



Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Mercado	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
1707735	Fdo. de Abono Específico	334-BTF PE Cuentas por Svo. Pédica	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Barrera Domínguez Dante (14-03-2014) - Rosas Yello Silverio - Menaño Díaz Alfonso (14-03-2014) - Delgado Reina DA Camero (14-03-2014) - Figueroa Stambini Rosendo (14-03-2014) - Mijangos Marcano Simón - Pérez Cabrera Alvarado - Burgos Moreno Lidia María	Resolución T.G.P. Nº 172714	
1707769	Fdo. Permanente	335-Fdo. Perm. Ptas. Plan. Sec. Gial de Zol	Pesos	BTF	\$0,00	\$140,99	Coronado Llanos Joss - Ponce Siqueiros Beatriz (14-12-2014) - Herrera Mercedes Elizabeth - La Palma Piquero Gladys - Quiroga Augusto - Th Francisco Vanessa Soledad (18-12-2014) - Barboza María Ada De Euz Angélica	Resolución T.G.P. Nº 213114	
1707783	Fdo. Permanente	336-BTF PE Cuentas Económicas y Cuentas de P.E.F	Pesos	BTF	\$0,00	\$6,51	Calderón Olga Dora Graciela - Espiguel María Lucía - Pardo Nohelá Lorena - Martínez Dobar Daniela Soledad		
2701828	Cuentas Reconciliación	337-BTF PE Ventas Alambros R.C. Páez	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Procto Pablo Silverio - Ruiz Triche Soriano (15-11-2014) - Delgado Juan Carlos (15-12-2014) - Cordero Ríos María Soledad (15-12-2014) - Díaz Rodríguez Soledad (15-12-2014) - Barreto Marín Lidia María - Aguilar Frangola Soledad (15-12-2014)	Resolución T.G.P. Nº 1895114	
1708041	Fdo. Específico	338-BTF PE Ventas Cuentas C.A.F. Agilent	Pesos	BTF	\$655.976,15	\$324.794,39	Castro Miguel Augusto - Tapso Renato Espinosa (14-01-2014) - González César Adán - Zamora Contreras	Resolución T.G.P. Nº 142114	
1707966	Fdo. Específico	339-BTF PE Dto. Edu. Agrícola y Agroind. P.R.	Pesos	BTF	\$89.429,17	\$89.429,17	Hilario Ricardo Alvarado (22-09-2014) - Ariza Jhon Jairo - Brindley Claudia Alejandra - Sotillo Carlos Tomas	Resolución T.G.P. Nº 172114	
1707991	Fdo. Específico	340-BTF PE La Muestra de Páez, Col.	Pesos	BTF	\$1.705,39	\$1.705,39	Figueroa Cristina Norma - Navarrete Bárbara Elizabeth - Rodríguez María Inés - Eusemann María Teresa		
1707844	Fdo. Específico	342-BTF PE Fdo. Industria, Elicóptero P	Pesos	BTF	\$52.702,75	\$27.702,75	Alvar Marcha Susana - Garrón Zamudio Mariela - Rosales Guido Sebastian - Escobar Cristina Andrea - Muñoz Verónica Natalia	Resolución T.G.P. Nº 145114	
1707875	Fdo. Permanente	345-BTF PE Serv. Cuentas E.C. de la P.R.	Pesos	BTF	\$0,00	\$03.391,24	Ponce Juan Carlos (15-12-2014) - Gerson Adriana Elizabeth - Escobar Patricia Andrea (15-12-2014) - Pérez Silvia Yaretis		
1707851	Fdo. Específico	346-BTF PE CFE NSCA Cuentas Pagos	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Calderón Carolina Soledad - Laguna María Fabiana - Rodríguez Nohelá Inés - Rosales Soledad Soledad		
1707722	Fdo. Específico	348-BTF PE CFE Edificio Svo. Fomile	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Suárez Hestia Redondo - Silva Walter Oscar - Torres Velázquez Gabriela - Torres Yessan Espinal		
1707666	Fdo. Específico	349-BTF PE Edificio Cultural RE...	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Brumfiel María Elvira - Rojas Paola Alejandra - Arango Sergio Daniel		
1707813	Fdo. de Abono Específico	350-BTF PE CFE Edificio Cultural P.R.	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Esteban Cristina Norma - Rojas Cristina Norma - Bustamante María Teresa		
183385	Cuentas Reconciliación	352-BTF Cuentas An. Via. Cas. Ley 2B-312	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Rodriguez Aldemiro Elizabeth - Calzelli Elio - Sanchez Marcos Alberto	Resolución M.E. Nº 34911 Resolución M.E. Nº 30212 Resolución M.E. Nº 31114 Resolución M.E. Nº 13114	
184596	Fdo. Específico	353-BTF FIDEICOMISO AUSTRAL pag. 1144	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Santibañez Rita Elsa - Byron Inés Maribel (14-03-2014) - Rosales Arribea Carolina - Lagos Jorge Alejandro - Cabelli Elio - Sanchez Marcos Alberto - Carreras Valle Elizabeth		
182811	Fdo. Específico	356-BTF Fondo de la Edu. y Promoc. Coop. Lda.	Pesos	BTF	\$63.480,99	\$63.480,99	Villa Domestica (01-04-2014) - Borden Susana Borden - Aroz Alejandra Rosales - Gonzalez Dora Isabel - Añez Inombrados Rodolfo - Oeder Oscar Moreno		
11041	Fdo. Permanente	357-BTF PE M.E. CVT C.A.L. Edu. y Prom. AD	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Girardet Zuleika Marijela - Muñoz Verónica Natalia - Aquilino Andrés Lozaola (25-02-2014) - Urdaneta Verónica Beatriz - Fariñas Mijangos Cecilia		
12942	Fdo. Permanente	359-BTF PE Ingreso Base. Aliquena 1195-011	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Jiménez Carlo - Rosales Otilia Sebastian (25-02-2014) Vives Jorge Luis - Mancilla Apollia Paola Marcela - Grateri Sandra Analía - Vega Yvett Leonardo Andrés		
18108	Fdo. Específico	360-BTF PE Consejo Int. de Cultura - Sofoc.	Pesos	BTF	\$160.432,58	\$160.432,58	Figueroa Cristina Norma - Rodríguez Soledad Inés - Ledesma María Luque - Bustamante María Teresa		
118227	Fdo. de Tránsito	361-Registro Judicial de Comercio D.F.	Pesos	BTF	\$213.978,27	\$1.375.670,25	Rosales Cecilia María Elizabeth - Cobay Beatriz - Añez Verónica Soledad - Barrera Rosa Luna Encarnación - García Soledad Helen	Resolución T.G.P. Nº 205114	
113728	Fdo. Permanente	362-BTF Pasajes y Viajes Miami-Gib	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Díaz Roberto Rodríguez - Moreno Jorge Luis - Zúñiga Lidia Soledad - Rosales Soledad Soledad - Pineda Elizabeth Sebastian - Vilca Rosales Vanessa - Escobar Beatriz Rita Julieta - Pineda Maximiliano		

*[Handwritten signatures and initials]*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA





Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Emisores	Instrumentos Legales	Fuente Tipo
205732	Fdo. Especifico	424-FE. Ed. Assoc. Reservas Le Proy 854-Pol	Pesos	BTF	\$14,653	\$146,235.25	Diana Marchi Chaz - Juan Jose Lopez (01-45-2015) - Zepel Ros Maria Chan - Diana Barrios - Jose Carlos Gonzalez - Constan Segura Martin - Sanchez Maria Buita - Rafafajar Solo Non Emilio		
109778	Anticipo con Cargo a Rendir	425-AnticCargo a Rendir Mijes Des Soc	Pesos	BTF	\$0.00	\$335.75	Araceli Inostroza Romojo - Hector Galia Vazquez - Mariella Aguilu Nolas Apurimac		
113103	Anticipo con Cargo a Rendir	426-Antic cargo a rendir Soc Des Sist	Pesos	BTF	\$0.00	\$162,400.79	Dr Gloria Maria Alberto - Benito Cesar Diaz - Cangalini Karim Andrey - Diana Maria Carpio - Gortez Maria Ximenes - Zuziga Cipriana Hernandez - Bismarquez Maria Teresa		
116818	Anticipo con Cargo a Rendir	428-AnticCargo a Rendir Soc de Cultura	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Elisaveth Claudia Novati - Mapparella Raikona Elizabeth - Rosalinda Nolas		
142611	Anticipo con Cargo a Rendir	429-AnticCargo a Rendir A.L.L.N.A.	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Zulaga Kipi Jaghi - Garcia Leonor de Balon - Roycey Poma Andrey		
17169902	Anticipo con Cargo a Rendir	431-AnticCargo a Rendir Dir. Administrativa	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Luis Carlos Echeburu - Petya Claudia Albaro		
17169971	Anticipo con Cargo a Rendir	432-AnticCargo a Rendir Policia Admstrat.	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Mauro Diaz Alvarez - Aguilera Fernando Gallo - Dujovne Juan Roque		
17169134	Anticipo con Cargo a Rendir	433-AnticCargo a Rendir Salvac de Injertos	Pesos	BTF	\$0.00	\$77.00	Vera Jorge Luis - Mollis Alejandra Adela Marchin - Glorinda Sautera Malla		
17169721	Anticipo con Cargo a Rendir	434-AnticCargo a Rendir. INAD. Pol. Adm	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Escobar Pedro Espinoza - Tullay Nolasario		
17169718	Anticipo con Cargo a Rendir	435-AnticCargo a Rendir C.F.L.D.G. Bus	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Chavez Daniel Alfredo - Soto Maria Lorena - Renevaldo Claudia Lopez		
17169723	Anticipo con Cargo a Rendir	436-AnticCargo a Rendir. Camara Dir. Ind	Pesos	BTF	\$0.00	\$12.50	Balle Gricela Susana - Aranda Espinoza - Rosalind Gabriel Jarama		
17169498	Anticipo con Cargo a Rendir	437-AnticCargo a Rendir. Cerebrina's Pres	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Quintana Alphonso Yelkin - Ispichan Aguilera Damian - Gaby Pablo Damazo		
112073	Anticipo con Cargo a Rendir	438-AnticCargo a Rendir. Serv. Policia. Pol	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Solizana Hernan Rodrigo - Silva Walter Oscar - Gomez Marchall Lopez		
112206	Anticipo con Cargo a Rendir	439-AnticCargo a Rendir. M.P.O. 58 Pol.	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Balle Gricela Susana - Aranda Espinoza - Rosalind Gabriel Jarama		
132879	Anticipo con Cargo a Rendir	440-AnticCargo a Rendir. M.I. Q.S.S. EMB. R.C.D.E	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Alvarado Manuel Domingo - Garcia Nolas Graciela		
164371	Anticipo con Cargo a Rendir	441-AnticCargo a Rendir. Dir. Criminal	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Perez Jorge Juan - Llamas Sofia Maria		
17169781	Anticipo con Cargo a Rendir	442-AnticCargo a Rendir. Bangu. Mision Policia	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Maldonado Virginia Cristina - Escobar Pedro Edgardo - Dolgano Juan Rony		
17169822	Anticipo con Cargo a Rendir	443-AnticCargo a Rendir. M.P.O. 58 Pol. y Seg	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Perez Jorge Juan - Llamas Sofia Maria		
209007	Fdo. Puntualidad	444-BTF FE Puntualidad y Visitas MDS 2050790	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Castro 48 gnd Aguil - Peraldo Eduardo Sebastian		
210076	Fdo. Puntualidad	445-BTF FE Pnt y Visitas. MIM. P. M. P.	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Solter Eduardo Jose Ramon - Berriz Susana Fabian - Gerardo Viroslav Sotomayor (29-06-2014) - Araya Humberto Roberto - Berra Galia Vazquez - Suarez Ramon Alphonso	Resolución T.G.P. N° 148714	
209114	Fdo. de Afiliaciones Especifica	446-FE CFE LEY 854 EVENTO Y URGENTE IIRU	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Gadey Olga Dora Cecilia (22-09-2014) - Popoff Maria Lyman - Pipo Nolas Lopez - Trujillo Lara Alphonso - Martinez Dolores Duhalde	Resolución T.G.P. N° 179114	
210256	Fdo. Puntualidad	447-BTF FE Direc. Gen. Inmigr y S.Ant. Papiel	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Lopez Carlos Fernando - Bricer Constan Alberto - Cavalieri Karlos Eduardo (28-10-2014) - Marzquez Yngillo Eric Ramon - Rodriguez Alphonso Ayala - Virginia Alphonso Javier		
209261	Cuenta Rectitudinal	448-BTF FE Colegio Prof. Educ. Tercer Ciclo	Pesos	BTF	\$0.00	\$1,200.00	Ferez Jorge Raul - Llamas Sofia Maria - Kerrein Lidhorus - Aranaaya Carmen Rosa	Resolución T.G.P. N° 239114	
130981	Fdo. Especifico	449-BTF FE Col. Prof. Educ. Tercer Ciclo	Pesos	BTF	\$0.00	\$0.00	Gigliotti Juan Carlos - Viced Jose Luis - Marquez Diana Alejandra - Berra		
112392	Fdo. Especifico	450-BTF FE Col. Prof. Educ. Tercer Ciclo	Pesos	BTF	\$58,000.00	\$0.00	Gigliotti Juan Carlos - Viced Jose Luis - Marquez Diana Alejandra - Berra		
215429	Fdo. Especifico	452-BTF Cuentas Nuevas Debe. ATENDIDA H P	Pesos	BTF	\$416,134.36	\$417,318.27	Palacios Nexa Jose Esteban - Zayas Rosina Alejandra		
							Berona Susana Fabian - Abiz Alejandra Rosalia - Gonzalez Dora Isabel - Berra Humberto Rodriguez - Colevito Jeyson Nolas (27-05-2015)		

N° Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libre Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumentos Legales	Fecha de
20110	Cuenta Recaudadora	654-C01-5020-LOS ANDES USH-PROY INET REC	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Roblan Navez, Juan Eduardo - Zayas Kasia Alejandra		
21478	Fdo. Especifico	455-BTF FE Crea Fono Pasa Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Equid Di Becco, Miriam Jara - Scipione Herrera - Rodriguez - Praveschino		
21584	Fdo. Especifico	456-BTF FE Fono Pasa Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Saullian Rita Biza - Lagos Jorge Alejandro - Araya Maria Jose - Puello		
21336	Fdo. Especifico	455-BTF FE Fono Pasa Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$5.202,66	\$5.202,66	Cecavola Daniel Alfredo - Siles Mariela Loretta - Alvarez Carlos Rozas - Tronzo David		
21408	Fdo. de Acreditación Especifica	460-FF OFE Ley 963 DOP Pag.	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Cecavola Daniel Alfredo - Siles Mariela Loretta - Alvarez Carlos Rozas - Tronzo David		
20217	Fdo. de Acreditación Especifica	463-FF GEE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$794.800,12	Olivio Jorge Luis - Vazquez Miguel Angel - Gomez Patricia Evelyn - Burella Hector Christian - Bile Gimena Mariela - Molina Elsa Susana		
21508	Fdo. de Acreditación Especifica	464-FF OFE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth	Resolución T.G.P. N° 16714	
21174	Fdo. de Acreditación Especifica	465-FF Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth	Resolución T.G.P. N° 16714	
21139	Fdo. de Acreditación Especifica	466-FF OFE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth	Resolución T.G.P. N° 16714	
21228	Fdo. Especifico	467-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
21263	Cuenta Recaudadora	468-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
20223	Cuenta Recaudadora	469-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
19221	Cuenta Recaudadora	470-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
21352	Fdo. Especifico	471-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
21471	Fdo. Especifico	472-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
20889	Cuenta Recaudadora	473-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
21279	Fdo. Especifico	474-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
19415	Cuenta Recaudadora	475-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
19480	Fdo. Especifico	476-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
20922	Tesorería General	477-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
19283	Fdo. de Acreditación Especifica	478-FF OFE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
19514	Cuenta Recaudadora	479-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
21491	Fdo. Especifico	480-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		
20892	Cuenta Recaudadora	481-BTF FE Pasa Pasa Fono Pasa Fono Pasa	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Veronica Susana Esther - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth - Gonzalez Diana Isabel - Araya Inés María - Gonzalez Verónica Elizabeth		

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
 Asistente del Secretario del  
 Grupo Plenario de Miembros  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia





Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Financiamiento	Instrumento Legal	Fuente Tipo
3710130	Fdo. Espectáculos	185-BTF FE Fdo. B. Desarr. Tabaco Canal 13	Pesos	BTF	\$130.564,50	\$130.564,50	Shak Jorge Osvaldo - Celdas Chery Carina De Lander - Michelo Lucas Serrano		
3710140	Fdo. Espectáculos	186-BTF FE Casos Ejecucionales HREC- Pag	Pesos	BTF	\$8.582.897,86	\$7.259.216,45	Ruiz Oscar Saul - Chivo Jorge Luis - Vasquez Miguel Angel - Gomez Antonio Esteban - Balle Gerson Maribel - Burgos Yanesa Yanesa		
3710143	Fdo. Permanente	189-BTF FE Consejo Pro. Bases y Casos	Pesos	BTF	\$1.874,31	\$1.874,31	Ortizela Raul Cesar - Vasquez Barbara Maria Ana - Matos Noelia Briceuse		
3710140	Fdo. Espectáculos	234-BTF FE Proq. Ing. Minero M. Hoop	Pesos	BTF	\$314.943,23	\$464.400,20	Ruiz Oscar Saul - Chivo Jorge Luis - Vasquez Miguel Angel - Gomez Antonio Esteban - Balle Gerson Maribel - Burgos Yanesa Yanesa	Resolución T.G.P. Nº 11514	
3710137	Fdo. Espectáculos	226-BTF FE As. Educ. Técnico Prof. Bapalona	Pesos	BTF	\$857.399,00	\$0,00	Aguilera Daniel Alvarado - Calvo Sebastian Nicolas - Peris Juan Fernando		
3710144	Fdo. Espectáculos	228-BTF FE PROC. HIBRIDO ZOOONIS PAG. R.G.D.E.	Pesos	BTF	\$6.471,41	\$0,00	Aguilera Daniel Alvarado - Calvo Sebastian Nicolas - Peris Juan Fernando	Resolución T.G.P. Nº 14144	
3710151	Cuenta Recaudadora	271-BTF. Proq. Habilidad y Zonas Rec.	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Aguilera Daniel Alvarado - Calvo Sebastian Nicolas - Peris Juan Fernando		
3710182	Fdo. Permanente	238-BTF FE GASTOS COMUNES. REPARAC.	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Andrade Godoy Abel De Lourdes - Bonino Cecilia Elisa (25-09-2014) - Moreno Maria Yanesa Maribel - Sforzani Ignacio Andrea - Corne Valeria Soledad (15-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 18214	
3710189	Fdo. Permanente	240-BTF FE GASTOS FUNCIONAM. ADALIBUS ORR	Pesos	BTF	\$8,00	\$0,00	Andrade Godoy Abel De Lourdes - Bonino Cecilia Elisa (25-09-2014) - Moreno Maria Yanesa Maribel - Sforzani Ignacio Andrea - Corne Valeria Soledad (15-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 18514	
3710174	Fdo. Espectáculos	226-BTF FE Lw 256 Neco. Fdo. Esc. Sisa Gile	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Andrade Godoy Abel De Lourdes - Bonino Cecilia Elisa (25-09-2014) - Moreno Maria Yanesa Maribel - Sforzani Ignacio Andrea - Corne Valeria Soledad (15-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 18514	
1710110	Cuenta Recaudadora	260-BTF Direccion. Gral. de Rec. REC.	Pesos	BTF	\$0,00	\$1.278.190.499,05	Andrade Godoy Abel De Lourdes - Bonino Cecilia Elisa (25-09-2014) - Moreno Maria Yanesa Maribel - Sforzani Ignacio Andrea - Corne Valeria Soledad (15-05-2014)		
1670037	Fdo. Permanente	081-BTF FE CTE. Cita. Utopia. 187180	Pesos	BTF	\$0,00	\$527,42	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria	Resolución M.E. Nº 48613	
1670034	Cuenta Recaudadora	081-BTF No. 18718033	Pesos	BTF	\$0,00	\$3.662.813.996,13	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1070141	Fdo. Permanente	029-BTF FE Casa. TDF. Pcs. Dero. 18712	Pesos	BTF	\$0,00	\$4.272,55	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710138	Cuenta Recaudadora	001-Fdo. Exp. Limp. Orol. Jusem. Recaudad.	Pesos	BTF	\$0,00	\$330.268,20	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710129	Cuenta Recaudadora	085-BTF FE. Tama. FMS. L. FTA. R-17182729	Pesos	BTF	\$0,00	\$1.905,18	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710110	Fdo. Espectáculos	074-Fdo. Recupero. Dero. Municip. Rec.	Pesos	BTF	\$1.417.891,86	\$1.417.891,86	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710133	Cuenta Recaudadora	120-BTF FE Defensa Civil. Cava. SECEMAR. RCP.	Pesos	BTF	\$0,00	\$17.716,27	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710137	Tesorería General	008-BTF No. 17104337	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria	Resolución M.E.H. y F. Nº 8106 - Resolución M.E. Nº 635-09	
1710155	Cuenta Recaudadora	168-BTF FE. Consejo Pro. de Bases Educ. Rec.	Pesos	BTF	\$0,00	\$385.998,12	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710174	Cuenta Recaudadora	097-BTF FE. Saltes. Sisa. Sija. 187180718	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710120	Fdo. Permanente	020-BTF FE. Sec. Seguridad 17104029	Pesos	BTF	\$0,00	\$42.958,08	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
1710108	Fdo. Permanente	016-Fondo Perm. Viáticos y pasaj. 17105068	Pesos	BTF	\$0,00	\$0,00	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		
23101	Cuenta General	000-Banco Nación No. 271431	Pesos	BN	\$1.018.592,85	\$1.162.628,27	Sosa Yanesa Isabel - Ferrero Susel Alberto - Melchior Leonidas Maria		

*[Handwritten signature]*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Pablo Andrés TORINO**  
 Asistente del Secretario del  
 Cuerpo Pleno de Miembros  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Monedas	Bancos	Saldo Libre Bancos	Saldo Externo	Financiamiento	Instrumento Legal	Fuente Tipo
430019132	Fdo. Especifico	136-BTF Plan de Ingresos Municipales y Reservas	Posit	BN	\$805,731.78	\$805,731.78	Dr. Honorario Alberto - Banco Cesar David - Miguel Marcelo Jerez - Camilinda Ramon Alvarez - Camilo Ivan Marmol - Duarte Maria Cardenas - Zuley Carlos Ferrera Dabot	Resolución T.C.P. Nº 20614	
434109400	Fdo. Especifico	414-BN Prog. No. Recas ES/2410244R	Posit	BN	\$0.00	\$0.00			
441212481	Fdo. Especifico	274-BN Edo. Esp. Fondo Nac. Terc. Turis.	Posit	BN	\$8,181,574.97	\$8,865,773.12	Luisa Patricia Alba - Sano Alejandra Magdalena - Polikert Susana - Mercedes - Gabete Graciela Norel - Borges Milacastan Esteban G.		
434143405	Fdo. Especifico	403-BN FE Comp. M. Educ. y M. T. Urb. Nuevo	Posit	BN	\$0.00	\$0.00			
431306081	Fdo. Especifico	441-BN FE INET. AC. Educ. Tercera Pobl.	Posit	BN	\$4,043,312.07	\$3,009,523.68	Sofia Patricia Alba - Polikert Susana Alejandra - Grueso Graciela Norel - Borges Milacastan Esteban G.		
330007095	Tercera General	136 Pto. Nacional de Incentivo Turistico	Posit	BN	\$1,759,205.85	\$1,759,205.85	Clara Mamed Aguilar - Monte De Oca Ana Dolores - Gabriela Jorge Luis		
330009047	Fdo. Especifico	308-BN Edo. Comp. F. Complemento Fg. Jir.	Posit	BN	\$0.00	\$1,500,000.00	Bertha Maria Elena (fallec. 29-06-2015) - Acosta Cecilia Elena - Rosales Avelina Graciela - Yaguar Maria De Los Angeles (fallec. 09-12-2014) - Colfidi Juan - Sanchez Marcos Alberto	Resolución M.E. Nº 67/09 - Resolución M.E. Nº 143/09 - Resolución M.E. Nº 751/09 - Resolución M.E. Nº 476/14	
330012717	Fdo. Especifico	468-BNA Compensacion de Ingresos Su. Econ.	Posit	BN	\$261,725.15	\$413,656.83	Clara Mamed Aguilar - Monte De Oca Ana Dolores - Gabriela Jorge Luis	Resolución T.C.P. Nº 13314	
330015744	Fdo. Especifico	603-BN. Nación. Urban. de Segur. Alimentaria	Posit	BN	\$856,438.73	\$856,438.73			
330017809	Fdo. Especifico	081-Fdo. Otros Nuevos Ingresos Pto. Central	Posit	BN	\$25,771.68	\$25,771.68	Vilva Demestri - Rocca Susana Estela - Rodriguez Silvia Ines (12-12-2013) - Gonzalez Dora Isabel - Arico Ivonka Rodrigo - Godoy Oscar Alberto		
330022807	Fdo. Especifico	2217do Esp. Pto. Fichas y Materiales Res y Png	Posit	BN	\$911,302.05	\$911,116.05	Bonnie Julia Mercedes - Arroyo Maria Jose - Puelba Mercedes Alejandra - Catalina Valle Elizabeth - Sanchez Combes Dabot		
330022839	Fdo. Especifico	223-Fdo. Esp. Pto. Fichas y Materiales Res y Png	Posit	BN	\$31,505.08	\$31,369.04	Bonnie Julia Mercedes - Laguna Jorge Alejandro - Carreiras Valle Elizabeth		
330023115	Fdo. Especifico	223-Fdo. Esp. Pto. Fichas y Materiales Res y Png	Posit	BN	\$5.88	\$5,243.81	Bonnie Julia Mercedes - Lopez Rosa Maria Clara - Coronel Sergio Martin - Sanchez Maria Antonia - Rodriguez Juan Van Drieho	Resolución T.C.P. Nº 70614	
330030195	Fdo. Especifico	255-BN FE Prog. Muebles y Comunicacion	Posit	BN	\$112,091.71	\$17,997.71			
330032576	Fdo. Especifico	341-BN FE Prog. La Misiva de Todos Cx.	Posit	BN	\$0.00	\$0.00	Remedy Chelina Norel - Lagunas Marcos Polina - Roxhola Natalia Ines		
330038157	Fdo. Especifico	297-BN FE Incentivo a M. M. 31500/311/7	Posit	BN	\$760.21	\$6.00	Chelina Chelina Norel - Alejandra Barbara Elizabeth - Rubiella Natalia Ines - Romero Natalia Soledad		
330039405	Fdo. Especifico	315-BN Fdo. Provincial de Bienes Nuevos	Posit	BN	\$101.00	\$111.00	Carla Grueso Oscar - Colfidi Estanilo Luis - Frías Susana - Jasso Paula Alejandra - Parvizi Dora Beat - Valdez Laura Alejandra - Parvizi Susana		
330039532	Fdo. Especifico	334-BN Rubricacion Anual Remoladora	Posit	BN	\$2,154,991.28	\$1,155,021.08	Shirlean Rita Elia - Basso Julio Marcelo (14-03-2014) - Rosales Andrea Graciela - Lopez Jorge Alejandro - Colfidi Elia - Sanchez Marcos Alberto - Coronas Valle Elizabeth		
330040562	Fdo. Especifico	309-BN Anul. Exp. No. 27. Taller Pto. R.	Posit	BN	\$136,444.83	\$139,544.83	Bonnie Julia Mercedes - Puelba Mercedes Alejandra - Carreiras Valle Elizabeth - Sanchez Combes Dabot		
330040632	Fdo. Especifico	406-BNA CONVENIO FFER/COMISARIA RIO PIPO	Posit	BN	\$38,216.10	\$38,287.29	Sudatta Rita Elia - Lopez Jorge Alejandro - Anaya Maria Jose - Fabra Lopez Jorge Alejandro		
330040672	Fdo. Especifico	403-BN OBRAS/Edificacion Colegio Basso G. C. R.	Posit	BN	\$0.00	\$0.00	Lopez Jorge Alejandro - Anaya Maria Jose - Puelba Mercedes Alejandra - Coronas Valle Elizabeth - Basso Julio Marcelo		
330040690	Fdo. Especifico	406-BN OBRAS/Edificacion Escuela 18 PC	Posit	BN	\$0.00	\$0.00	Carreiras Valle Elizabeth - Basso Julio Marcelo		
330040693	Fdo. Especifico	401-BN OBRAS/Edificacion Escuela Ambrosio MONTSEP	Posit	BN	\$0.00	\$0.00	Carreiras Valle Elizabeth - Basso Julio Marcelo		



N° Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
538061015	Fdo. Especifico	485-BN O.B.R.A. CAPS 8 Rio Piedra M.O.S.P.Y.T.R.	Peos	BN	\$0,00	\$0,00	Lopez Jorge Alejandro - Arroyo Maria Jose - Puelha Marcelo, Alejandro - Cardenas Valle Elizabeth - Falcó Augusto Manuel		
535113395	Fdo. Especifico	441-BN C.T.P. Olla Rd. Rio Becas Est.	Peos	BN	\$33.835,35	\$11.910,05	Fernandez Sus Valdivia		
535110490	Fdo. Especifico	419-BN F.E. Dto. N. de Ping. Compensacion	Peos	BN	\$15.923,39	\$1.653,23			
535110535	Fdo. Especifico	238-Fdo. Exp. Plan. Yerey Rec.	Peos	BN	\$251.535,50	\$531.546,76	Fernandez Sus Valdivia		
535211505	Fdo. Especifico	133-BN Dto. de Ed. de Esc. de In. Econ.	Peos	BN	\$0,00	\$0,00	Delamazo Guido Pamela - Pato Roberto Luis - Gallo Alejandro Lucas (30-01-2014) - Acosta Ana Verónica - Cabon Claudio Alejandro		
535311099	Fdo. Especifico	127-BN F.E. Obra para la Red Fed. E.D.C.	Peos	BN	\$12.933.705,75	\$15.078.435,97	Alvar María Susana - Escamez Zuleida Mafalda - Ramerín María Victoria - Soto Daniel Alberto (30-01-2014) - Puentes Guisela Sebastian (25-06-2014) - Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 316/14	
535311299	Fdo. Especifico	011-Fdo. Nro. Avion. Sup. Dto. 110750 R.C.P.N.	Peos	BN	\$489,20	\$0,00	Villar Alejandra - Alvarez Susana Esther - Gonzalez Dora Isabel - Nolasco Manuel Leonardo - Gallo Oscar Alberto	Resolución T.G.P. Nº 180/14	
535311302	Fdo. Especifico	127-800 Nro. F.E. Programa Maestro Injunt. R.C.	Peos	BN	\$372,20	\$0,00	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Roberto Carlos - Gonzalez Sergio Mario	Resolución T.G.P. Nº 207/14	
535311405	Fdo. Especifico	138-Est. Nro. Plan. Diversos Puntajes Recul	Peos	BN	\$1.723.551,81	\$1.016.792,98	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Roberto Carlos - Gonzalez Sergio Mario - Sanchez Martin Juan - Rodriguez Sofía Inés Estela	Resolución T.G.P. Nº 198/14	
535311508	Fdo. Especifico	150-800. Exp. Plan. Fed. Federal Educativa	Peos	BN	\$5.721.828,96	\$6.721.798,98	Ramb Hecov Alejandro - Diaz Karina Nikol - Zamb Camila Soledad	Resolución T.G.P. Nº 238/14	
535312827	Fdo. Especifico	114-BN F.E. Muestreo de la Produccion	Peos	BN	\$3.202.847,29	\$3.207.646,03	Dr. Thomas Mario Alberto - Reyes Oscar Daniel - Castiglioni Karina Andrea - Diaz P. Mirra Gabriela - Nolasco Manuel Leonardo - Zampá Cristian	Resolución T.G.P. Nº 196/14	
535313423	Fdo. Especifico	139-Bor. Nro. C.F.F. Posiciones No Continuas Rec.	Peos	BN	\$408.596,73	\$477.160,41	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Roberto Carlos - Gonzalez Sergio Mario - Sanchez Martin Juan - Rodriguez Sofía Inés Estela	Resolución T.G.P. Nº 196/14	

Totales Generales  
Peso \$6.574.719.965,49  
Dólar \$0,00

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Banco	Moneda	\$42.660.503,27	\$47.370.614,93
Banco Nación	Peos	\$181.103.527,96	\$6.931.349.250,36
Banco de Tierra del Fuego	Peos	\$0,00	\$0,00
Banco de Tierra del Fuego	Dólares	\$0,00	\$0,00
Cuentas	Moneda	\$0,00	\$162.906,02
Ahorro con Cargos Resul.	Peos	\$0,00	\$6.754.198.896,05
Cuenta Recaudadora	Peos	\$2.000,02	\$804.895,10
Fdo. de Algeciras Especifico	Peos	\$95.044.838,21	\$100.195.533,03
Fdo. Especifico	Peos	\$24.654,18	\$392.532,00
Fdo. Fomento	Peos	\$629.884,94	\$1.375.681,46
Fdo. De Terceros	Peos	\$1.283.984,44	\$171.889.431,34
Tribuna Central	Peos	\$0,00	\$0,00

Totales por Tipo de Cuenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas en la Provincia



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"  
ANEXO VI

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL PODER EJECUTIVO  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO: 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia								
2	Legislativo	\$102.466.505,87	\$388.545.904,47	\$130.241.409,26	\$621.253.819,60	\$21.510.333,63	\$642.764.153,23	(\$90.526.526,41)	\$449.931.121,95
3	Seguridad	\$138.104.149,84	\$193.515.228,72	\$401.175.290,60	\$732.794.669,16	\$21.257.890,50	\$754.052.559,66	(\$115.643.468,68)	\$514.668.878,41
4	Salud								
5	Vial								
6	Secos	\$201.005.001,15	\$364.100.399,00	\$494.726.040,69	\$1.059.831.440,84	\$47.688.222,50	\$1.107.519.663,34	(\$173.999.110,56)	\$751.279.664,36
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)	\$13.751.001,02	\$20.908.343,35	\$45.517.589,14	\$80.176.933,51	\$1.880.687,00	\$82.057.620,51	(\$14.836.223,40)	\$58.385.072,80
8	Aeronáutica	\$424.334,42	\$443.405,68	\$1.333.541,71	\$2.201.281,81	\$96.838,00	\$2.298.119,81	(\$306.295,97)	\$1.630.890,52
9	F.P.U. (Escalafón Prof. Universitario)	\$24.683.945,76	\$60.930.795,62	\$40.927.710,32	\$126.532.451,70	\$2.302.598,00	\$128.835.049,70	(\$19.418.745,85)	\$90.412.450,16
10	Autoridades Superiores (*)								
11	UPMF	\$606.231,23	\$840.316,34	\$1.349.484,58	\$2.795.032,15	\$42.518,00	\$2.837.550,15	(\$45.145,57)	\$2.240.129,32
12	SUBTOTAL I	\$481.041.169,29	\$1.029.274.393,48	\$1.115.271.066,30	\$2.625.386.628,77	\$94.779.087,63	\$2.720.365.716,40	(\$415.181.516,44)	\$1.868.548.207,51
13	DOCENTES	\$315.220.019,13	\$479.390.791,20	\$875.252.693,03	\$1.669.863.503,36	\$45.839.786,50	\$5.440.731.432,80	(\$245.454.317,65)	\$1.215.776.759,75
18	SAC - Autoridades Superiores (*)								
19	SAC - Resto	\$63.487.719,54	\$33.099.702,54	\$39.175,82	\$82.382.128,22	\$63.487.719,54	\$66.497.174,31	(\$49.352.747,59)	\$221.960.239,15
20	TOTAL (incluido el SAC)	\$859.748.907,96	\$1.541.764.886,92	\$1.990.562.935,15	\$4.377.832.260,35	\$204.106.593,67	\$8.227.594.323,51	(\$709.988.581,68)	\$3.306.285.246,31

Se encuentran incluidas en Escalafón Secos según lo informado en Nota N° 1558/15 Letra: D.G.H.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



*[Handwritten signatures]*



TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL  
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

2014 - ANEXO VII - EJERCICIO 2014 - ANEXO VII

ANEXO VII

PLANILLA: CUANTO POR FORMALIDAD Y FUNCIÓN C.  
MES DE DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Págin:0

Cód. Cuenta	Descripción	Gastos de Consumo			Gastos de Capital			Gastos de Uso			Aplicaciones Financieras		
		Total	Gastos en Personal	Bo de Consumo	Total	Transferencias	Otros	Total	Préstamos	Otros	Total	Préstamos	Otros
100000000	ADMINISTRACION GOBIERNO LOCAL	2.883.337.206,13	2.801.534.540,00	3.975.932.973,01	3.975.932.973,01	3.975.932.973,01	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87	1.938.024.558,87
200000000	SERVICIOS DE GOBIERNO LOCAL	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37	6.165.939.038,37
300000000	SERVICIOS SOCIALES	3.372.841.777,27	3.085.470.524,15	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30	2.527.770.849,30
400000000	SERVICIOS ECONÓMICOS	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97	163.754.297,97
500000000	SECTORA PÚBLICA	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84	122.553.320,84
999999999	TOTAL	6.798.052.852,18	6.386.591.182,00	3.784.371.014,43	3.784.371.014,43	3.784.371.014,43	115.000.771,31	115.000.771,31	115.000.771,31	115.000.771,31	115.000.771,31	115.000.771,31	115.000.771,31

*[Handwritten signatures and initials]*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

2007 - Anexo VII Presupuesto de Ingresos y Egresos

ANEXO VII

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FONCIÓN (\*)  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO: 2014

ETAPA: Desagregado

Cód. Concepto	Descripción	Incl. General	Gastos Corrientes				Gastos de Capital				Anticipaciones Financieras				
			Total	Saldo en Ejercicio	De los Cuotas	De los Servicios	Total	Transferecias	Otros	Total	Transferecias	Otros	Total	Activos Financieros	Serv. de la Deuda
1900000000	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESPORÁDICAS	2.971.284.841,69	2.968.881.366,66	707.547.772,61	4.483.724,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.462.275,05	2.462.275,05	2.462.275,05	0,00	0,00	0,00
2000000000	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PERMANENTES	720.623.972,04	714.489.036,94	692.981.409,09	11.864.535,21	0,00	0,00	0,00	0,00	8.724.895,10	8.724.895,10	8.724.895,10	0,00	0,00	0,00
3000000000	SERVICIOS DE SERVICIOS	4.570.633.108,81	3.787.586.412,23	3.582.031.620,99	31.884.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.116.748,39	119.116.748,39	119.116.748,39	0,00	0,00	0,00
4000000000	SERVICIOS ESPECIALES	124.098.454,48	122.077.032,20	107.271.067,63	2.204.262,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.398.243,24	2.398.243,24	2.398.243,24	0,00	0,00	0,00
5000000000	SERVICIOS ECONÓMICOS	148.121.296,08	148.121.296,08	148.121.296,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000000000	DEUDA PÚBLICA	8.034.472.633,67	7.573.068.852,20	4.533.327.717,43	76.994.845,79	0,00	0,00	0,00	0,00	31.894.131,03	31.894.131,03	31.894.131,03	0,00	0,00	0,00
8900000000	TOTAL	14.069.230.306,37	12.598.065.852,20	12.372.727.113,31	1.025.338.738,89	0,00	0,00	0,00	0,00	148.158.739,99	148.158.739,99	148.158.739,99	0,00	0,00	0,00

*[Handwritten signatures]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





## RIO GRANDE

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-05513480-2	Mauricio Feliz RAMOS	Chófer	\$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-05404332-6	Norberto Rubén PIREZ	Chófer	\$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-11753741-3	Eduardo Walter DONELLI	Chófer	\$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-18827111-2	Ramón MANSILLA GUENCHUR	Chófer	\$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
27-252005214-9	Dora Beatriz ELIZABUÉ	Chófer	\$316.890,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-11785659-4	Luis CORTEJARELLO	Chófer	\$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14

## MINISTERIO DE SALUD

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-17072083-1	María Alejandra LORENZ	Traumatología	\$1.212.000,00	36 meses	30/04/14	29/04/17
20-10921943-7	Hugo Adolfo RIELLO GASPERINI	Urología	\$768.000,00	24 meses	28/02/13	27/02/15
30-67065620-5	ASOC. PUERG DE ANESTESIA AANALGESIA Y REANIMACION Y EL MIN DE SALUD	Anestesia	\$22.554.000,00	24 meses	01/09/14	31/08/16
27-28509702-4	Mariana Carolina DIAZ	Chófer	\$365.400,00	24 meses	28/10/13	27/10/15
20-25502599-4	Gustavo Omar FUMES	Chófer	\$477.600,00	24 meses	16/11/13	15/11/15
20-21003023-9	Pablo Esteban KANTOR	Cardiología y Hemodinamia	\$1.020.000,00	12 meses	03/10/14	02/10/15
20-12391661-2	Héctor Rodolfo BENAVENTE	Neurología Infantil	\$187.200,00	12 meses	01/12/13	01/12/14
20-17504425-8	Gustavo Daniel NASTASI	Serv Tec Equipos Hemodialis	\$466.121,00	12 meses	01/07/14	01/07/15

## Dirección General Hospital Regional Ushuaia

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
30582377	Roberto Carlos MOREIRA	Medico Neonatologo	\$96.000,00	3 meses	01/04/14	01/07/14
24160821	Sonia Silvana SCARDAPANE	Medico Neonatologo	\$96.000,00	3 meses	01/04/14	01/07/14
30-3061608997-4	SOMA S.A.	Recel. Residuos Patológicos	-	3 meses	25/04/14	27/07/14
29931950	Noemí CARDOZO	Medica General	\$15.840,00	1 mes	17/05/14	16/06/14
29931950	Noemí CARDOZO	Medica General	\$18.000,00	2 meses	17/06/14	18/08/14
30582377	Roberto Carlos MOREIRA	Medico Neonatologo	-	-	16/06/14	Rescisión
24160821	Sonia Silvana SCARDAPANE	Medico Neonatologo	\$96.000,00	3 meses	02/07/14	01/10/14
30-3061608997-4	SOMA S.A.	Recel. Residuos Patológicos	-	7 meses	28/07/14	27/02/15
24160821	Sonia Silvana SCARDAPANE	Medico Neonatologo	-	-	25/07/14	Rescisión
22035219	Edgar Ramón GUZMAN	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
18802459	Graciela Juana RAIN GONZALEZ	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
29430878	Maria Carolina ALBORNOZ	Medico Pediatra	\$261.480,00	6 meses, 19 días	11/08/14	01/02/15
29931950	Noemí CARDOZO	Medico General	\$45.360,00	4 meses	19/08/14	19/12/14
27275504	Eduardo Luis GARZON	Medico Cirujano	\$5.000,00	1 día	19/07/14	20/07/14
20459710	Sonia Alejandra SALDIAS	Medico Terapeuta Pediatrico	\$75.000,00	15 días	01/08/14	15/08/14
30254957	Maria Eugenia GONZALEZ	Medico Terapeuta Pediatrico	\$75.000,00	15 días	16/08/14	31/08/14
23720389	Nilda Sonia LEMES	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
14370867	Nolida Sonia FRIAS	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
31963983	Florencia Edith RATTO	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
32672367	Jonatan Emilio ALARCON	Serv. Maestranza	\$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
30072451	Maitas José ROMAGNOLI	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	01/09/14	15/09/14
29662912	Georgina Gabriela MINNI	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	10/09/14	30/09/14
25700164	Lorena MONTI COLADO	Medico General	\$196.250,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
26837093	Gilda RODRIGUEZ CACACE	Medico General	\$128.119,50	5 meses	15/09/14	15/02/15
27029588	Angel Ernesto PEDRAZA	Medico General	\$196.250,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
29201101	Claudio Octavio VELIZ	Técnico en Hemoterapia	\$88.700,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
27140961	Diego Ezequiel TARUSHELLI	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	01/10/14	15/10/14
29430878	Maria Carolina ALBORNOZ	Medico Pediatra	-	-	05/11/14	Rescisión
29684337	Mariel DIDIGORAS	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	01/09/14	15/09/14
30254957	Maria Eugenia GONZALEZ	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	16/10/14	31/10/14
27029588	Angel Ernesto PEDRAZA	Medico General	-	-	12/11/14	Rescisión
25700164	Lorena MONTI COLADO	Medico General	-	-	12/11/14	Rescisión
20459710	Sonia Alejandra SALDIAS	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	14 días	16/11/14	30/11/14
26837093	Gilda RODRIGUEZ CACACE	Medico General	-	-	18/11/14	Rescisión
30072451	Maitas José ROMAGNOLI	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	15 días	01/12/14	15/12/14
29662912	Georgina Gabriela MINNI	Medico Terapeuta Pediatrico	\$78.000,00	14 días	16/12/14	29/12/14



**Dirección General Hospital Regional Río Grande**

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL (C*)	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
27-1900230-2	Graciela CARPINTERO	Enfermera	\$9.000,00	3 meses	09/01/14	04/04/14
27-1634144-7	Nancy BARRERA	Enfermera	\$9.000,00	4 meses 11 días	09/01/14	28/05/14
27-2788754-5	Lidia LOPEZ	Enfermera	\$9.000,00	7 meses	09/01/14	12/08/14
27-3105048-1	Carla DEL BALDE	Enfermera	\$9.000,00	7 meses	10/01/14	14/08/14
27-2536467-7	Vanesa TRONCOSO	Médico	\$15.000,00	5 meses	01/01/14	01/06/14
20-3307864-5	Franco MANCOSTA	Médico	\$22.500,00	1 mes 18 días	10/01/14	28/02/14
23-1003023-9	Roberto KANTOR	Cirujano Cirujano	\$28.000,00	1 mes	08/14	09/14
20-9419655-2	Concepción PALOMOQUE	Cardiólogo	\$12.000,00	4 meses	10/01/14	31/03/14 y 05/14
20-27110671-0	Diego VIVARESI	Neurólogo	\$15.000,00	1 mes	01/04/14	30/04/14
20-1194003-1	Carlos FLORES	Nefrólogo	\$3.000,00	2 meses	01/02/14	31/03/14
20-1827066-8	Marcelo BECEJA	Trasmatólogo	\$12.000,00	1 mes 18 días	04/02/14	18/03/14
27-21809434-2	Juan MONTENEGRO	Médico	\$8.000,00	3 meses	04/02/14	3/04/14
27-31809434-2	Aron Lucía SALAS	Médico	\$3.000,00	11 meses	20/01/14	31/12/14
20-3270150-9	Bernard ALFARI	Médico	\$3.000,00	9 meses	24/02/14	31/12/14
27-11154947-3	Cristina AGUIADO	Oftalmólogo	\$3.000,00	1 día	01/01/14	01/01/14
27-2144293-1	Ana TRUCCO	Médico	\$20.000,00	7 meses	01/05/14	30/12/14
20-2609157-1	SANTOZ HANZEVIC	Trasmatólogo	\$25.000,00	4 meses	02/05/14	31/02/14
20-0416194-3	Albino VILLARREAL	Médico	\$3.000,00	8 meses	02/01/14	01/09/14
23-94143061-4	CASTILLA VALENZUELA	Cirujano	\$3.000,00	5 meses	01/01/14	31/02/14
27-8414407-6	Yonira PALACIOS	Cirujano	\$3.000,00	5 meses	01/08/14	31/02/14
20-3271254-0	Imge DISCOTTE	Oncólogo	\$40.000,00	4 meses	01/08/14	31/12/14
27-28342921-6	Roberto MARTINEZ	Técnico Radiólogo	\$0.000,00	2 meses	01/09/14	30/09/14

**SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA**

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
27-1673040-2	Norma Beatriz RI ANZO	Asesoramiento Jurídico	\$30.000,00	4 meses	06/09/14	31/12/14
20-3384232-3	Rafael Marcelo AVEIRO	Chofer	\$156.000,00	12 meses	05/02/14	04/02/15

**SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

Con Fondos de Atención Específicas de origen externo a la provincia (Fondo para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos)

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20-3289743-7	Sergio Sebastián FOAHER	Servicio monitoreo y fiscalización ambiental	\$348.480,00	24 meses	01/08/14	31/07/16
20-2823709-2	Juan Carlos ZUNINO	Asistente Técnico Operativo PMA Contar	\$158.400,00	12 meses	06/09/14	07/09/15
23-0308012-4	Agustín DOMINI	Lic. en Urbanización	\$496.800,00	24 meses	04/08/14	03/08/16
20-2854275-2	Ignacio NEMO DE GUZMAN	Contador Público	\$225.600,00	12 meses	14/11/14	13/11/15
20-6265244-0	Alfonso MARTINEZ BLASQUEZ	Plan de residuos y gestión de residuos sólidos	\$201.000,00	22 meses	24/05/14	23/01/15
20-2717780-0	Javier OLIDA	Técnico Forestal	\$409.180,00	35 meses	20/11/14	27/10/16
20-34115860-6	Agustín DOMINI	Abogado	\$422.400,00	24 meses	11/12/14	10/12/16

**Con Fondos Provinciales**

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20-25633220-6	Fabian Andrés ANGEL MARSHALL	Gestión de infraestructura p desarrollo sector	\$338.400,00	36 meses	01/02/15	05/02/16
20-2558819-2	Alfonso María VALENZUELA	Inspección	\$250.650,00	24 meses	12/03/14	29/01/2015 Recibido
27-3306044-3	Andrea BIANCHI	Analista Ambiental	\$280.800,00	24 meses	02/09/14	01/09/16
20-26334613-1	Fernando MENCHON	Trámites administrativos y fiscalización de RR. Hídricos	\$180.000,00	12 meses	11/07/14	10/07/15
27-2704040-6	Maria Laura PIETROS	Asesoría Técnica	\$224.275,00	12 meses	15/09/14	14/09/15
20-43910464-0	Thomas Dario VEIRA	Trámites administrativos y fiscalización de arborescencias	\$346.480,00	24 meses	09/10/14	08/10/16
17-35213675-4	Graciela EGYOPAR TORREDO	Trámites administrativos y fiscalización de arborescencias	\$180.000,00	12 meses	10/10/14	09/10/15
23-35107056-2	Ana Carolina ARZOBELLI	Lic. en Gestión Ambiental	\$2042.400,00	12 meses	23/10/14	24/10/15
20-2487914-0	Leonidas Izquierdo SEMON	Trámites administrativos	\$396.000,00	24 meses	15/12/14	15/12/16
25-35084140-0	Adrián CANALIS DU SAN	Ing. Agrónomo	\$225.600,00	12 meses	26/11/14	25/11/15
20-2290344-7	Martín Alfredo DABINI	Ing. Agrónomo	\$225.600,00	12 meses	26/11/14	25/11/15

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20-01413305-8	José Ángel OROPPEL	Chofer	\$435.000,00	24 meses	13/09/14	13/09/16
	Rodrigo Horacio GAUTIER	Chofer	\$425.000,00	24 meses	13/09/14	08/01/15

**MINISTRO JEFE DE GABINETE**

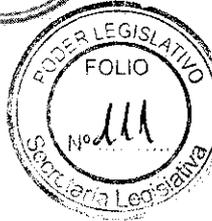
CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20-20471964-0	José Alejandro GARRIBO	Chofer con vehículo	\$166.800,00	12 meses	03/01/14	03/01/15
20-11532706-1	Diego Raúl TOLEDO	Chofer con vehículo	\$196.400,00	12 meses	09/05/14	09/05/15

(\*) Por acuerdo de las Notas Firmadas N° 88.5/2013 y 865/2014 dirigidas al Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y al Ministro de Educación respectivamente, se retira la Nota Externa N° 590/2013 perteneciente al listado del personal contratado durante el año 2013, los cuales a la fecha, no se han recibido respuestas algunas.

(\*\*) Los importes están expresados en su valor nominal

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Grupo Parlamentario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2015 - Año del Bicenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IX

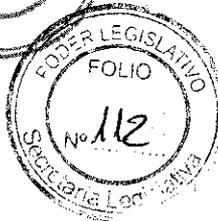
PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000		
1010000000	Fondos Propios	
1010100000	Caja	
1010200000	Bancos	
10102010000	Cuentas a la Vista	
10102020000	Plazos Fijos	
1020000000	Fondos de Terceros	
1020100000	Garantías	
1020200000	Fondos de Reparación	
1020300000	Descuentos Judiciales	
1020400000	Retenciones Impositivas	
1020500000	Otros	
2000000000	<b>INGRESOS</b>	
2010000000	Fondos Propios	
2010100000	Tributarios	
20101010000	de Origen Nacional	
20101020000	de Origen Provincial	
2010200000	No Tributarios	
2010300000	Contribuciones Seguridad Social	
2010400000	Venta de Bs y Servicios	
2010500000	Contribuciones Figurativas	
2010600000	Amortización de Títulos Públicos	
2010700000	Recupero de Préstamos	
2010800000	Otros	
2020000000	Fondos de Terceros	
3000000000	<b>EGRESOS</b>	
3010000000	Gastos en Personal	
3010100000	Remuneraciones	
3010200000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	
3020000000	Bienes y Servicios	
3030000000	Bienes de Uso	
3040000000	Transferencias	
30401000000	Convenios con Municipios	
30402000000	Otros	
3050000000	Gastos Figurativos	
3060000000	Otros Egresos	
3070000000	Fondos de Terceros	
3080000000	Diferidos Presupuestariamente	
3080100000	Fondos Permanentes	
30802000000	Anticipos con cargos a rendir	
4000000000	<b>SALDOS FINALES</b>	
4010000000	Fondos Propios	
4010100000	Caja	
4010200000	Bancos	
40102010000	Cuentas a la Vista	
40102020000	Plazos Fijos	
4020000000	Fondos de Terceros	
4020100000	Garantías	
4020200000	Fondos de Reparación	
4020300000	Descuentos Judiciales	
4020400000	Retenciones Impositivas	
4020500000	Otros	
5000000000	<b>DIFERENCIAS</b>	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000000000	VALORES ACTIVOS	\$264.597.128,71
1010000000	Caja	\$0,00
1020000000	Bancos	\$225.205.914,15
1020100000	Libre Disponibilidad	\$0,00
1020200000	Afectación Específica	\$0,00
1030000000	Inversiones Financieras	\$7.083.467,46
1030100000	Títulos y Valores	\$0,00
1030200000	Plazos Fijos	\$0,00
1030300000	Préstamos	\$0,00
1030400000	Institutos de Seguridad Social	\$0,00
1030500000	Otros	\$7.083.467,46
1040000000	Créditos	\$32.307.747,10
1040100000	Tesorería General de la Provincia	\$0,00
1040101000	Del Ejercicio	\$0,00
1040102000	Ejercicios Anteriores	\$0,00
1040200000	Organismos Descentralizados	\$0,00
1040300000	Empresas del Estado Provincial	\$0,00
1040400000	Inst. de la Seg. Social	\$0,00
1040500000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	\$0,00
1040600000	Anticipos otorgados	\$5.119.396,07
1040700000	Otros Créditos	\$27.188.351,03
1040701000	Al Sector Público	\$0,00
10407010100	Administración Central	\$0,00
10407020000	Al Sector Privado	\$27.188.351,03
2000000000	VALORES PASIVOS	\$1.920.495.964,73
2010000000	Personal	\$768.656.732,90
2010100000	Remuneraciones a Pagar	\$705.946.455,55
2010200000	Aportes y Cont. para Previsión Social	\$49.301.252,75
2010300000	Aportes y Cont. para Obra Social	\$13.409.024,60
2020000000	Proveedores	\$57.457.361,27
2030000000	Contratistas	\$7.325.181,80
2040000000	Beneficiarios de la Seg. Social	\$21.509.695,76
2040100000	Jubilaciones	\$21.509.695,76
2040200000	Pensiones	\$0,00
2050000000	Municipalidades y Otros Entes Comunes	\$168.440.249,75
2060000000	Empresas del Estado Provincial	\$0,00
2070000000	Instituto Prov. Seguridad Social	\$0,00
2070100000	Sistema Previsional	\$0,00
2070200000	Sistema Asistencial	\$0,00
2080000000	Organismos Descentralizados	\$86.315.285,05
2090000000	Tesorería General de la Provincia	\$0,00
2100000000	Instituciones Financieras	\$0,00
2110000000	Fondos de Terceros y Garantías	\$24.982.272,50
2120000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	\$647.935.111,00
2130000000	Estado Nacional	\$986.076,34
2130100000	Tesorería General de la Nación	\$986.076,34
2130200000	Empresas del Estado	\$0,00
2130300000	Otros Organismos del Estado Nacional	\$0,00
2140000000	Otros	\$136.887.997,61
3000000000	DIFERENCIA (1-2)	(\$1.655.898.836,02)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"  
ANEXO XI

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

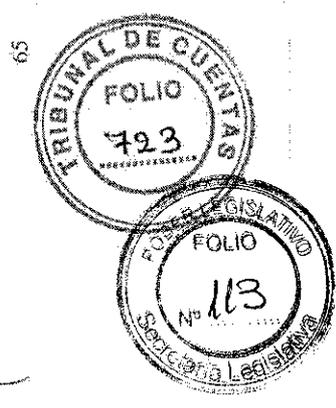
ETAPA: Devengado y Pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL									
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS									
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES									
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA									
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES									
60000000000	GARANTIAS Y AVALES									
70000000000	OTROS									
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL									
90000000000	DEUDA FLOTANTE									
90100000000	Personal									
90200000000	Proveedores									
90300000000	Contratistas									
90400000000	Transferencias									
90500000000	Servicios de la Deuda									
90600000000	Gastos Figurativos									
90700000000	Otros									

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuartas y Tercera Provincia

*[Handwritten signature]*





TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN  
 ADMINISTRACIÓN  
 FINANCIERA Y PRESUPUESTAL



Provincia de Tucumán del Fuero, Avanzada  
 e Igualdad del Adelante Sur  
 República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XII

PLANILLA: AVALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

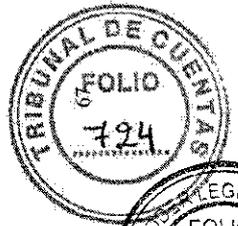
ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPARTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS				
									PLAZO	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD	
10000000000	Detallar												
20000000000	Detallar												
30000000000	Detallar												
40000000000	Detallar												
50000000000	Detallar												
60000000000	Detallar												
70000000000	Detallar												
80000000000	Detallar												
90000000000	Detallar												

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
 Asistente del Secretario del  
 Consejo Plenario de Miembros  
 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

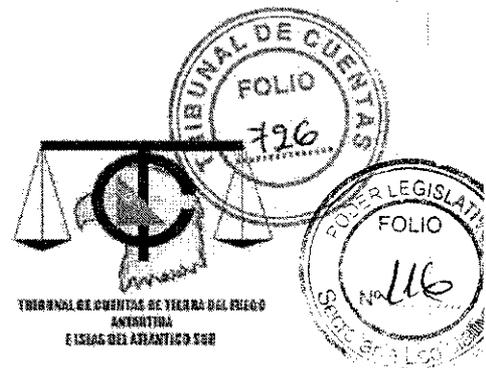
*[Handwritten signatures]*







Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## ANEXO XIV: PRINCIPALES OBSERVACIONES.

### Estadística 2014:

De las tareas efectuadas durante el ejercicio 2014 en el marco de la intervención de control previa/posterior, se ha elaborado información estadística relativa al análisis cuantitativo de expedientes remitidos por el Poder Ejecutivo y el resultado de su intervención (muestra y fuera de muestra), así como el análisis cualitativo en relación al detalle de observaciones efectuadas más relevantes.

### Análisis Cuantitativo:

En el siguiente cuadro, se expone el resumen de las estadísticas mensuales presentadas ante esa Secretaría Contable, correspondientes al ejercicio 2014.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

71

PERIODO	DETALLE	EXPTES.	IMPORTE	REFERENCIA
ENERO	Muestra	15	\$15.826.013,48	Nota TCP-PE Nº 2344/14
	Fuera de Muestra	1	\$356.000,00	10/11/14
FEBRERO	Muestra	81	\$37.677.838,86	Nota TCP-PE Nº 2446/14
	Fuera de Muestra	310	\$11.928.778,80	18/11/14
MARZO	Muestra	41	\$13.890.621,35	Nota TCP-PE Nº 2513/14
	Fuera de Muestra	114	\$3.191.773,32	26/11/14
ABRIL	Muestra	51	\$17.734.926,10	Nota TCP-PE Nº 2565/14
	Fuera de Muestra	300	\$17.732.598,42	02/12/14
MAYO	Muestra	50	\$19.610.405,83	Nota TCP-PE Nº 2605/14
	Fuera de Muestra	137	\$12.039.874,46	05/12/14
JUNIO	Muestra	50	\$24.834.737,03	Nota TCP-PE Nº 2703/14
	Fuera de Muestra	93	\$7.623.052,10	17/12/14
JULIO	Muestra	35	\$14.335.268,82	Nota TCP-PE Nº 347/15
	Fuera de Muestra	72	\$12.150.036,50	23/02/15
AGOSTO	Muestra	47	\$41.620.351,17	Nota TCP-PE Nº 349/15
	Fuera de Muestra	77	\$6.639.066,80	23/02/15
SEPTIEMBRE	Muestra	76	\$42.195.001,27	Nota TCP-PE Nº 350/15
	Fuera de Muestra	99	\$2.048.532,50	23/02/15
OCTUBRE	Muestra	84	\$186.576.956,91	Nota TCP-PE Nº 351/15
	Fuera de Muestra	100	\$4.002.441,71	23/02/15
NOVIEMBRE	Muestra	59	\$56.833.024,18	Nota TCP-PE Nº 352/15
	Fuera de Muestra	73	\$8.071.443,96	23/02/15
DICIEMBRE	Muestra	93	\$52.995.724,25	Nota TCP-PE Nº 353/15
	Fuera de Muestra	73	\$2.863.744,07	23/02/15

**Análisis Cualitativo. Observaciones:** A continuación, se exponen los apartamientos legales detectados, relevantes y/o frecuentes:

Falta de registración de las etapas de ejecución del gasto o registración extemporánea incumpliendo Ley Provincial Nº495, Artículo 32.

Falta de constitución de reserva o constitución insuficiente incumpliendo Decreto Reglamentario Nº1122/02, Artículo 31, Punto 4 y Ley Provincial Nº495, Artículo 33.

Incumplimiento del principio general de la licitación pública establecido en la Ley Territorial Nº 6, Artículo 25.

Incumplimiento de las pautas establecidas en la Ley Territorial Nº 6, Título III, Artículo 30, relativas a la publicación de las licitaciones públicas.

Falta de marco legal para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles conforme lo establece la Ley Provincial Nº 6, Capítulo V, Artículo 46.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

- Incumplimiento en la remisión de la liquidación definitiva con la firma de los docentes y la copia de los pagos, conforme lo establece la Ley Provincial N° 749, Artículo 52, Artículo 4.
- Incumplimiento de la Ley Provincial N° 246, Artículo 12, referido a la resolución del concurso por parte de la autoridad de aplicación con una antelación, como mínimo, de veinte (20) días hábiles administrativos al inicio del período lectivo.
- Incumplimiento de la norma en relación a la integración del fondo para el pago de los beneficios conforme la Ley Provincial N° 246, Artículo 32.
- Remisión extemporánea de expedientes incumpliendo Resolución Plenaria N°01/01, Anexo I, Punto 1, 2 y D.P. N°1122/02, Artículo 109.
- Falta de intervención de la Auditoría Interna incumpliendo la Ley Provincial N° 495, Artículo 97 y Resolución de Contaduría General N°12/13, Anexo I Punto 5, Inciso b) e inciso j).
- Falta de cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/2011. Anexo I, Artículo 34, Punto 64.
- Falta de cumplimiento de la norma que indica donde y como debe presentarse la factura, la que surge del Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34°, Punto 94.
- Falta de partida presupuestaria incumpliendo Resolución de Contaduría General N°12/13, Anexo I, Punto 4.
- Falta de cuadro comparativo e informe indicando propuesta a contratar incumpliendo R.C.G. N°12/13, Anexo I, Punto 4, inciso a).

 **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

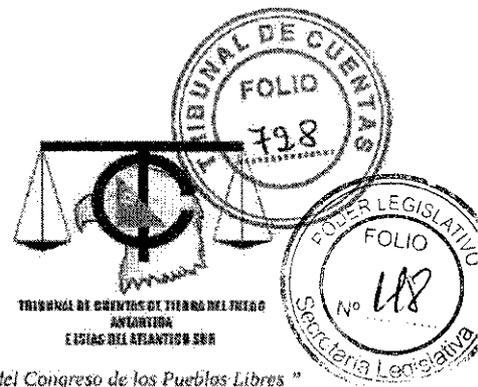
73

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Falta de conformidad en remitos y facturas incumpliendo Resolución de Contaduría General N°12/13, Punto 5, Inciso f).
- Falta de incorporación al expediente de constancia de inscripción en PROTDF incumpliendo R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 5, inciso a) y Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 1 y 3.
- Falta de remisión del expediente con el proyecto de instrumento legal de aprobación a la S.L.yT. para su intervención, incumpliendo la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso d).
- Falta de remisión del expediente con el proyecto de instrumento legal de aprobación a la S.L.yT. para su intervención, incumpliendo la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso d).
- Falta de la leyenda informando que falta crédito conforme lo regula la R. C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 3.
- Incumplimiento en la etapa de finalización del trámite según R.C.G. N° 12/13. Anexo I, Punto 5, inciso g).
- Falta de cumplimiento de la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 3, en relación a la registración en el Sistema SIGA de la autorización y emisión de la Nota de pedido autorizada y el comprobante de Reserva de Crédito.
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, relativo al dictado del acto administrativo de autorización del gasto según jurisdiccional vigente, el cual, en caso de Concurso o Licitaciones, aprobará el pliego y constituirá la Comisión de Preadjudicación según corresponda.
- Falta de informe del área competente, para el caso de bienes de uso que requieran instalación, incumpliendo R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 5, inciso i),
- Incumplimiento por parte de la La Dirección General de Contrataciones en relación a la emisión del instrumento legal de aprobación de la adjudicación y, su posterior envío al área legal, conforme lo establece la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso c).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- No se verifica la presentación en tiempo y forma de la rendición de los anticipos con cargo a rendir incumpliendo R.C.G. N°18/12, Anexo I, Punto V, Incisos b).
- Se verifican en las actuaciones actos administrativos reconociendo gastos observándose que la etapa del reconocimiento del gasto no se encuentra prevista en la normativa presupuestaria vigente, habiéndose realizado la observación a la normativa mediante Resolución Plenaria N° 43/03, Artículo 1.
- Falta de cuadro comparativo e informe indicando propuesta a contratar incumpliendo R.C.G. N° 09/12, Anexo I, Apartado C III, Punto 1, Inciso b, reglamentaria de la rendición de fondos permanentes.
- Inexistencia de alguno de los requisitos para la autorización de las erogaciones por parte de quien tiene a cargo el fondo permanente, incumpliendo la R.C.G. N° 09/12, Anexo I, Punto C, II.
- Falta de presentación de la rendición del fondo permanente conforme lo establece la R.C.G. N° 09/12, Anexo I, Punto C, IX.
- Falta de copia certificada de transferencias, giros o depósitos bancarios en expedientes correspondientes a rendiciones de subsidios, incumpliendo la Resolución Plenaria T.C.P. N° 18/95, Anexo I, Punto 6.
- El agente de retención no actuó como tal, incumpliendo lo establecido en el Código Fiscal de Tierra del Fuego, Título VI, Punto II, inciso 1).
- Remisión extemporánea de expedientes incumpliendo R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 3, inciso g).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

75

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Falta de apertura de nuevo expediente para la tramitación de los pagos, incumpliendo la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 3, inciso i).
- Falta de comunicación del vencimiento de las pólizas por parte del Banco Tierra del Fuego incumpliendo la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 2, inciso d).
- Falta de mantenimiento de oferta conforme lo establece el Decreto Provincial N° 674/2011, Anexo I, Artículo 34, Punto 47.
- Falta de cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1413/13, Artículo 1, referido a la registración y emisión de la orden de pago cuando se trata de pago de pólizas de seguro.
- Falta de registración de la reserva de crédito en el sistema Siga incumpliendo la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto I, inciso c).
- Falta de emisión de recibo de pago conformado por el proveedor, incumpliendo la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso c).
- Incumplimiento en relación a los proveedores exceptuados de la inscripción en PROTDF, conforme la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso d).
- Falta de presentación del informe de rendición del agente responsable del fondo ante la D.G.A.F., conforme lo establece la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto V, inciso a).
- Incumplimiento del Acuerdo Plenario N° 1753, Anexo I, el cual indica que el control posterior se deberá efectuar a no más de 30 días de efectuado el pago.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Falta de requerimiento de al menos 3 presupuestos en los casos que el gasto supere el 5% del monto determinado para compra directa estipulado en el D.P. Jurisdiccional de Compras vigente conforme lo establecido en la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso a).
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto V, inciso b), relacionado a la rendición de los anticipos.
- Incumplimiento de la norma aplicable en caso de igualdad de precios en la etapa de preadjudicación establecidas en D.P. N° 674/2011, Anexo I, Artículo 34°, Punto 57.
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 2, inciso b) relativo a la notificación que debe cursar la Subsecretaría de Licitaciones, Contratos y Suministros a la Dirección de Patrimonio y Seguros.
- Incumplimiento relativo a la apertura de sobres, conforme lo establecido en el D.P. N° 674/11, Artículo 26, inciso 2).
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 1), incisos a) a c).
- Incumplimiento del D.P. N° 2011/95, Anexo I, Artículo 4 relativo a la difusión en los medios de comunicación del precio de inscripción correspondiente a cada oferta, así como los requisitos exigidos para cada caso.
- Incumplimiento de la Resolución General AFIP N° 1415/03, Anexo II, Punto III, inciso a), en relación con la descripción que permita identificar el bien vendido, el servicio prestado, la cosa, obra o servicio locado, o el trabajo efectuado.
- Incumplimiento de normas de facturación establecidas en la Resolución General de AFIP N° 1415/03, Anexo II, Apartado A, V 9).

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

77

**Informes Contables en el marco de Control Posterior. Resoluciones y Acuerdos Plenarios relacionados:**

- **INFORME CONTABLE N° 013/14:** Control Posterior. Análisis de la cta. de inversión ejercicio 2013 del Poder Ejecutivo.
- **INFORME CONTABLE EXPEDIENTES BOMBEROS N° 21048-GM-2012, N° 11673-GM-2012, N° 3134-GM-2013, N° 9333-GM-2013, N° 21537-GM-2012, N° 12627-GM-2012, N° 19464-GM-2012, N° 2345-GM-2013, N° 17657-GM-2012, N° 919-GM-2013, N° 3135-GM-2013, N° 4483-GM-2013, N° 4544-GM-2013 Y N° 1371-GM-2013, N° 13071-GM-2012, N° 1612-GM-2012, N° 11095-GM-2013, N° 11673-GM-2012, N° 13071-GM-2012.**
- **IFORME CONTABLE N° 147/14, Ref: Expte N° 4489-MS-2010:** cancelación factura Sanatorio San Jorge fuera de convenio.
- **INFORME CONTABLE N° 17003-OP-2012:** cancelación convenio N° 15541 entre el municipio de la ciudad de Ushuaia y la provincia de Tierra del Fuego.
- **INFORME CONTABLE N° 224/14:** procedimientos de auditoría realizados sobre Regalías Hidrocarburíferas.
- **INFORME CONTABLE N° 258/2014, Ref: Expte N° 16992-MS-2013:** Adquisición de guías de bombas de infusión, proveedor ABC de Ormaza de Paul destinados a los distintos servicios del HRU.
- **INFORME CONTABLE N° 252/14, Ref: Expte N° 6965-MD-2012:** Restitución fondos proyecto integral de oficios populares.
- **INFORME CONTABLE N° 280/2014, Ref: Expte N° 19011-JG-2012:** PRE-MICA Patagonia 2012.
- **INFORME CONTABLE N° 163/14, Ref: Expte N° 7131-MS-2012:** Cancelación de factura a favor del Sanatorio San Jorge fuera de convenio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- **INFORME CONTABLE N° 266/14, Ref: Expte N° 15739-JG-2012:** Rendición fondo específico ATN destinado a los Juegos Nacionales Evita 2012.
- **INFORME CONTABLE N° 299/14, Ref: Expte. N° 13810-MS-2014:** Contratación de equipo de profesionales para el servicio de hemodinamia del Hospital Regional Río Grande.
- **INFORME CONTABLE N° 306/2014, Ref: Expte N° 3233-MS-2014:** Adquisición de insumos destinados a los laboratorios de los hospitales regionales.
- **INFORME CONTABLE N° 327/14 y 395/14, Ref: Expte N° 38-PR-2014:** Intervención solicitada por la fiscalía de estado en causa judicial 18882.
- **INFORME CONTABLE EXPEDIENTE N° 240-ED-2013:** Contratación de póliza de seguro de incendio cristales y responsabilidad civil de los inmuebles propios por la provincia.
- **INFORME CONTABLE N° 352/2014, Expte: N° 12258-JG-2014:** Cancelación de factura correspondiente a la firma Hostal de la Laguna.
- **INFORME CONTABLE N° 356/14, Expte: N° TCP-SC N° 283-2012:** Análisis sobre procedimientos inherentes al pago del servicio de la deuda e intereses.
- **INFORME CONTABLE N° 391/14, Expte: N° 16492-JG-2013:** Fondo con Afectación Específica Juegos Nacionales Evita 2013 – SEC. DEP.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

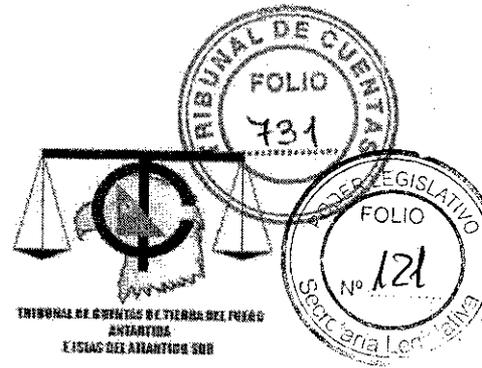
79

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- **INFORME CONTABLE N° 392/14, Ref: FONID SEGUN RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS N° 008/13 V.A.:** Denuncia presuntas irregularidades sobre liquidación y pago fondo nacional de incentivo docente.
- **INFORME CONTABLE N° 395/14, Ref: Expte TCP PR 38/2014:** Intervención solicitada por la fiscalía de estado en causa judicial 18882.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

# Informe Analítico

---

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

81

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## INFORME DEL AUDITOR

**DESTINATARIO INMEDIATO:** Sr. Auditor Fiscal A/C De La Secretaria Contable C.P.N. Jorge F. ESPECHE

**DESTINATARIO FINAL:** Poder Legislativo de la Provincia de Tierra De Fuego.

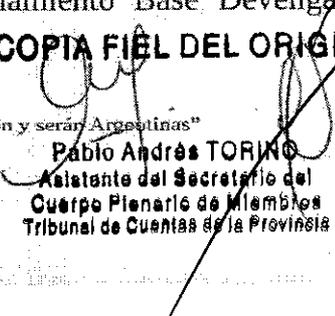
**OBJETO:** Consiste en el control de la cuenta general del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur correspondiente al ejercicio económico 2014, esto es, comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto y marcar en forma clara las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

Los estados examinados se encuentran agregados en el Expediente del registro del Poder Ejecutivo Provincial N° 5227-EC-2015, caratulado: "S/Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2014 - Poder Ejecutivo", con un total de 135 fojas, recibido en fecha 26-05-15; relevando que la presentación se efectuó acorde a lo normado en el art. 92 inciso a) de la Ley Provincial N° 495, en concordancia a los modelos aprobados por Resolución Contaduría General N° 25/10, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ejecución presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 3).
- Ejecución presupuestaria de Recursos por rubros al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 4/9).
- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Devengado Ejercicio

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

83

- 2014, correspondiente a la Administración Central (fs. 10/11).
- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2014, correspondiente a la Administración Central (fs. 12/13).
  - Estado de la Deuda Pública al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 14).
  - Estado de Situación del Tesoro al 31-12-14, correspondiente a la Administración Central (fs. 15).
  - Estado de Movimientos del Tesoro Ejercicio 2014, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 16).
  - Ejecución presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 17/18).
  - Ejecución presupuestaria de Recursos por rubro detallado al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo (fs. 19/43).
  - Cuadro de Bienes de Uso al 31-12-14 en pesos (fs. 44)
  - Cuadro de Bienes Intangibles al 31-12-14 en pesos ( fs. 45)
  - Balance General al 31-12-14 (fs. 46/58).
  - Balance de Sumas y Saldos desde el 01-01-14 al 31-12-14 (fs. 59/69).
  - Asiento Inicial Ejercicio 2014 (fs. 70/74).
  - Asiento Cierre Ejercicio 2014 (fs. 75).
  - Comprobante de cierre definitivo en el sistema SIGA del Ejercicio 2014 suscripto por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General – Contaduría General de Gobierno (fs. 76).
  - Notas e Información complementaria a la Cuenta de Inversión 2014 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, suscripta por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General de la Provincia (fs. 77/83).
  - Anexo I referente a fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras (fs. 84).
  - Anexo II - No presupuestarios (fs. 85)
  - Información complementaria remitida en soporte magnético: Cuadros



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Resolución 25/10 e Información Complementaria: Cuadros de Bienes de Uso y Bienes Intangibles, Bienes sin inventariar, Inventario General Bienes de Uso, Deuda presupuestaria por proveedor, Obligaciones del Tesoro, Devengados de ejercicios anteriores sin ordenes de pago; Anticipos con cargo a rendir del ejercicio, Conciliaciones Bancarias, Balance General, Balance de Sumas y Saldos, Libro Diario, Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio, Devengado detallado por Inciso y Fondos de Reparación, Causas judiciales: Nota FE N° 158/2015 y Nota SLYT N°797/15 (fs. 86).

- Nota FE N° 158/15 – Carácter reservado de fecha 31-03-15 suscripta por el Señor Fiscal de Estado Dr. Virgilio J. MARTINEZ DE SUCRE, referida a juicios contra la Provincia (fs. 87/105).
- Informe S.LyT. N° 797/2015 de fecha 23-04-15 suscripta por la Secretaria Legal Técnica Dra. Leila Eleonora GIADAS (fs. 106/114).
- Nota N° 89/2015 Letra DGP de fecha 30-04-2015, suscripta por la Lic. Valeria Gussoni, en su carácter de Directora General de Presupuesto (fs. 115/125).
- Informe N° 291/2015 Letra: Auditoria Interna de fecha 12-05-2015, suscripta por el C.P. Sebastián Pablo DANI, en su carácter de Auditor General Adjunto (fs. 126/134).
- Nota N° 629/15 Letra: Cont. Gral. de fecha 22-05-2014, suscripta por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General de la Provincia con el objeto de remitir la Cuenta de Inversión 2014 correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 135).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

85

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

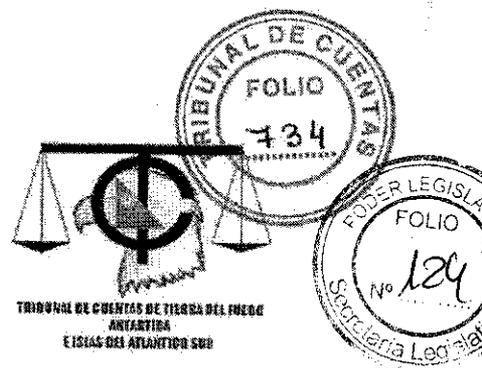
**ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:** El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los que prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría. A tal efecto, las normas utilizadas para el desarrollo de las tareas, han sido, la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en lo que fuera aplicable y las Resoluciones Plenarias del Tribunal de Cuentas N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el estudio de la Cuenta General del Ejercicio y N° 243/05 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público. Tal revisión ha sido efectuada considerando la significatividad o importancia relativa de las afirmaciones expuestas y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados demostrativos presentados.

**LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:** No obstante lo expresado precedentemente, a continuación se describen las limitaciones advertidas en el desarrollo de la tarea:

- **Falta de uniformidad en las políticas presupuestarias:** para el presente ejercicio económico 2014, se produjeron cambios en el tratamiento dado a los gastos en transferencias (inciso 5) y servicio de la deuda (inciso 7), lo que afecta significativa y generalizadamente la uniformidad de las políticas presupuestarias del Poder Ejecutivo Provincial; a saber:
  1. La Ley de Presupuesto N° 959 y su modificatoria N° 964, incorpora en la clasificación institucional del gasto, dentro de la Administración Central, un nuevo responsable presupuestario denominado "Compromisos Gubernamentales con los Municipios", Jurisdicción 91, según Resolución M.E. N° 863/14.
  2. La Resolución mencionada anteriormente, implementa el responsable presupuestario "Servicio de la Deuda", Jurisdicción



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

90, también dentro de Administración Central, en los términos del Artículo 25° de la Ley Provincial N° 495.

Aun cuando ambos responsables cuentan con diferente sustento jurídico y habiéndose realizado la consulta al Área Legal del TCP, en el presente informe los responsables en cuestión, no forman parte del objeto de la presente auditoría. Sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, se informará de sus efectos sobre la cuenta de inversión del Poder Ejecutivo 2014 según corresponda, al solo efecto de dejar constancia del cambio de política presupuestaria.

- **Falta de opinión del órgano de control interno respecto de los Estados presentados**, conforme lo establecido en el Título VI Ley Provincial N° 495.
- **Ausencia de la información requerida en el Artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495**, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- **No se informa la planta de personal.**
- **Escasez de plazo:** Pese a la presentación de la Cuenta General del Ejercicio con fecha 26-05-15, persiste la limitación del escaso período con el que cuenta ésta área de control, para la revisión de los estados demostrativos, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, art. 135 inc. 9) y art. 166 inc. 4), Ley Provincial N° 495. art. 92 primer párrafo y Ley Provincial N° 50 art. 2° apartado e), y al cuantioso volumen de la información a ser auditada.
- **Ausencia de auditoría sobre el Sistema Informático SIGA por profesionales con incumbencia en la materia por parte de éste**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

87

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**Tribunal de Cuentas.** Dentro de las Notas e Información Complementaria de la Cuenta General de Inversión 2014, suscripto por el C.P.N. Daniel A. Maldones , Contador General de la Provincia, informa que: *“El Poder Ejecutivo centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual brinda información integral de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, conciliaciones bancarias, compras e Inventarios, y se continúan desarrollando otros módulos, así como la mejora continua en los implementados. Este sistema informático brinda la posibilidad de relacionar los ingresos y gastos, como así también verificar las diferentes instancias en el que se encuentra la ejecución del mismo, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable.”*

- **Registración en el sistema informático en forma extemporánea;** es decir con posterioridad al 31-12-14 y hasta el 20/05/2015, fecha en que fue materializado el cierre del ejercicio, según comprobante de cierre definitivo del sistema obrante a fs. 76 del Expte 5227-EC-2015, modificando periódicamente durante dicho período la información preliminar que fuera analizada por esta área de control.
- **Falta de implementación del módulo “Deuda Pública” y “Cuentas Escriturales” en el modulo de Tesorería en el Sistema informatico SIGA:** La Contaduría General de la Provincia efectúa la registración del stock de la deuda y de las cuentas escriturales en archivos de Excel. Dicha advertencia ya ha sido efectuada en el Informe Contable N° 280/2011 Letra: T.C.P.-P.E., N° 199/2012 Letra: T.C.P.-P.E., N° 234/2013 Letra: T.C.P.-P.E y N° 218/2014 Letra: T.C.P.-P.E., correspondientes al análisis de la Cuenta General 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
- **Inciso 4. Partida 42-Construcciones:** Conforme la organización interna de éste Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la cual, el presente informe no incluye



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

el análisis y opinión de ésta partida en particular. No obstante en virtud de lo establecido en el apartado c) del Memorandum N° 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna N° 1357/2015 Letra: T.C.P.-A.O.P., suscripta por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a la 4.2, informando que no surgen observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partida precitada. (fs. 887 del Expediente N° 63/2014 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN PODER EJECUTIVO EJERCICIO 2014")

- **Actuaciones remitidas para control:** Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos anteriores, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, no ha sido corroborada en ésta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención previa y/o posterior, al analizar cada trámite de gasto remitido por parte del Poder Ejecutivo e incluido en la muestra.

**TAREA REALIZADA:** El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2014, destacando que se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Control de cumplimiento del articulado de la Ley de Presupuesto.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la Ley

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

89

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincial N° 964 modificatoria de la Ley Provincial 959 y Decreto Provincial N° 0437/14.

- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables emitidos por el sistema informático del ente.
- Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación de respaldo.
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.
- Preguntas a funcionarios y agentes del ente.
- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente, de información suministrada en la Cuenta General del Ejercicio.
- Confirmaciones de terceros.

**MARCO NORMATIVO:** A continuación se exponen las normas provinciales aplicables para la elaboración, presentación y control de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014:

- **CONSTITUCIÓN PROVINCIAL:** Artículo 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- **LEY N° 495 – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – Artículo 92.**
- **Ley Provincial N° 959 – PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS – EJERCICIO 2014 y sus modificatorias.**
- **DECRETO PROVINCIAL N° 037/14 y 0437/14 que aprueban la distribución analítica de créditos, gastos figurativos y servicios de la deuda así como la estimación de recursos, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Pública Provincial.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- RESOLUCIÓN DE CONTADURÍA GENERAL N°25/2010 que aprueba los estados que integran la Cuenta de Inversión de la Administración Pública Provincial y estados complementarios de la misma.
- RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N°01/15, que modifica la R.C.G N° 25/10 Anexo I cuadros N° 1 y N° 2 y Anexos II, cuadros N° 8 y N° 9. Asimismo, establece la obligatoriedad de presentación de los cuadros mencionados anteriormente a través de las planillas tipo 2 y 3 generadas en el portal web "Compromiso fiscal y transparencia de la gestión financiera – Ley Provincial N° 487", validada por la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero, al mes de diciembre del ejercicio.

**ANÁLISIS DE LOS ANEXOS REMITIDOS:** A los efectos de desarrollar los procedimientos de auditoría mencionados anteriormente, se ha adoptado como instrumento de consulta permanente, el sistema informático empleado por el Poder Ejecutivo, dejando constancia en cada caso analizado, el reporte utilizado para efectuar dicha tarea.

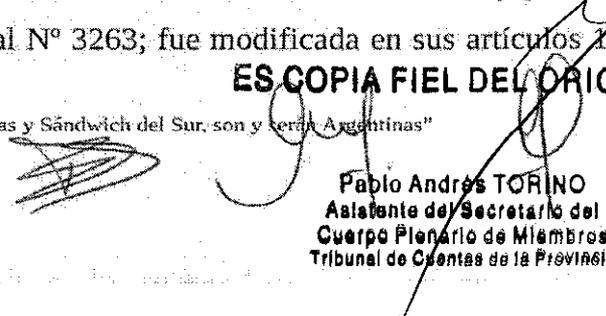
**I – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS: Crédito aprobado, modificaciones presupuestarias y crédito vigente.**

La Ley Provincial N° 959 correspondiente al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio 2014, sancionada el 05-12-13, promulgada mediante D.P.E. N° 36/14 el 07-01-14 y publicada el 10-01-14 en el Boletín Oficial N° 3263; fue modificada en sus artículos 1° a 6° por

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

91

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

la Ley Provincial N° 964, sancionada el 08-01-14, promulgada mediante D.P. N° 0419/14 el 24-02-14 y publicada en el Boletín Oficial N° 3284.

Mediante Decreto N° 0037/14 de fecha 07-01-14, publicado en el B.O. N° 3263 el 10-01-14, fue aprobada la distribución analítica de créditos, gastos figurativos y servicios de la deuda y la estimación de recursos, fuentes financieras y contribuciones figurativas del Poder Ejecutivo Provincial correspondiente al ejercicio 2014 – Ley 959. Posteriormente, mediante el Decreto N° 437/14 de fecha 26-02-14 fue aprobada una nueva distribución analítica correspondiente al ejercicio 2014 – Ley 964.

El artículo 3° del mencionado Decreto faculta al Ministro de Economía a realizar las modificaciones presupuestarias, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 859 (Ley de Ministerios) Artículo 13, inciso 3 y la Ley Provincial N° 959 Artículo 17, 18 y 19 y su modificatoria Ley Provincial N° 989.

Cabe resaltar como novedad del ejercicio bajo análisis la incorporación de un nuevo responsable presupuestario denominado “Compromiso Gubernamentales con Municipios” dentro de la Administración Central en la Ley de Presupuesto Provincial N° 964 y en el Decreto N° 437/14 de distribución analítica de créditos y recursos del ejercicio 2014, asignándole dos unidades de crédito (255 y 261) cuyo monto presupuestado asciende a la suma de \$1.406.889.221,00 en el inciso 5 – Transferencias; teniendo por objeto mostrar en forma separada del Poder Ejecutivo la coparticipación de impuestos nacionales, provinciales y regalías hidrocarburíferas a los municipios.

#### **I.1) Requerimientos cursados e información recabada.**

Mediante las siguientes Notas fue solicitada la remisión de los actos administrativos correspondientes a las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014:

- Nota Externa N° 1709/14 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 88.
- Nota Externa N° 027/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 167.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Nota Externa N° 586/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 134.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación, adjuntando copia de los actos administrativos requeridos, los cuales obran agregados de fs. 168 a fs. 643.

- Nota N° 233/14 Letra D.G.P. obrante a fs. 165.
- Nota N° 021/15 Letra D.G.P. obrante a fs. 166.
- Nota N° 081/15 Letra D.G.P. obrante a fs. 135.

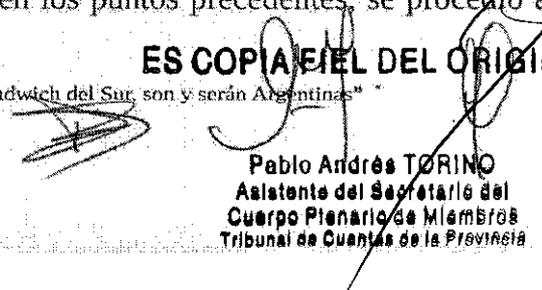
### I.2) Procedimientos de control efectuados.

- Cotejo de los montos aprobados como crédito presupuestario para el Poder Ejecutivo, conforme el Anexo I del Decreto N° 37 y 437/14, con el sistema informático SIGA-Informes B3FF, B3IN y B3IA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en los créditos presupuestarios aprobados, remitidos por la Secretaría de Presupuesto y Planificación, elaborándose los papeles de trabajo adjuntos a fs. 644 a 664.
- Verificación de las modificaciones que afectaron crédito presupuestario, aprobadas por diversos actos administrativos emanados del Ministerio de Economía, con el sistema informático SIGA-Informe B3FA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se procedió a verificar

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

93

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

el crédito actualizado por inciso con el sistema informático SIGA-Informe B3IA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.

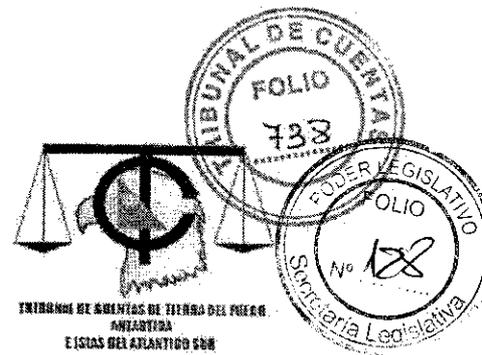
### **I.3) Conclusiones.**

**I.3.1) Crédito Original:** Del análisis efectuado, surgen las siguientes consideraciones:

- **En el decreto de distribución administrativa, el monto formulado de recursos y gastos para el responsable presupuestario Poder Ejecutivo no respeta el principio de equilibrio presupuestario, observándose una demasía de los recursos de \$1.527.280.156,67 equivalente a los gastos de los nuevos responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda. En virtud de ello, consideramos que se debería haber presupuestado un mayor gasto figurativo para el Poder Ejecutivo Provincial.**
- El Anexo I del Decreto N° 0437/14 refiere a la distribución administrativa de gastos de la Administración Central por \$8.168.961.826,00, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de \$6.021.684.243,76, aproximadamente el 73,71% del total presupuestado, sin considerar los responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda.
- El crédito original aprobado mediante el Decreto Provincial N° 037/14 para el Poder Ejecutivo no resulta coincidente con el crédito votado en la Ley de Presupuesto N° 959.
- El crédito original aprobado mediante Decreto Provincial N° 0437/14 no resulta coincidente con el expuesto en el sistema informático SIGA, ello



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

en virtud de que el crédito aprobado que figura en el sistema informático SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial N° 0037/14, a saber:

Inciso	Crédito Original Decreto N°37/14 – Coincidente con SIGA	Resoluciones M.E. N° 31.36.37.57.85.86.8 7.88 y 108 2014	Decreto N° 419/14 Resolución MEN° 130/14	Crédito Original Ajustado	Crédito Original D.P. N°437/14	Diferencia
PERSONAL 1)	\$3.499.997.978,27	\$0,00	\$435.435.106,41	\$3.935.433.084,68	\$3.935.433.084,68	\$0,00
BIENES DE CONSUMO 2)	\$143.316.073,63	\$97.800,00	\$5.346.858,59	\$148.760.732,22	\$148.760.732,22	\$0,00
SERV. NO PERSONALES 3)	\$261.053.076,01	(\$100.000,00)	\$1.786.491,16	\$262.739.567,17	\$262.739.567,17	\$0,00
BIENES DE USO 4)	\$87.808.791,56	\$0,00	\$12.150.247,37	\$99.959.038,93	\$96.703.151,96	(\$3.255.886,97)
TRANSFERENCIAS 5)	\$474.850.826,06	\$2.200,00	(\$8.037.095,12)	\$466.815.930,94	\$466.815.930,94	\$0,00
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	\$275.624.855,00	\$0,00	\$0,00	\$275.624.855,00	\$275.624.855,00	\$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
OTROS GASTOS 8)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
GASTOS FIGURATIVOS 9)	\$650.912.497,00	\$0,00	\$0,00	\$650.912.497,00	\$650.912.497,00	\$0,00
CONSTRUCCIONES 42)	\$142.948.934,13	\$5.950.839,14	\$33.872.795,83	\$182.772.569,10	\$184.694.424,79	\$1.921.855,69
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.536.513.031,66</b>	<b>\$5.950.839,14</b>	<b>\$480.554.404,24</b>	<b>\$6.023.018.275,04</b>	<b>\$6.021.684.243,76</b>	<b>(\$1.334.031,28)</b>

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Directora General de Presupuesto mediante Nota N° 81/15, Letra DGP nos informa : "Dado que una vez iniciado el ejercicio no se pueden volver a cargar los créditos aprobados, la única opción para ajustarlos es mediante una modificación presupuestaria. Por lo tanto, el crédito aprobado que figura en SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial N° 37/14 y no al Decreto Provincial N° 437/14".

- La diferencia en el inciso 4 – Bienes de Uso de -\$3.255.886,97 surge de la Resolución M.E. N° 57/14 que presenta un error en la denominación del inciso, en lugar de Construcciones debería decir Bienes de Uso.
- La diferencia en el inciso 42– Construcciones de \$1.921.855,69 surge de la Resolución M.E. N° 57/14, mencionada anteriormente y la Resolución

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

M.E. N° 163/14 que no se encuentra registrada en el Sigá ya que resulta ser un ajuste a la Resolución M.E. N° 31/14.

**I.3.2) Modificaciones Presupuestarias:** Durante el ejercicio, se introdujeron modificaciones por \$1.450.506.569,41, que elevaron el crédito presupuestario a \$6.987.019.601,07, es decir un 26,20% respecto del oportunamente aprobado. El inciso 3 - "Servicios No Personales" fue el único inciso que sufrió disminución en su crédito presupuestario, mientras que todos los incisos restantes, excepto Activos financieros, fueron beneficiados.

En el siguiente Cuadro, se expone el monto total de modificaciones presupuestarias discriminadas por inciso de acuerdo a las Resoluciones del Ministerio de Economía, en comparación con las modificaciones registradas en el sistema SIGA según informe B3FA - "Modificaciones Presupuestarias por número" y Cuadro N° 1 adjunto a fs. 3 en el Expediente N° 5227-EC-2015.

Inciso	Modificaciones Presupuestarias s/Res.ME.	Modificaciones Presupuestarias s/Expte 5227-EC-15	Diferencia
PERSONAL 1)	\$1.085.391.125,14	\$1.060.929.625,14	\$0,00
BIENES DE CONSUMO 2)	\$1.646.676,82	\$1.646.676,82	(\$0,00)
SERV. NO PERSONALES 3)	(\$31.141.110,06)	(\$31.141.110,06)	\$0,00
BIENES DE USO 4)	\$776.843,37	(\$2.479.043,60)	\$3.255.886,97
TRANSFERENCIAS 5)	\$211.699.915,75	\$135.131.757,87	\$76.568.157,88
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	\$49.107.930,02	\$3.897.241,42	\$45.210.688,60
OTROS GASTOS 8)	\$16.058.002,40	\$0,00	\$16.058.002,40
GASTOS FIGURATIVOS 9)	\$25.028.083,40	\$24.473.983,40	\$554.100,00
CONSTRUCCIONES 42)	\$91.939.102,57	\$95.194.989,54	(\$3.255.886,97)
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.450.506.569,41</b>	<b>\$1.287.654.120,53</b>	<b>\$138.390.948,88</b>

De la verificación de la totalidad de actos administrativos se concluye que los mismos fueron suscriptos por la autoridad competente, así como también fueron emitidos dentro del ejercicio presupuestario analizado (01-01-14 al 31-12-14), respetando la regla de anualidad que rige la materia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A continuación se explican las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias según Resoluciones del Ministerio de Economía y lo registrado en el Informe SIGA B3FA "Modificaciones Presupuestarias por número", a saber:

- La diferencia en el inciso 4 – Bienes de Uso e inciso 42 – Construcciones de \$3.255.886,97 surge de la Resolución M.E. N° 57/14, que registra un error en la denominación del inciso, en lugar de Construcciones debería decir Bienes de Uso; siendo registrado en el sistema informático en el inciso 4.
- La diferencia en el inciso 5 – Transferencias de \$ 76.568.157,88 surge de las siguientes Resoluciones M.E. N° 471/14, 575/14 y 666/14 que efectúan modificaciones en el inciso 5 al responsable presupuestario "Ministerio de Economía", siendo registrados en el sistema informático en otro responsable presupuestario "Compromisos gubernamentales con Municipios", según el siguiente detalle:

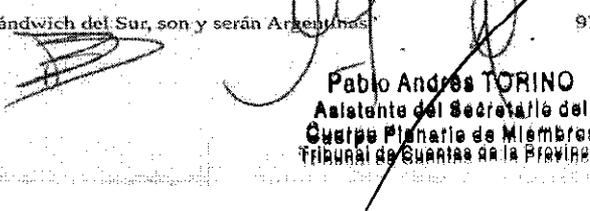
Modificaciones Presupuestarias	Transferencias – Inciso 5
Resolución M.E. N° 471/14	\$31.318.257,46
Resolución M.E. N° 575/14	\$8.449.900,42
Resolución M.E. N° 666/14	\$36.800.000,00
<b>Total diferencia</b>	<b>\$76.568.157,88</b>

- La diferencia en el inciso 7 –Servicio de la Deuda de \$45.210.688,60 surge de las Resoluciones M.E. N° 202/14 y 491/14 que efectúan modificaciones en el inciso 7 al responsable presupuestario "Ministerio de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

97

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Economía”, siendo registrados en el sistema informático en otro responsable presupuestario “Servicio de la Deuda”, según el siguiente detalle:

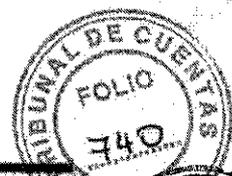
Modificaciones Presupuestarias	Servicio de la deuda – Inciso 7
Resolución M.E. N° 202/14	\$61.268.691,00
Resolución M.E. N° 491/14	(\$16.058.002,40)
<b>Total diferencia</b>	<b>\$45.210.688,60</b>

- La diferencia en el inciso 8 – Otros Gastos de \$16.058.002,40 surge de la Resolución M.E. N° 202/14 que incrementa el inciso 8 al responsable presupuestario “Ministerio de Economía”, siendo registrada en el sistema informático a otro responsable presupuestario “Servicio de la Deuda”.
- La diferencia en el inciso 9 – Gastos Figurativos de \$554.100,00 surge de la Resolución M.E. N° 823/14 que disminuye el inciso 9 al responsable presupuestario “Compromisos gubernamentales con Municipios”, siendo registrada en el sistema informático a otro responsable presupuestario “Ministerio de Economía”.

**I.3.3) Crédito Vigente:** El crédito presupuestario asignado para el ejercicio 2014 de \$6.987.019.601,07 se encuentra conformado según el siguiente detalle y supera en un 6,30% el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior (2013) establecido en \$6.573.077.559,21.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Inciso	Credito Vigente s/T.C.P.	Credito Vigente s/Cuadro N°1 Is 3 Expte. 5227-EC-15	Diferencia Crédito Vigente
PERSONAL 1)	\$4.585.389.103,41	\$4.560.927.603,41	\$24.461.500,00
BIENES DE CONSUMO 2)	\$144.962.750,45	\$144.962.750,45	\$0,00
SERV. NO PERSONALES 3)	\$229.911.965,95	\$229.911.965,95	\$0,00
BIENES DE USO 4)	\$88.585.634,93	\$85.329.747,96	\$3.255.886,97
TRANSFERENCIAS 5)	\$686.550.741,81	\$609.982.583,93	\$76.568.157,88
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	\$275.624.855,00	\$275.624.855,00	\$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	\$49.107.930,02	\$3.897.241,42	\$45.210.688,60
OTROS GASTOS 8)	\$16.058.002,40	\$0,00	\$16.058.002,40
GASTOS FIGURATIVOS 9)	\$675.940.580,40	\$675.386.480,40	\$554.100,00
CONSTRUCCIONES 42)	\$234.888.036,70	\$238.143.923,67	(\$3.255.886,97)
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.987.019.601,07</b>	<b>\$6.824.167.152,19</b>	<b>\$162.852.448,88</b>

Las diferencias de los incisos 2 a 42 se encuentran explicadas anteriormente. Por último, la diferencia del inciso 1 – Gastos en Personal surge de la Resolución M.E. N° 868/14, en la cual fueron omitidas dos unidades de gestión de créditos 321 y 322 del inciso 1, las cuales se encuentran registradas en el sistema informático siga según informe B3FF, siendo dicho error consecuencia de la diagramación de la impresión de los mismos; según lo expuesto por la Directora General de Presupuesto en Nota N° 81/2015 Letra D.G.P.

**TITULO II: Ejecución presupuestaria de gastos:**

El presente título abarca el análisis de la Ejecución presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N° 1) y la Ejecución presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial (Cuadro N° 8) al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 3 y 17/18 respectivamente del Expediente N° 5227-EC-2015, conjuntamente con la información complementaria remitida en

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

99

*Pablo Andrés TORINO*  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

soporte magnético referida al devengado detallado por inciso.

Inciso	Crédito Vigentes/ Cuadro N° 1 fs. 3 Expte. 5227-EC-15	Devengado	% Ejec. S/Crédito Vigente	Saldo no ejecutado	Pagado	% Pag. S/Dev.
PERSONAL 1)	\$4.560.927.603,41	\$4.553.527.787,49	99,84%	\$7.399.815,92	\$3.784.871.014,43	83,12%
BIENES DE CONSUMO 2)	\$144.962.750,45	\$76.996.846,73	53,12%	\$67.963.903,72	\$63.859.785,49	82,94%
SERV. NO PERSONALES 3)	\$229.911.965,95	\$167.121.820,25	72,69%	\$62.790.145,70	\$134.855.244,78	80,69%
BIENES DE USO 4)	\$85.329.747,96	\$33.691.231,05	39,48%	\$51.638.516,91	\$26.037.529,46	77,28%
TRANSFERENCIAS 5)	\$609.982.583,93	\$562.171.542,91	92,16%	\$47.811.041,02	\$438.482.311,43	78,00%
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	\$275.624.855,00	\$179.589.324,52	65,16%	\$96.035.530,48	\$177.176.333,52	98,66%
SERV. DE LA DEUDA 7)	\$3.897.241,42	\$3.773.599,39	96,83%	\$123.642,03	\$3.773.599,39	100,00%
GASTOS FIGURATIVOS 9)	\$675.386.480,40	\$655.877.100,96	97,11%	\$19.509.379,44	\$569.561.815,91	86,84%
CONSTRUCCIONES 42)	\$238.143.923,67	\$96.288.363,68	40,43%	\$141.855.559,99	\$88.963.181,85	92,39%
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.824.167.152,19</b>	<b>\$6.329.039.616,98</b>	<b>92,74%</b>	<b>\$495.127.535,21</b>	<b>\$5.287.580.816,26</b>	<b>83,54%</b>

A continuación se describen los procedimientos efectuados por inciso y las conclusiones arribadas:

#### II.1) Inciso 1 – Personal.

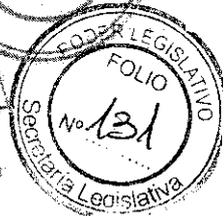
Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 1 por \$ 4.553.527.787,49 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 1 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 1, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 1 resulta de la suma algebraica de cifras “positivas” (\$4.553.571.679,98) y “negativas” (\$-43.892,49), estas últimas correspondientes según lo verificado en el informe siga B3GA a ajustes efectuados en las liquidaciones.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 99,84% (\$4.553.527.787,49) del crédito vigente - inciso 1 (\$4.560.927.603,41) y se ha pagado un 83,12% del total devengado (\$3.784.871.014,43), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$7.399.815,92.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### II.1.1.1 – Grupo especial de Control de Haberes – Horas Cátedras.

Mediante Resolución Plenaria N° 243/13 se aprueba la distribución del recurso humano y las pautas para la conformación del Grupo Especial de Control de Haberes-Horas Cátedras, estableciéndose que abarcará el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Pública Provincial y la auditoría de horas cátedras autorizadas por el Ministerio de Educación.

Luego, en el marco del Expediente Letra PR N° 322/2013 caratulado "S/Planificación de la Auditoría de Haberes", mediante la Resolución Plenaria N° 340/13 se aprueba la programación de la Auditoría de Haberes a realizarse en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.

En virtud de ello, mediante Nota Interna N° 500/15 Letra: T.C.P.-Deleg. P.E. obrante a fs 846 fue solicitado a este Grupo Especial información relacionada con el análisis efectuado durante el ejercicio 2014 en relación a la planta de personal y ejecución presupuestaria del gasto en personal. En respuesta, fue recepcionada la Nota Interna N° 534/15 Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes que se adjunta a fs. 908 en la que se detallan los Informes Contables y Resoluciones Plenarias emitidas en el marco de la Auditoría del escalafón seco y docente.

Independientemente de lo hasta aquí expuesto, se efectuaron los siguientes procedimientos de control:

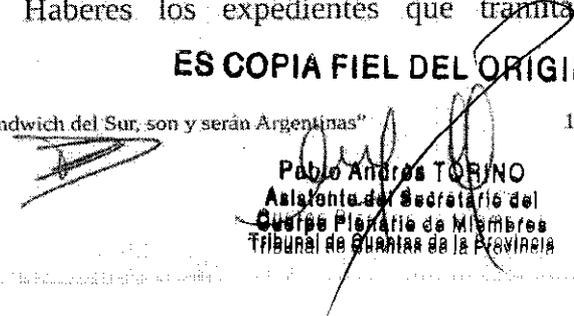
### II.1.1.2 - Requerimiento cursado.

Mediante Nota Externa N° 427/2015 Letra TCP-PE fueron requeridos a la Dirección General de Haberes los expedientes que tramitaron las

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

101

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

liquidaciones de haberes del personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, habiéndose recepcionados los mismos.

#### **II.1.1.3 - Procedimientos realizados.**

- Toma de muestra: expedientes de liquidación de haberes correspondiente a los meses de Enero a Diciembre 2014, incluyendo la primer y segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del ejercicio.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron y aprobaron la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales correspondientes a los meses bajo análisis.
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los actos administrativos que autorizaron y aprobaron el gasto y ordenaron imputar las erogaciones a las partidas presupuestarias del ejercicio 2014 con registros y listados emitidos por el sistema informático SIGA (informe siga B3BA y J4LCDA).
- Cotejo de la información expuesta en los actos administrativos con los comprobantes emitidos por el SIGA de imputación del gasto, ordenes de pago y planillas de control de distribución de haberes, aportes y retenciones (informe siga J4LCDA).
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.

#### **II.1.1.4 – Conclusión.**

La muestra sujeta a control por la suma total de \$4.487.816.445,84 representa el 98,56% del monto total ejecutado (\$4.553.527.787,49) en el inciso bajo análisis. Cabe mencionar que la aplicación de los procedimientos enunciados anteriormente, arrojaron resultados favorables respecto de la muestra bajo análisis.

En la siguiente tabla se exponen los expedientes analizados:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

MES	01/14	02/14	03/14	04/14	05/14	06/14	1º SAC 2014
EXPEDIENTE	1320-EC-2014	2948-EC-2014	5221-EC-2014	6731-EC-2014	8937-EC-2014	10847-EC-2014	10843-EC-2014
DECRETO	249/14	510/14	710/14	980/14	1237/14	1470/14	1615/14
MONTO	297.930.976,28	280.545.088,77	302.392.784,43	317.064.837,16	324.073.197,72	338.322.824,41	154.422.841,21
LIQUIDOS	205.133.192,47	190.703.055,65	209.313.864,48	215.011.832,93	219.397.663,59	228.821.496,85	102.533.567,99
APORTES PERSONALES Y PATRONALES	92.629.332,95	89.649.447,97	92.980.238,55	101.292.004,23	103.670.579,19	108.445.926,70	51.889.273,22
ANTICIPOS							
TOTAL	297.930.976,28	280.545.088,77	302.392.784,43	317.064.837,16	324.073.197,72	338.322.824,41	154.422.841,21
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPROBANTE	479	1198	4228	2709	3350	4136	4587
DEVENGADO	297.930.976,28	280.551.623,32	302.392.784,43	317.064.837,16	324.073.197,72	338.322.824,41	154.422.841,21
FECHA	30/01/14	06/03/14	07/04/14	07/05/14	02/06/14	01/07/14	17/07/14
DIFERENCIA	0,00	6.534,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUSTIFICACIÓN							

MES	07/14	08/14	09/14	10/14	01/11/14	12/14	2º SAC 2014
EXPEDIENTE	12728-EC-2014	14639-EC-2014	16690-EC-2014	18701-EC-2014	20778-EC-14	23073-EC-2014	22894-EC-2014
DECRETO	1766/14	2086/14	2392/14	2698/14	2984/14	3071/14	3057/14
MONTO	367.389.454,74	368.320.026,03	383.355.138,20	385.388.645,63	394.510.031,99	393.716.199,75	180.377.864,97
LIQUIDOS	246.932.831,46	247.547.214,54	258.016.275,20	260.130.964,01	264.807.585,42	264.986.361,07	5119.426.671,06
APORTES PERSONALES Y PATRONALES	119.002.614,11	119.792.508,11	124.247.880,33	124.378.648,62	127.834.734,57	127.333.269,68	560.951.193,91
ANTICIPOS	1.454.009,17	900.303,38	1.090.982,67	879.033,00	1.867.712,00	1.396.569,00	50,00
TOTAL	367.389.454,74	368.320.026,03	383.355.138,20	385.388.645,63	394.510.031,99	393.716.199,75	5180.377.864,97
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
COMPROBANTE	4921	5639	6440	7181	7803	8335	8242
DEVENGADO	367.389.454,74	368.320.026,03	383.355.138,20	385.388.645,63	394.510.031,99	393.716.199,75	180.377.864,97
FECHA	04/09/14	03/09/14	03/10/14	05/11/14	27/11/14	18/12/14	16/12/14
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUSTIFICACIÓN							

**II.1.1.5 - Aportes y contribuciones del Poder Ejecutivo. Requerimiento cursado y procedimientos realizados.**

Mediante Nota Externa Nº 424/15 Letra T.C.P.-P.E. obrante a fs.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

103

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

909 y Nota Externa N° 506/2015 Letra: T.C.P.-P.E. obrante a fs. 911 fue requerida a la Sra. Presidente del I.P.A.U.S.S. información referente a Aportes y Contribuciones de Obra Social (I.P.A.U.S.S.) y Jubilación por los meses de Enero a Diciembre de 2014.

La respuesta fue recepcionada mediante la Nota N° 217/2015 Letra: Presidencia – IPAUSS obrante a fs. 912/921, por medio de la cual se indican los conceptos abonados por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014, a saber:

Concepto	Devengado	Percibido Ejercicio Actual	PERCIBIDO	
			Percibido Ejercicios Anteriores – Anexo VII	Hechos Posteriores al Cierre – Anexo VIII
Aporte 3% Sistema Asistencial	\$102.654.888,60	\$88.717.025,05	\$9.576.957,48	\$13.355.163,58
Aporte 1,5% Sistema Asistencial	\$1.240.542,57	\$1.074.830,21	\$80.996,06	\$33.861,18
Contribuciones 7% Sistema Asistencial	\$237.877.054,35	\$126.409.054,30	\$47.385.315,76	\$19.449.479,38
Aporte 13% Sistema Previsional	\$394.835.627,94	\$342.483.160,35	\$36.706.532,52	\$115.329.695,40
Contribuciones 15% Sistema Previsional	\$455.576.806,36	\$244.105.138,17	\$97.012.261,05	
Ley 711 Sistema Previsional	\$3.386.740,06	\$1.252.572,91	\$2.401.878,12	\$959.045,20
Plan de Pago			\$69.441.901,67	
Facturación			\$555,00	
Ejer. Anteriores			\$7.732.729,53	
<b>Total</b>	<b>\$1.195.571.659,88</b>	<b>\$804.041.780,99</b>	<b>\$270.338.227,19</b>	<b>\$149.147.244,74</b>
<b>Total percibido en el Ejercicio 2014 por el Gobierno de la Provincia</b>				<b>\$1.074.380.008,18</b>

Del análisis de la documentación, se desprende que el monto devengado en concepto de aportes y contribuciones del sistema asistencial y previsional en el ejercicio 2014 alcanza la suma de \$ 1.195.571.659,88. Por otra parte, el total percibido por el IPAUSS en concepto de aportes y contribuciones del Poder Ejecutivo en el ejercicio bajo análisis alcanza la suma de \$ 1.074.380.008,18, de los cuales corresponden al ejercicio 2014 la suma de \$804.041.780,99 y a ejercicios anteriores \$270.338.227,19. Este último saldo incluye pagos imputados al ejercicio 2007, 2013 y al Plan de Pagos del Decreto 761/2013. De acuerdo a lo informado, el saldo impago del ejercicio asciende a \$391.529.878,89. Por otro lado, se informaron pagos posteriores al cierre del ejercicio imputados a Diciembre y SAC 2014, como así también a ejercicios



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

anteriores.

**Procedimientos realizados y conclusiones.**

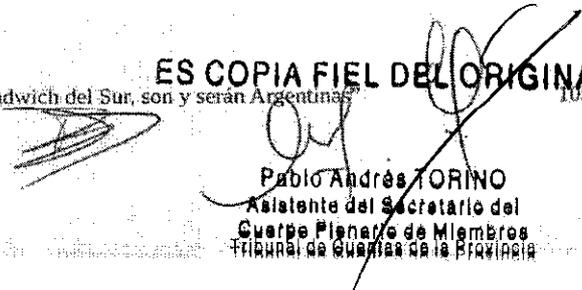
- Cotejo de la información resumida por IPAUSS con los Anexos I a VII de la Nota N° 85/2014 Letra: Dir. De Contabilidad del IPAUSS en los que se detallan montos devengados y percibidos mensualmente.
- Comparación de los montos devengados informados por el IPAUSS con el informe siga B3BBA del Poder Ejecutivo para los siguientes proveedores:
  - 714 – IPAUSS,
  - 1510 – IPAUSS (INST. PROV. AUTARQ. UNIF. DE SEG. SOCIAL),
  - 1511 – IPAUSS (INST. PROV. AUTARQ. UNIF. DE SEG. SOCIAL),
  - 1512 – O. SOCIAL PATRONAL (HABERES) y
  - 1513 – IPAUSS APORTE JUBILATORIO PATRONAL (HABERES)
- Comparación de los pagos informados por IPAUSS con el detalle de pagos de Tesorería para los proveedores arriba mencionados, durante el período bajo análisis, según informe siga K3KAC.

Los procedimientos descriptos anteriormente, nos permiten concluir que existen discrepancias diversas entre los registros del Poder Ejecutivo y los del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social, las cuales no son conciliadas de manera previa al cierre del ejercicio. Las desigualdades halladas se explican principalmente por diferencias en los montos totales devengados así como en las imputaciones a distintos períodos o conceptos.

Por otro lado, fueron advertidos errores de cálculo en las planillas anexas presentadas por el Organismo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

El cuadro presentado por el Instituto incluye el concepto "Plan de Pago" compuesto por pagos de Obligaciones del Tesoro efectuados durante el ejercicio al Proveedor 1513 como así también al Proveedor 711 en el marco del Decreto N° 761/2013. Por otro lado, se expone en una línea el concepto "Ej. Anteriores" en el que se incluyen pagos correspondientes a contribuciones al Sistema Previsional devengadas en el ejercicio 2007.

## **II.2) Inciso 2-Bienes de Consumo.**

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 2 por \$76.998.846,73 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 2 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 2, arrojando resultados favorables.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 53,12% (\$76.998.846,73) del crédito vigente - inciso 2 (\$144.962.750,45) y se ha pagado un 82,94% del total devengado (\$63.859.785,49), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$67.963.903,72.

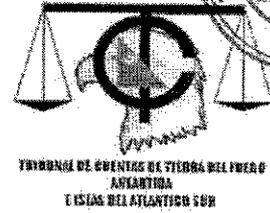
### **II.2.1 - Procedimientos realizados.**

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 9,22% (\$7.097.797,73) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el informe siga B3IL devengado detallado.

### II.2.2 - Conclusiones.

Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de \$128.882,56 (0,17%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden a los siguientes responsables: Dirección General Hospital Regional Ushuaia y Dirección de Promoción de la Salud.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

### **II.3) Inciso 3-Servicios No Personales.**

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 3, por \$167.121.820,25 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 3 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga informe B3IA Inciso 3, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 3 por \$ 167.121.820,25, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" (\$167.136.494,34) y "negativas" (\$-14.674,09); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA a la correcta carga del numero de factura.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 72,69% (\$167.121.820,25) del crédito vigente - inciso 3 (\$229.911.965,95) y se ha pagado un 80,69% del total devengado (\$134.855.244,78), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$62.790.145,70.

#### **II.3.1 - Procedimientos realizados.**

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 5,18% (\$8.660.020,62) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:

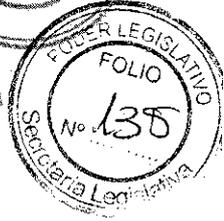
- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control,
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el Informe SIGA B3IL devengado detallado.

### II.3.2 – Conclusiones.

Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de \$124.652,00 (0,07%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

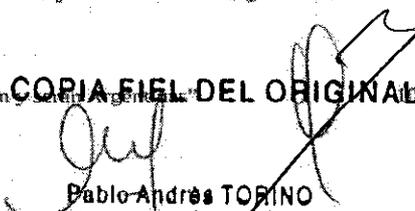
Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden al Hospital Regional Ushuaia.

### II.4) Inciso 4-Bienes de Uso.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 4, por \$33.691.231,05

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son parte de la Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Comité Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 4 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 4, arrojando resultados favorables.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 39,48% (\$33.691.231,05) del crédito vigente - inciso 4 (\$85.329.747,96) y se ha pagado un 77,28% del total devengado (\$26.037.529,46), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$51.638.516,91.

#### **II.4.1 - Procedimientos realizados.**

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 85,46% (\$22.253.057,50) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:

- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el Informe SIGA B3IL devengado detallado.

#### **II.4.2. - Conclusiones:**

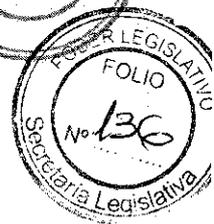
Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de \$5.338,00 (0,02%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden al Hospital Regional Ushuaia.

#### II.4.3. Inciso 4.2- Construcciones.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 4.2, por \$96.288.363,68 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 4.2 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 4.2, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 4.2 por \$96.288.363,68, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" (\$96.288.422,37) y "negativas" (\$-58,69); estas últimas corresponden según lo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

verificado en el informe siga B3GA a la compensación por nota de crédito.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 40,43% (\$96.288.363,68) del crédito vigente - inciso 4.2 (\$238.143.923,67) y se ha pagado un 92,39% del total devengado (\$88.963.181,85), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$141.855.559,99.

#### **II.5) Inciso 5-Transferencias.**

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 5, por \$562.171.542,91 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 5 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 5 e informe B3IL, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 5 por \$ 562.171.542,91, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" (\$563.799.185,96) y "negativas" (\$-1.627.643,05); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA al recupero de los gastos operativos y a la devolución de los saldos no utilizados por los beneficiarios de tarjeta social.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 92,16% (\$562.171.542,91) del crédito vigente - inciso 5 (\$609.982.583,93) y se ha pagado un 78,00% del total devengado (\$438.476.301,43), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$47.811.041,02

Del total devengado en el inciso 5 - Transferencias en la Jurisdicción 003-Poder Ejecutivo, el 99,68% fue destinado a atender las Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes, dentro de las que se destacan los aportes a las instituciones de educación de gestión privada, al Fondo Ley 736



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Bomberos Voluntarios, a Pensiones Ley Prov. N° 389 y Subsidios por vejez, etc; agregándose como papel de trabajo detalle por unidad de gastos a fs. 922/923.

Asimismo, cabe resaltar que el presente inciso ha sufrido la modificación del responsable de su ejecución, desagregándose la coparticipación a los Municipios, la que estuvo bajo la responsabilidad del responsable presupuestario denominado "Compromiso Gubernamental con los Municipios"-Jurisdicción 91. Al solo efecto informativo se detalla la ejecución presupuestaria de gastos del mencionado responsable :

Jurisdicción 91	Crédito Definitivo	Devengado	Pagado
Transferencias	\$1.580.901.762,30	\$1.557.311.761,71	\$1.388.871.511,96

#### II.6) Inciso 6 - Activos Financieros.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 6, por \$179.589.324,52 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 6 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 6, arrojando resultados favorables.

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado el 65,16% (\$179.589.324,52) del crédito vigente - inciso 6 (\$275.624.855,00) y se ha pagado un 98,66% del total devengado (\$177.176.333,52), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$96.035.530,48.

Del monto total ejecutado en el inciso, el 99,63% corresponde a aportes a la cuenta fiduciaria del Fideicomiso Austral (Expediente 1648-OP-12) y

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

113

*Pablo Andrés TORINO*  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

el 0,37% a préstamos terciarios/universitarios ejercicio 2014.

Cabe mencionar, en relación al Expediente 15956-ED-14 referente a préstamos terciarios/universitarios que el mismo fue intervenido por este Órgano de Control en el marco del control previo, constatándose que el monto intervenido es coincidente con el importe devengado según Informe SIGA B3IL - inciso 6.

En relación al análisis de las transferencias efectuadas en concepto de aportes fiduciarios al Fideicomiso Austral deberá remitirse a lo indicado en el CAPITULO IX – IX.I) Fideicomiso Austral.

#### **II.7) Inciso 7-Servicios de la Deuda.**

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 7, por \$3.773.599,39 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 7 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 7, arrojando resultados favorables.

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado el 96,83% (\$3.773.599,39) del crédito vigente - inciso 7 (\$3.897.241,42) y se ha pagado el 100% del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$123.642,03.

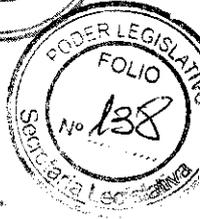
Asimismo, cabe resaltar que el presente inciso ha sufrido la modificación del responsable de su ejecución, desagregándose la mayor parte del servicio de la deuda en el responsable presupuestario denominado "Servicio de la Deuda", Jurisdicción 90. Al solo efecto informativo se detalla la ejecución presupuestaria de gastos del mencionado responsable:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Jurisdicción 90	Crédito Definitivo	Devengado	Pagado
007-Servicios de la deuda	\$137.357.562,70	\$129.942.114,79	\$122.553.323,94
008-Otros Gastos	\$18.179.141,89	\$18.179.141,89	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>\$155.536.704,59</b>	<b>\$148.121.256,68</b>	<b>\$122.553.323,94</b>

En relación al análisis de este inciso, remitirse a lo indicado en el **CAPITULO III – EN RELACIÓN A LA DEUDA.**

**II.8) Inciso 9-Gastos Figurativos.**

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 9, por la suma de \$655.877.100,96, es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el Informe Siga B3IL - devengado detallado inciso 9 al 31-12-14 y el devengado detallado remitido en soporte magnético. Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 9, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 9 por \$655.877.100,96, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" (\$660.246.185,67) y "negativas" (\$4.369.084,71); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado un 97,11% (\$655.877.100,96) del crédito vigente - inciso 9 (\$675.386.480,40) y se ha pagado un 86,84% del total devengado (\$569.561.815,91), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de \$ 19.509.379,44.

Por ultimo, consideramos que existe una subestimación del inciso bajo análisis al no tener en cuenta el monto necesario para cubrir los gastos figurativos

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

115

Roberto Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

propios de la financiación de los responsables “Compromiso Gubernamentales de los Municipios” y “Servicios de la Deuda”.

#### **II.8.1) Requerimientos efectuados e información recabada.**

Mediante las siguientes Notas fue requerido a la Fiscalía de Estado, Poder Judicial y Poder Legislativo que ratifique o rectifique la información brindada por el Sistema Informático S.I.G.A. - Poder Ejecutivo, informe K3KAC, relativa a las Contribuciones Figurativas correspondiente a transferencias pagadas por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014 a esa entidad por todo concepto:

- Nota Externa N° 420/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 924.
- Nota Externa N° 421/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 929.
- Nota Externa N° 419/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 935.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación, las cuales obran agregadas en el expediente.

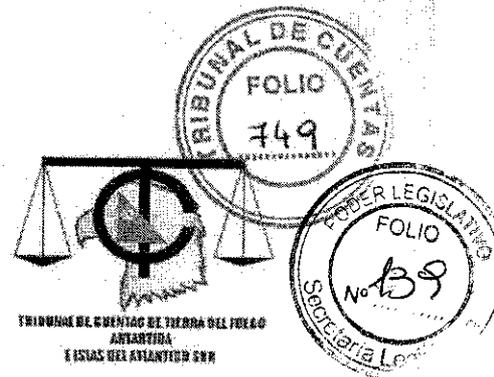
- Nota F.E. N° 141/15 obrante a fs. 926.
- Nota N° 50/2015 Letra: S.A. (Tes.) obrante a fs. 937.
- Nota N° 7617/15 STJ obrante a fs. 931.

#### **II.8.2) Procedimientos de control efectuados y conclusiones:**

Circularización a Fiscalía de Estado, Poder Judicial y Poder Legislativo de la información brindada por el Sistema Informático S.I.G.A.-Poder Ejecutivo, informe K3KAC, relativa a las Contribuciones Figurativas correspondiente a transferencias pagadas por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014, no surgiendo diferencia alguna.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

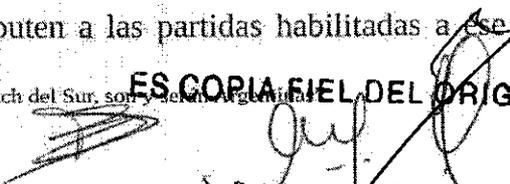
Inciso 9 Contribuciones Figurativas	Según Informe Siga K3KAC	Respuesta Recibida
Fiscalía de Estado	\$5.998.118,44	\$5.998.118,44
Poder Judicial	\$258.969.111,28	\$258.969.111,28
Poder Legislativo	\$142.982.854,34	\$142.982.854,34

## II.9. Conclusiones Generales sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

- En el presente ejercicio, el crédito vigente fue de \$6.824.167.152,19, habiéndose devengado el 92,74% de las autorizaciones para gastar (\$6.329.039.616,98); mientras que el saldo total no ejecutado representa el 7,26% (\$495.127.535,21). Por otra parte se verifico que del monto total devengado en el ejercicio se ha pagado el 83,54% (\$5.287.580.816,26). Asimismo, se constató que el monto ejecutado de cada inciso, no supera en ningún caso, el crédito definitivo del mismo.
- Se verificó que el monto total devengado (\$6.329.039.616,98) expuesto en Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, es idéntico al indicado en Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, y coincidente con la suma de los listados de devengado detallado de cada inciso (soporte magnético) y con el monto arrojado por el sistema informático siga informe b.3.i.a.
- Respecto de los montos devengados en los incisos 1, 3, 5, 9 y 42, se han efectuado imputaciones en negativo, siendo que la ejecución del gasto público no prevé esta registración, debiendo adoptar como principio general, registrar el gasto devengado en la cuantía determinada, según lo normado en el Artículo 32 y siguientes de la Ley Provincial N° 495, así como también en los casos en que fuera necesaria la registración de devoluciones, éstas se imputen a las partidas habilitadas a ese fin en el

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son de la Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Estado de Ejecución de Recursos. Cabe destacar que ésta irregularidad ya fue detectada y comunicada al Poder Ejecutivo, en oportunidad del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

## **CAPITULO II – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS.**

### **TITULO I - Formulado, modificaciones presupuestarias y cálculo definitivo.**

Se reitera lo expresado en el Título I del Capítulo I, en cuanto le sea aplicable.

#### **I.1. Procedimientos de control efectuados.**

- Cotejo de los montos aprobados como estimaciones de recursos para el Poder Ejecutivo, conforme el Anexo I del Decreto N° 37/14 y 437/14 con el sistema informático SIGA-Informe E2DCBF, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en las estimaciones de recursos, remitidos por la Secretaría de Presupuesto, elaborándose los papeles de trabajo adjuntos a fs. 938/940.
- Verificación de las modificaciones presupuestarias que afectaron recursos del Poder Ejecutivo Provincial, aprobadas por diversos actos administrativos emanados del Ministerio de Economía de la Provincia, con el sistema informático SIGA-Informe E2DCBB, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se procedió a verificar el crédito actualizado por partida, con el sistema informático SIGA-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Informe E2DCBB, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.

## I.2. Conclusiones.

I.2.1. **Formulado:** Del análisis efectuado, surgen las siguientes consideraciones:

- El Decreto Provincial N° 0037/14 estimó para el Poder Ejecutivo de la Provincia en la suma de \$7.063.793.188,33 el calculo de recursos y fuentes financieras, siendo ello coincidente con el monto formulado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/14 (Cuadro N°2) adjunto de fs. 4 a 9.
- El Anexo III del Decreto N° 037/14 refiere a la estimación de recursos para la Administración Central por ente recaudador por \$7.022.780.199,75, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de \$7.014.544.599,75 aproximadamente el 99,88% del total presupuestado.
- El Anexo IV del Decreto N° 037/14 refiere a la estimación de fuentes financieras y contribuciones figurativas para la Administración Central por ente recaudador por \$678.869.013,77, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de \$49.248.588,58 aproximadamente el 7,25% del total presupuestado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

119

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Rubro	FORMULADO S/Decreto N° 37/14
<b>01. RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$6.475.344.834,44</b>
01.01. Ingresos Tributarios	\$5.067.413.479,28
01.02. Ingresos No Tributarios	\$1.309.301.466,65
01.04. Venta De Bienes Y Servicios	\$39.386.728,68
01.06. Rentas De La Propiedad	\$0,00
01.07. Transferencias Corrientes	\$59.243.159,83
<b>02. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$539.199.765,31</b>
02.01. Recursos Propios De Capital	\$53.500.000,00
02.02-Transferencias De Capital	\$485.699.765,31
<b>03. PUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$49.248.588,58</b>
03.01- Venta De Títulos Y Valores	\$0,00
03.04- Del Sector Privado	\$0,00
03.05-Disminución De Otros Activos Financieros	\$49.248.588,58
03.06. Endeudamiento Público	\$0,00
03.07 Obtención De Prestamos	\$0,00
<b>TOTAL FORMULADO DE RECURSOS</b>	<b>\$7.063.793.186,33</b>

- Cabe reiterar que en el decreto de distribución administrativa, el monto formulado de recursos y gastos para el responsable presupuestario Poder Ejecutivo no respeta el principio de equilibrio presupuestario, observándose una demasia de los recursos de \$1.527.280.156,67 equivalente a los gastos de los nuevos responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda. En virtud de ello, consideramos que se debería haber presupuestado un mayor gasto figurativo para el Poder Ejecutivo Provincial.
- Como ya expusimos en relación a los gastos, el formulado de recursos que figura en el sistema informático SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial N° 0037/14 y no al Decreto Provincial N° 0437/14, toda vez que una vez iniciado el ejercicio no se pueden volver a cargar los recursos, siendo la única opción para ajustarlos efectuar una modificación presupuestaria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**I.2.2. Modificaciones presupuestarias:** Al respecto cabe consignar una diferencia de \$1.496.812.431,15 respecto del total de recursos estimados originariamente (21,19% del monto formulado).

En el siguiente Cuadro, se expone el monto total de modificaciones presupuestarias discriminadas por rubro de acuerdo a las Resoluciones del Ministerio de Economía, en comparación con las modificaciones registradas en el sistema SIGA según informe B3FA - "Modificaciones Presupuestarias por número" y Cuadro N° 2 adjunto a fs. 4/9 en el Expediente N° 5227-EC-2015.

Rubro	Formulado Ley 959 y Decreto 37/14	Ejecutado	Diferencia entre formulado y ejecutado
<b>RECURSOS</b>	<b>\$7.083.793.186,33</b>	<b>\$7.638.706.671,35</b>	<b>(\$575.083.489,02)</b>
<b>01- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$6.475.544.834,14</b>	<b>\$7.186.828.274,73</b>	<b>(\$709.493.441,29)</b>
0101 - INGRESOS TRIBUTARIOS	\$5.057.413.479,28	\$5.442.109.202,42	(\$374.992.723,14)
0102 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1.399.301.466,65	\$1.645.057.916,57	(\$295.756.449,92)
0104 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM PÚB.	\$39.386.728,68	\$88.120.191,47	(\$18.733.462,79)
0106 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0,00	\$1.476.085,16	(\$1.476.085,16)
0107 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$59.243.159,83	\$74.168.059,11	(\$14.924.899,28)
<b>02- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$539.196.765,31</b>	<b>\$214.609.334,37</b>	<b>\$324.596.730,94</b>
0201 - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$53.500.000,00	\$1.796.961,50	\$51.703.038,50
0202 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$485.699.765,31	\$212.812.372,87	\$272.887.392,44
<b>03- FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$49.248.586,88</b>	<b>\$243.259.368,23</b>	<b>(\$214.010.781,35)</b>
0301 - VENTA DE TITULOS Y VALORES	\$0,00	\$6.159.469,56	(\$6.159.469,56)
0304 - RECUPERACION DE PREST. A LARGO PLAZO	\$0,00	\$2.725.854,13	(\$2.725.854,13)
0305 - DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$49.248.586,88	\$178.916.824,60	(\$129.668.237,72)
0307 - OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$0,00	\$58.557.219,94	(\$58.557.219,94)

A continuación se explican las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias según Resoluciones del Ministerio de Economía y lo registrado en el Informe SIGA B3FA "Modificaciones Presupuestarias por número", a saber:

- La diferencia en el rubro 01.01 Ingresos Tributarios de \$200,00 surge de la Resolución M.E. N° 868/14, que registra un error de tipeo.
- La diferencia en el rubro 01.07 Transferencias Corrientes de \$5.961.861,40 surge de la Resolución M.E. N° 401/14 que presenta un

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

error en monto, en lugar de \$17.973,01 debería decir 5.979.834,41; monto registrado en el sistema informático.

**I.2.3. Cálculo definitivo:** El calculo definitivo del ejercicio 2014 de \$8.560.605.619,48 supera en un 30,24% el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior (\$6.573.077.557,21).

Rubro	FORMULADO S/Decreto N° 37/14	Modificaciones Presupuestarias	CALCULO DEFINITIVO	CALCULO DEFINITIVO Cuadro N° 2 Expte. 5227-EC-15	Diferencia
<b>01. RECURSOS CORRIENTES</b>	\$6.475.344.834,44	\$1.113.400.961,71	\$7.588.745.796,15	\$7.594.707.857,55	(\$5.961.861,40)
01.01. Ingresos Tributarios	\$5.067.413.479,28	\$503.147.375,03	\$5.570.560.854,31	\$5.570.561.054,31	(\$200,00)
01.02. Ingresos No Tributarios	\$1.309.301.466,65	\$585.464.582,05	\$1.894.766.048,70	\$1.894.766.048,70	\$0,00
01.04. Venta De Bienes Y Servicios	\$39.386.728,68	\$14.220.486,01	\$53.607.214,69	\$53.607.214,69	\$0,00
01.06. Rentas De La Propiedad	\$0,00	\$205.129,55	\$205.129,55	\$205.129,55	\$0,00
01.07. Transferencias Corrientes	\$59.243.159,83	\$10.363.389,07	\$69.606.548,90	\$75.568.410,30	(\$5.961.861,40)
<b>02. RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$539.199.765,31	\$116.980.822,23	\$656.180.587,54	\$656.180.587,54	\$0,00
02.01. Recursos Propios De Capital	\$53.500.000,00	\$0,00	\$53.500.000,00	\$53.500.000,00	\$0,00
02.02-Transferencias De Capital	\$485.699.765,31	\$116.980.822,23	\$602.680.587,54	\$602.680.587,54	\$0,00
<b>03. FUENTES FINANCIERAS</b>	\$49.248.588,58	\$260.468.585,81	\$309.717.174,39	\$309.717.174,39	\$0,00
03.01- Venta De Títulos Y Valores	\$0,00	\$6.040.138,10	\$6.040.138,10	\$6.040.138,10	\$0,00
03.04- Del Sector Privado	\$0,00	\$575.980,36	\$575.980,36	\$575.980,36	\$0,00
03.05-Disminución De Otros Activos Financieros	\$49.248.588,58	\$97.806.141,19	\$147.054.729,77	\$147.054.729,77	\$0,00
03.06. Endeudamiento Público	\$0,00	\$84.698.275,60	\$84.698.275,60	\$84.698.275,60	\$0,00
03.07 Obtención De Préstamos	\$0,00	\$71.348.050,56	\$71.348.050,56	\$71.348.050,56	\$0,00
<b>TOTAL FORMULADO DE RECURSOS</b>	<b>\$7.063.793.188,33</b>	<b>\$1.490.850.369,75</b>	<b>\$8.554.643.558,08</b>	<b>\$8.560.605.619,48</b>	<b>(\$5.961.861,40)</b>

Las diferencias entre los cálculos definitivos surge como consecuencia de las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias explicadas anteriormente.

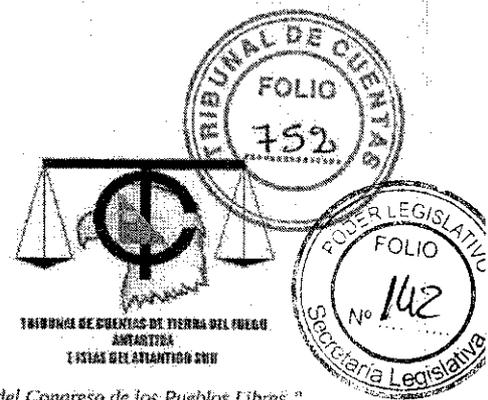
## TITULO II - Ejecución Presupuestaria de Recursos.

El presente título abarca el análisis de la Ejecución presupuestaria de Recursos por Rubro (Cuadro N° 2) y la Ejecución presupuestaria de Recursos por Rubro detallado al 31-12-14 (Cuadro N° 9), correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 4/9 y 19/43 respectivamente.

A continuación se describen los procedimientos efectuados para los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

principales rubros y las conclusiones arribadas:

## II.1. Ingresos de Origen Provincial.

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de la información suministrada por la Dirección General de Rentas, con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

### II.1.1. Requerimientos efectuados e información recabada.

Mensualmente, la Dirección General de Rentas de la Provincia remite el resumen mensual de recaudación mediante las siguientes notas:

- Nota D.G.R. N° 72/14 obrante a fs. 669/670.
- Nota D.G.R. N° 164/14 obrante a fs. 671/672.
- Nota D.G.R. N° 217/14 obrante a fs. 673/674.
- Nota D.G.R. N° 292/14 obrante a fs. 675/676.
- Nota D.G.R. N° 372/14 obrante a fs. 677/678.
- Nota D.G.R. N° 425/14 obrante a fs. 679/680.
- Nota D.G.R. N° 498/14 obrante a fs. 681/682.
- Nota D.G.R. N° 566/14 obrante a fs. 683/689.
- Nota D.G.R. N° 630/14 obrante a fs. 690/691.
- Nota D.G.R. N° 707/14 obrante a fs. 692/693.
- Nota D.G.R. N° 783/14 obrante a fs. 694/695.
- Nota D.G.R. N° 026/15 obrante a fs. 696/702.
- Nota D.G.R. N° 035/15 obrante a fs. 703/706.

Mediante Nota Externa N° 1899/14 Letra TCP-PE fueron solicitados

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

la totalidad de expedientes tramitados durante el mes de Enero/2014, en concepto de recaudación provincial de impuestos, siendo remitidos en su totalidad.

#### **II.1.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones.**

- Verificación del monto de recaudación informado mensualmente por la D.G.R. con la información publicada en la pagina web [www.dgrtdf.gov.ar](http://www.dgrtdf.gov.ar). Recaudación, arrojando resultados favorables.
- Verificación del monto acumulado anual correspondiente al ejercicio 2014, por partida, expuesto en el Resumen Mensual de Recaudación del mes de Diciembre/14, remitido por la D.G.R., con la sumatoria de los importes mensuales por partida informado por la D.G.R. en los mencionados resúmenes, arrojando resultados favorables.
- Cotejo del importe indicado como monto acumulado anual correspondiente al ejercicio 2014, por partida, expuesto en el Resumen Mensual de Recaudación del mes de Diciembre/14 (Rectificativa), remitido por la D.G.R, con los montos expuestos por recurso en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14 emitido por el sistema informático SIGA Informe E2DCBA e Informe K3OBC, así como también con los denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, arrojando resultados positivos, excepto por la cuenta Ingresos Brutos y Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales, correspondiente a un error de registración en la D.G.R. en el segundo semestre informado mediante Nota N° 8815 Letra D.G.R. suscripta por la Directora General de Rentas, habiéndose verificado en el sistema S.I.G.A., la realización de los ajustes pertinentes según asientos 207730 a 207732, 209191 y 209209 (Expedientes 2424-ec/15 y 23465-ec/14) .
- Cotejo del monto de recaudación anual informado mensualmente por la D.G.R., con la sumatoria de los importes acreditados en cada una de la cuentas corrientes bancarias recaudadora de éstos fondos, a saber: BUENOS AIRES: CTA. CTE. 1071001/0 – Código SIGA 269,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

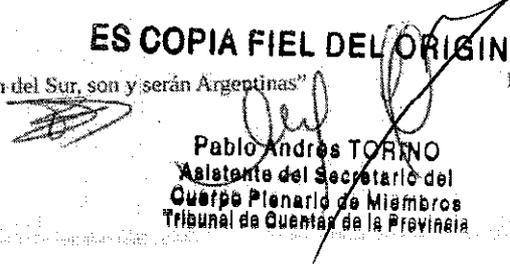
USHUAIA: CTA CTE N° 1710013/3 – Código SIGA 262 y RIO GRANDE: CTA CTE N° 3710011/5 – Código SIGA 270, Banco Nación Cta. Cte. N° 2731/81 – Código SIGA 5, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe-D3C (movimientos bancarios) más las retenciones de Tesorería menos las comisiones bancarias y repeticiones de Contaduría, arrojando resultados favorables, excepto por la diferencia detectada en el mes de octubre de 2014 por la suma de \$25.751,17 correspondiente a otro organismo, el cual ha sido detraído de la C.U.T. N° 1710587/9 con fecha 23-10-14.

- Selección de la muestra a analizar: mes de Enero/2014, requiriéndose la totalidad de expedientes relativos a la recaudación diaria de recursos provinciales, efectuándose los siguientes procedimientos:
- Verificación de la sumatoria de los montos indicados en las planillas resumen de recaudación diaria obrantes en cada uno de los expedientes, presentadas ante la Contaduría General de la Provincia y su correspondencia con el monto informado en el Balance Mensual de Recaudación Enero/2014, suministrado por el ente fiscalizador a éste Tribunal de Cuentas, arrojando un resultado positivo, considerando el Expediente 7919-EC-14 "Recaudación recursos no distribuidos mes de Enero/2014"; en el cual se reconoce las percepciones de Aduana, Retenciones de Tesorería y gastos de comisión bancaria.
- De los recursos percibidos por la D.G.R. durante el mes de Enero/2014, se verificó la coincidencia entre el monto total diario indicado en las planillas resumen de recaudación diaria obrantes en cada uno de los expedientes, las cuales contienen la recaudación diaria de los Distritos Ushuaia, Río

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

125

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Grande y Buenos Aires, con la sumatoria de los importes acreditados en cada una de las cuentas corrientes bancarias recaudadora de estos fondos, a saber: BUENOS AIRES: CTA. CTE. 1071001/0 – Código SIGA 269, USHUAIA: CTA CTE N° 1710013/3 – Código SIGA 262 y RIO GRANDE: CTA CTE N° 3710011/5 – Código SIGA 270, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe-D3C (movimientos bancarios), arrojando un resultado favorable.

## **II.2. Ingresos Tributarios de Origen Nacional.**

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, se han desarrollado los siguientes requerimientos y procedimientos, en relación a los fondos transferidos por la Nación.

### **II.2.1. Requerimientos cursados e información recabada.**

- Nota Externa N° 1402/14 Letra TCP-Deleg. P.E.
- [http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/provincial/recursos/info\\_con\\_solidada.php](http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/provincial/recursos/info_con_solidada.php), a fin de acceder a la información relativa a los “Recursos de Origen Nacional”, para la provincia de Tierra del Fuego, en el año 2014 en forma mensual.

### **II.2.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones.**

- Verificación de los importes de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del Mecon, acumulados al 31.12.14, con los montos declarados en el Estado de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, así como también en el sistema informático SIGA informe E2DCBF e informe K3OBC.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Concepto	Partida	S/ Mecon	Imputado según SIGA-Informe E2DCBA - Año 2014	Diferencia
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>				
Ganancias Ley N° 23.548-Rentas Gral	01 01 01 01 01	\$ 5.370.000,00	\$ 5.370.000,00	\$ 0,00
Ganancias Ley N° 24.073-Fondo Infraestructura	01 01 01 01 03	\$ 39.229.300,00	\$ 39.229.272,79	\$ 27,21
Bienes Personales no incorporados al proc.	01 01 02 05 09	\$ 93.959.200,00	\$ 93.959.237,77	(\$ 37,77)
Combustibles Líquidos Ley N° 23.966	01 01 03 03 02	\$ 17.293.000,00	\$ 17.293.090,05	(\$ 90,05)
Coparticipación Federal de Impuestos	01 01 05 01 01/03	\$ 2.745.945.800,00	\$ 2.745.945.733,87	\$ 66,13
Monotributo-Rentas Generales	01 01 05 02 01	\$ 15.381.400,00	\$ 15.381.294,31	\$ 105,69
Excedente Conurbano Rentas Generales	01 01 05 05 01	\$ 404.415.200,00	\$ 404.415.041,66	\$ 158,34
Compensación de Desequilibrios Fiscales	01 01 06 01	\$ 36.000.000,00	\$ 35.999.998,13	\$ 1,87
Fondo Educativo-Ley N° 23.906	01 01 07 01	\$ 10.100,00	\$ 10.202,26	(\$ 102,26)
Servicio Nacionales Transferidos (EDU-POSO-PROS)	01 01 07 05 01-02-03	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00
Fondo Financiamiento Educativo-Ley N° 26.075	01 01 07 09	\$ 121.024.500,00	\$ 121.024.359,09	\$ 140,91
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.490.628.500,00</b>	<b>\$ 3.490.628.229,93</b>	<b>\$ 270,07</b>

- Selección del mes de Mayo/2014, para lo cual fueron requeridos la totalidad de expedientes correspondiente a dicho mes, relativos a la recaudación diaria de recursos nacionales, a fin de contrastar la masa neta coparticipable de cada día (luego de deducido los descuentos), con los importes recaudados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. N° 1071003/4 (Recaudadora), conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe D3C Código 11.
- Verificación de la transferencia de fondos diarios durante el mes de Mayo/14, a la cuenta única del tesoro B.T.F. N° 1710587/9 desde la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. N° 1071003/4, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe D3C Código 170.
- Los procedimientos detallados arrojaron resultados favorables, toda vez

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

127

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

que tal como surge del Cuadro "Recaudación Anual 2014 de Ingresos Tributarios Nacionales", existen pequeñas diferencias derivada de la exposición en miles de pesos de la información publicada por el Mecon.

### **II.3 Ingresos por Regalías hidrocarburíferas.**

#### **II.3.1. Grupo Especial de Hidrocarburos.**

Mediante Resolución Plenaria N° 243/13 se aprueba la distribución del recurso humano y las pautas para la conformación del Grupo Especial de Hidrocarburos, estableciéndose que comprenderá el control mensual de las concesiones autorizadas por Ley N° 934 y N° 935, verificando el cumplimiento de las empresas petroleras y liquidaciones de regalías hidrocarburíferas.

Luego, el Grupo Especial de Hidrocarburos mediante Informe Contable N° 435/13 Letra: T.C.P. - P.E. propuso la realización de una auditoría con el objeto de efectuar el control de los ingresos provenientes de la liquidación de regalías hidrocarburíferas provinciales, elaborando un proyecto de Planeamiento y Ejecución, siendo compartido por la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas mediante Informe Contable N° 449/13 Letra T.C.P.-PROS.C.

Posteriormente, mediante Resolución Plenaria N° 73/14, el Tribunal de Cuentas resuelve disponer una Auditoría de Control de Ingresos de Regalías Hidrocarburíferas en el ámbito de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos y aprobar la Planificación Integral del Control de Ingresos por Liquidación de Regalías Hidrocarburíferas, de acuerdo a lo establecido en Informe Contable N° 435/13 - Letra T.C.P. P.E, con sustento en el Informe Contable N° 449/13 - Letra TCP- PROS.C. y pautas procedimentales previstas en el Anexo I del Acuerdo Plenario N° 299 – Manual de Organización para la realización de Auditorías Externas Integrales-, Resolución Plenaria N° 243/2005 – Normas de Auditoría Externa para el Sector Público Provincial, en cuanto resulten de aplicación a la presente.

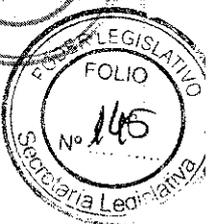
Cabe mencionar que durante el ejercicio 2014 fueron emitidos los Informes Contables N° 244/14 - Letra: TCP - GECH y N° 248/14 - Letra: TCP -



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

PROSC. en el marco del Expte. TCP - VL N° 215/2012, caratulado "S/ INTERVENCION SOLICITADA POR FISCALIA DE ESTADO EN DENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. VICTOR H. DIAZ S/DECRETOS PROVINCIALES N° 1396/12, N° 1397/12 Y N° 1398/12" y Acuerdo Plenario N° 2461, los cuales fueron compartidos mediante Resolución Plenaria N° 274/2014.

**II.3.2. Procedimientos de control efectuados.**

A continuación, se indican los recursos analizados originados en la explotación de los hidrocarburos provinciales, a saber:

CÓDIGO RECURSO	CONCEPTO	S/ INFORME SIGA B3OBC	S/ EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO	DIFERENCIA
01-02-04-01	Regalías Hidrocarburíferas	\$571.371.247,07	\$571.371.247,07	\$0,00
01-02-01-06	Hidrocarburos - Tasas Ret. Ley 791 Arts. 5-15	\$76.092.634,00	\$76.092.634,00	\$0,00
01-02-02-05	Canon Ley 26197 - Hidrocarburos	\$16.632.803,45	\$16.632.803,45	\$0,00
01-02-04-01-04	Regalías Hidrocarburíferas por compensación	\$272.599,15	\$272.599,15	\$0,00
01-02-02-10	Otros Derechos Hidrocarburíferos	\$212.724.425,10	\$212.724.425,10	\$0,00

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en relación a los recursos originados en la explotación de hidrocarburos provinciales, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Verificación en el sistema informático siga del importe acreditado en el extracto de la cuenta banco código 227 – BTF N° 011001077106386 y código 12 – BTF N° 1071057/7, según informe D3C, con el monto ejecutado de los recursos bajo análisis según informe B3OBC.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

129

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuorpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Control sobre las planillas definitivas de liquidación y recaudación de regalías suministradas por la Secretaría de Hidrocarburos.
- Análisis de los saldos en concepto de regalías hidrocarburíferas.
- Verificación de la documentación obrante en los expedientes solicitados.
- Verificación de los montos correspondientes a la coparticipación en concepto de recaudación de regalías "Hidrocarburíferas - Rentas Generales".
- Verificación de los montos correspondientes a las regalías en especie por compensación para la generación de energía eléctrica.
- Examen detallado de saldos por consorcio o compañía petrolera permisionaria de exploración o concesionaria de explotación y por unidades de superficie, según normativa vigente - Recurso: Canon Ley 26197.

**II.3.2.1. Regalías Hidrocarburíferas – Rentas Generales (Cód. 01 02 04 01) y Regalías Hidrocarburíferas por compensación (Cód. 01 02 04 01 04).**

**II.3.2.1.A) Requerimientos efectuados e información recabada.**

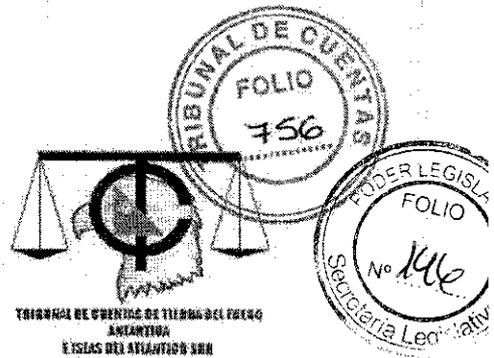
- Nota Externa N° 004/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 715.
- Nota Externa N° 056/15 - Letra: T.C.P. - G.E.C.H.
- Nota Externa N° 549/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 716.
- Nota Externa N° 610/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 717.
- Nota Externa N° 632/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 718.
- Nota Externa N° 716/15 - Letra: T.C.P. - G.E.C.H. obrante a fs. 720.
- Nota Externa N° 766/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 724.
- Nota Externa N° 828/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 725.
- Nota Externa N° 842/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 726.

Las respuestas fueron brindadas mediante las Notas mencionadas a continuación, remitiéndose la totalidad de expedientes solicitados:

- Informe N° 26/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 723.
- Nota N° 39/15 - Letra: D.A.F. - Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

obrante a fs. 728.

- Nota N° 51/15 Letra D.C.R. obrante a fs. 729.
- Nota N° 575/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 722.
- Nota N° 639/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 754.

#### II.3.2.1.B) Procedimientos y conclusiones.

Se ha verificado que el monto expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31-12-2014 rubro 01 02 04 - Regalías por la suma de \$571.643.846,22 es coincidente con el expuesto en el informe siga E2DBBB Hidrocarburíferas Rentas Generales (01 02 04 01) por \$571.371.247,07 más las Regalías Hidrocarburíferas por compensación (01 02 04 01 04) por la suma de \$272.599,15.

Conforme el cotejo realizado entre el extracto de la cuenta corriente bancaria N°1071057/7 y lo registrado en el sistema, según reporte siga B3OBC Recurso 01 02 04 01, se ha verificado lo siguiente:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sábwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**MOVIMIENTOS OBRANTES EN EL EXTRACTO BANCARIO, REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN EL SISTEMA SIGA COMO "ANTICIPOS DE RECURSOS RECIBIDOS" Y NO REGISTRADOS COMO INGRESOS POR REGALÍAS**

FECHA	CÓDIGO	N° COMPROBANTE DEPOSITO	IMPORTE ASIENTO
02/12/14	620	08344408	\$2.000.000,00 (*)
23/12/14	620	05558342	\$6.000.000,00
23/12/14	620	05572950	\$10.000.000,00
29/12/14	620	05836697	\$1.800.000,00
30/12/14	620	00719729	\$5.000.000,00 (**)
			<b>\$24.800.000,00</b>

**NOTA:**

(\*) El saldo de \$2.000.000 se desconta en Enero /15

(\*\*) El anticipo de \$22.800.000 fue acreditado en el ejercicio 2014 pero corresponde a Enero 2015.

**MOVIMIENTOS OBRANTES EN EL EXTRACTO BANCARIO, NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN EL SISTEMA SIGA COMO "ANTICIPOS DE RECURSOS RECIBIDOS" NI REGISTRADOS COMO INGRESOS POR REGALÍAS**

FECHA	CÓDIGO	N° COMPROBANTE DEPOSITO	IMPORTE ASIENTO
30/12/14	620	02370580	\$4.918.881,72 (a)
30/12/14	620	05995007	\$1.000.000,00
			<b>\$5.918.881,72</b>
			<b>\$30.718.881,72</b>

**NOTA:**

(a) CONCEPTO S/ EXTRACTO BANCARIO: "DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO"

Asimismo, se deja constancia que respecto de los datos relevados, sólo se ha verificado el componente monetario, no realizando procedimientos tendientes a validar el componente físico (metros cúbicos de producto), tarea inherente a la competencia de la Secretaría de Hidrocarburos.

En relación a las transferencias por coparticipación de regalías, de la aplicación de los coeficientes de distribución aprobados por Resolución M.E. N° 794/12: Municipalidad de Ushuaia 0,0897 y Municipalidad de Río Grande 0,1056 así como a la Municipalidad de Tolhuin el 0,0157 establecido en la Ley Provincial N° 892, sobre las sumas recaudadas en el ejercicio 2014 en concepto de Regalías Hidrocarburíferas – Rentas Generales según informe siga B3OBC,

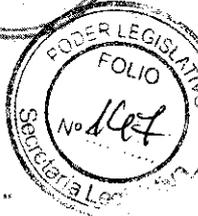


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



fueron obtenidos los siguientes datos, arrojando resultados favorables:

PERIODO	TESORERÍA GENERAL	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE	MUNICIPALIDAD DE TOLHUÉN	TOTAL
EJERCICIO 2014	\$ 450.811.913,94 78,90%	\$ 51.252.000,06 8,97%	\$ 61.336.892,09 10,56%	\$ 8.970.526,20 1,57%	\$ 571.371.342,07 100,00%

Por último, se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro N° 9) en concepto de **Regalías Hidrocarburíferas por compensación** (Cod. 01-02-04-01-04) para el ejercicio 2014 por la suma de \$272.599,15 con el reporte siga B3OBC, arrojando resultados favorables.

**II.3.2.2. Tasas Retributivas Ser. de la Secretaría de Hidrocarburos Ley 791-Art. 5 -15 (Cod. 01 02 01 06).**

**II.3.2.2.A) Requerimientos efectuados e información recabada.**

Mediante Nota Externa N° 765/15 - Letra: TCP - PE dirigida a la Tesorería General de la Provincia obrante a fs. 762 ,reiterada por su similar Nota Externa N° 794/15 - Letra: T.C.P. - P.E. a un nuevo destinatario: D.G.A.F. - Desarrollo Sustentable y Ambiente obrante a fs. 759 fueron solicitados los siguientes expedientes N° 494-SD-2014, N° 496-SD-2014, N° 498-SD-2014 y N° 502-SD-2014 , remitiéndose en su totalidad.

**II.3.2.2.B) Procedimientos y conclusiones.**

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro N° 9), en concepto de Tasas Retributivas Ser. de la Secretaría de Hidrocarburos Ley 791-Art. 5 -15 para el ejercicio 2014 por la suma de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Pablo Andrés TORINO  
Asistente de Secretario del  
Cuerpo Preparado de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

\$76.092.634,00 con el reporte siga B3OBC, arrojando resultados favorables.

### **II.3.2.3. Canon Ley 26197 Hidrocarburos (Cód. 01 02 02 05).**

#### **II.3.2.3.A) Requerimientos efectuados e información recabada.**

Mediante Nota Externa N° 764/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 763 fue solicitado a Contaduría General de Gobierno el expediente N° 1894-SH-2014, el cual fue remitido.

#### **II.3.2.3.B) Procedimientos y conclusiones.**

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado, en concepto de canon hidrocarburífero ó "Canon Ley 26197 Hidrocarburos" - Cód.: 01-02-02-05 para el ejercicio 2014, cuyo total asciende a \$16.632.803,45 con el reporte siga B3OBC, arrojando un resultado favorable.

### **II.3.2.4. Otros Derechos Hidrocarburos (Cod. 01 02 02 10).**

Este recurso proviene del cumplimiento del Decreto Provincial N° 1743/12, de fecha 02/08/12 -B.O. N° 3052- que ratifica el Acuerdo de Prórroga de la Concesión Hidrocarburífera "CA13-Las Violetas", registrado bajo el N° 15859.

#### **II.3.2.4.A) Requerimientos efectuados e información recabada.**

- Nota Externa N° 766/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 724.
- Nota Externa N° 767/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 764.
- Nota Externa N° 862/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 765.

La respuesta fue brindada mediante la Nota N° 651/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 767, remitiéndose la totalidad de expedientes solicitados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**II.3.2.4.B) Procedimientos y conclusiones.**

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro N° 9), en concepto de "Otros Derechos Hidrocarburíferos" para el ejercicio 2014 por la suma de \$212.724.425,10 con el reporte siga B3OBC, arrojan resultados favorables.

**II.4 – Auditoría de recursos en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial – Ejercicio 2014.**

En el marco del Expediente Letra TCP-SC N° 185/2014 caratulado "S/Auditoría de Recursos del Poder Ejecutivo – Ejercicio 2014", mediante Resolución Plenaria N° 182/2014 de fecha 08-08-2014 fue aprobado el Plan de Auditoría de Ingresos en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial de acuerdo a la propuesta elevada a través del Informe Contable N° 235/2014 Letra T.C.P. – Delegación P.E. e Informe Contable N° 249/2014 Letra T.C.P. – Delegación P.E.

En virtud de ello, la Unidad de Auditoría designada realiza los siguientes Informes Contables:

- Informe Contable N° 320/14, en relación a los ingresos ejecutados al 06-08-2014 en el primer semestre del ejercicio en vigencia correspondiente a la Tesorería General de la Provincia según informe siga E2DCBA.
- Informe Contable N° 398/14, en relación a los ingresos ejecutados al 29-10-2014 en el primer semestre del ejercicio en vigencia correspondiente a la Dirección General de Rentas según informe siga E2DCBA.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

En dichos informes parciales, de avance de tareas, fue efectuado un diagnóstico general de la estructura orgánica, de las misiones y funciones del personal, circuitos operativos, sistemas informáticos utilizados en las áreas intervinientes en los sistemas de recaudación y registración de los recursos como así también de las actividades de control interno de los entes recaudadores auditados.

#### **II.5 – Conclusiones Generales sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos.**

- Los recursos corrientes fueron ejecutados por la suma de \$7.180.828.274,73, lo cual representa el 94,55% en relación al monto estimado. Asimismo, se verifica que las partidas: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes fueron subejecutados, mientras que la partida Ventas de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad fueron sobrejexecutadas.
- Los recursos propios de capital fueron ejecutados por la suma de \$1.796.961,50, lo cual representa solo el 3,35% en relación al monto estimado. Asimismo, las transferencias de capital también fueron subejecutadas.
- Las fuentes financieras fueron subejecutadas por la suma de \$243.359.368,33, la cual representa un 78,57% del monto estimado. Cabe destacar que el rubro Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Prestamos de Largo Plazo (Crece y Becas) y Disminución de Otros Activos Financieros fueron sobrejexecutados.
- Se ha verificado que el monto expuesto como ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/14 (Cuadro N°2) por la suma de \$7.638.796.677,33, es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/14 (Cuadro N° 9), así como también se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga informe E2DCBF, arrojando resultados



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

favorables.

### CAPITULO III- EN RELACIÓN A LA DEUDA.

#### **TITULO I: Introducción.**

##### **I.1. Requerimientos cursados e información recabada.**

Mediante las siguientes Notas fue requerida la información relativa al detalle de la composición del stock de la deuda correspondiente al Poder Ejecutivo, así como la evolución de la misma durante el año 2014, consolidada y flotante y la remisión de determinados expedientes: Nota Externa N° 416/15 Letra T.C.P.- P.E. - Deleg. P.E. , Nota Externa N° 424/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 909, Nota Externa N° 499/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 536/15 Letra T.C.P.- P.E.- Deleg. P.E., Nota Externa N° 561/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 571/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 572/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 773, Nota Externa N° 577/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 581/15 letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 743/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 775, Nota Externa N° 834/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 836/15 letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa N° 883/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 782.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación:

- Nota N° 648/15 Letra Contaduría General obrante a fs. 771.
- Nota N° 083/15 Letra D.E.-C.G. - I.P.A.U.S.S. obrante a fs. 774.
- Nota N° 581/15 Letra Contaduría General obrante a fs. 776.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

137

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuarta Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## **I.2. Procedimientos de control efectuados.**

- Cotejo del stock de deuda denunciado al 01-01-14, con el informado al 31-12-13 en la Cuenta General del Ejercicio 2013.
- Calculo de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio 2014, como diferencia entre saldos iniciales y finales.
- Verificación de la coincidencia de los montos obtenidos en el punto anterior (disminuciones) con los montos expuestos en el listado del gasto devengado detallado inciso 7, remitido en soporte magnético, en relación a los convenios abajo detallados.
- Verificación del monto devengado de las cuotas de interés y capital correspondientes a los convenios abajo detallados con la inclusión del comprobante de devengado en el Informe Siga B3IL- Devengado detallado al 31/12/2014 inciso 7.
- Cotejo de la deuda flotante expuesta en los ítems Remuneraciones, Proveedores, Bienes de Uso, Construcciones, Transferencias, Otros Gastos, Servicios de la Deuda y Gastos Figurativos, en el Estado de Situación del Tesoro-Valores Pasivos, con el saldo impago de los incisos 1 a 9, como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos.
- Verificación del monto expuesto como deuda presupuestaria con el listado "Deuda presupuestaria por proveedor al 31/12/14" (\$1.235.466.983,20), que fuera remitido en soporte magnético.
- En relación al importe expuesto al 31-12-14 bajo el título "obligaciones de ejercicios anteriores" (\$647.935.111,75), se ha verificado su composición.

## **I.3. Conclusiones Generales.**

- El total de stock de la deuda al 31-12-2014 declarado en el Estado de la Deuda Pública (Cuadro N° 5), asciende a \$2.027.914.170,00,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

correspondiendo en su totalidad a deuda interna directa. La composición de la misma es la siguiente:

Gobierno Nacional	\$541.853.500,00
Organismos Internacionales	\$14.951.680,00
Deuda Consolidada	\$66.393.500,00
Otras Deudas	\$1.404.715.490,00
<b>Total Deuda Interna Directa</b>	<b>\$2.027.914.170,00</b>

- En el Estado de Evolución de Deuda del Poder Ejecutivo Ejercicio 2014, enviado mediante Nota N° 648/15 Letra Cont. Gral., el stock al inicio del ejercicio 2014 no resulta coincidente con el stock al cierre del ejercicio 2013, al no considerar los convenios refinanciados: Programa Federal de Desendeudamiento Convenio N° 15546 y Convenio N° 16618 de Asistencia Financiera. Como consecuencia de ello, no fue expuesto correctamente los incrementos y disminuciones en los mencionados y en el Convenio N° 17013 Programa Federal de Desendeudamiento - Refinanciación.
- Las Letras de Tesorería se exponen tanto en el Estado de Deuda como en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "Valores Pasivos" por la suma de \$12.111.600,00.
- La deuda flotante constituye la deuda contraída en el corto plazo para atender desequilibrios temporales de caja y es exhibida en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "valores pasivos" por la suma de

\*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

139

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

\$1.920.495.964,89 toda vez que no se encuentra contemplada en el sistema de crédito público. A continuación se expone su composición:

INCISO	COMPOSICION DE LA DEUDA FLOTANTE AL 31-12-14				
	VALORES PASIVOS S/E Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO AL 31-12-14			DIFERENCIA
		DEVENGADO	PAGADO	DEUDA	
REMUNERACIONES	\$768.656.773,06	\$4.553.527.787,49	\$3.784.871.014,43	\$768.656.773,06	\$0,00
PROVEEDORES	\$45.405.636,71	\$244.120.666,98	\$198.715.030,27	\$45.405.636,71	\$0,00
BS. DE USO Y CONSTRUCCIONES	\$14.978.883,42	\$129.979.594,73	\$115.000.711,31	\$14.978.883,42	\$0,00
TRANSFERENCIAS	\$292.129.481,23	\$562.171.542,91	\$438.482.311,43	\$123.689.231,48	\$168.440.249,43
ACTIVOS FINANCIEROS	\$0,00	\$179.589.324,52	\$177.176.333,52	\$2.412.991,00	-\$2.412.991,00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0,00	\$3.773.599,39	\$3.773.599,39	\$0,00	\$0,00
GASTOS FIGURATIVOS	\$86.315.285,05	\$655.877.100,96	\$569.561.815,91	\$86.315.285,05	\$0,00
<b>SUBTOTALES</b>	<b>\$1.207.486.059,47</b>	<b>\$6.329.039.616,98</b>	<b>\$5.287.580.816,26</b>	<b>\$1.041.458.800,72</b>	<b>\$166.027.258,75</b>
ESTADO NACIONAL	\$986.076,34				
LETRAS DE TESORERIA	\$12.111.597,43				
OBLIGACIONES DE EJ. ANT.	\$647.935.111,75				
FONDOS DE 3ROS. Y EN GIÁ	\$24.982.272,50				
OTROS PASIVOS	\$26.994.847,40				
<b>TOTAL DEUDA FLOTANTE</b>	<b>\$1.920.495.964,89</b>				

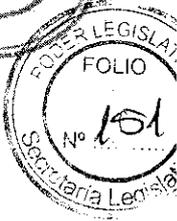
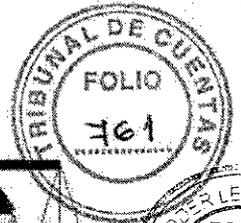
- El monto expuesto como valores pasivos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) es el correspondiente a la deuda de diferentes responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3), Compromisos Gubernamentales con los Municipios (Jurisdicción 91) y Servicio de la Deuda (Jurisdicción 90).
- El monto expuesto en la columna "deuda" del listado de deuda presupuestaria por proveedor al 31-12-14 informada por el Poder Ejecutivo asciende a la suma de \$1.235.466.983,20, siendo ello coincidente con la deuda flotante de los tres responsables presupuestarios.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- La deuda flotante del Poder Ejecutivo asciende a la suma de \$1.041.458.800,72, siendo ello resultante de la diferencia entre el total devengado (\$6.329.039.616,98) y pagado (\$5.287.580.816,26) del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/14 (Cuadro N° 1) obrante a fs. 3 del Expediente 5227-EC-2015.
- La diferencia en el inciso 5 – Transferencias por la suma de \$ 168.440.249,75 corresponde a la deuda de ese inciso para la Jurisdicción 91 – Compromisos Gubernamentales con los Municipios.
- La diferencia en el inciso 6 - Activos Financieros por la suma de \$2.412.991,00 corresponde a que dicho monto ha sido expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) dentro del rubro "Otros".
- En virtud de lo hasta aquí expuesto, se concluye que no existe uniformidad de criterio respecto del tratamiento dado a los nuevos responsables presupuestarios "Compromisos gubernamentales con los municipios" y "Servicios de la Deuda" en los distintos estados presentados en la Cuenta General del Ejercicio 2014, siendo en algunos casos consolidados con el Poder Ejecutivo y en otros no, resultando poco clara y transparente su exposición.
- Las Obligaciones de Ejercicios Anteriores (\$647.935.111,75) se compone de las siguiente manera:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

<b>OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$647.935.111,75</b>
<i>Devengados Ejercicio anteriores sin orden de pago</i>	<i>\$129.722.052,33</i>
<i>Obligaciones del Tesoro</i>	<i>\$518.213.059,42</i>

- Dichos saldos resultan coincidentes con lo expuesto en el Balance General al 31/12/14. Asimismo el monto de devengados de ejercicios anteriores sin orden de pago fue cotejado con la diferencia entre el total devengado y pagado en concepto de deuda devengada sin cancelar de ejercicios anteriores (\$129.722.052,33) proporcionado por el Poder Ejecutivo en soporte magnético.

**TITULO II: Análisis Particular.**

**II.1. Convenio N° 14.774 - Cancelación de deuda con la Municipalidad de Río Grande, en el marco del Convenio N° 14.533**

Cabe destacar que de la totalidad de deuda interna directa ejecutada en el presente ejercicio por la suma de \$87.880.060,00 corresponde al Poder Ejecutivo solo el 4,29% (\$3.773.599,39) siendo el resto ejecutado en la jurisdicción 90 – Servicio de la Deuda:

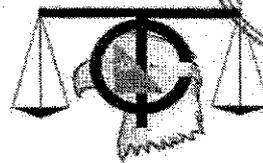
<b>Responsable Presupuestario</b>	
3- Poder Ejecutivo	\$3.773.599,39
90- Servicio de la Deuda	\$84.106.460,61
<b>TOTAL</b>	<b>\$87.880.060,00</b>

Del total devengado en el inciso 7 en el responsable presupuestario Poder Ejecutivo (\$3.773.599,39) el 99, 93% corresponde al Convenio N° 14.774 -Cancelación de deuda con la Municipalidad de Río Grande, en el marco del Convenio N° 14.533, el cual se detalla a continuación:

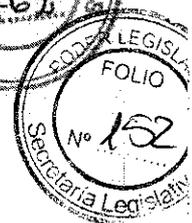
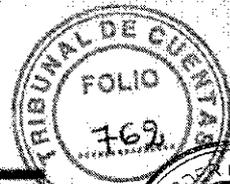
En el convenio bajo análisis, la Provincia reconoce adeudar a la Municipalidad de Río Grande la suma de \$19.242.152,37, en concepto de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

recursos impagos de los años 2006, 2007, 2008 y deuda del Convenio de Coparticipación N° 11628 - Ejercicio 2005, obligándose a cancelar la misma mediante la financiación de obras en el marco del Convenio 14.533, suscripta entre ésta y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional.

Se ha cotejado el stock de deuda al inicio con el informado al 31-12-13 en la Cuenta General del Ejercicio 2013,

Respecto a los fondos transferidos por el Fondo al Municipio, se ha verificado en el informe siga B3OBC - recursos, la imputación en la partida 03.07.03.02-De otras instituciones Publicas Nacionales, a destinar a la cancelación del presente convenio la suma de \$3.770.832,36.

Por ultimo, se ha cotejado la coincidencia en el Estado de Evolución de Deuda de la disminución presupuestaria del ítem en la suma de \$3.770.832,36 con el importe ejecutado según informe siga B3OBC -recursos, partida 03.07.03.02-De otras instituciones Publicas Nacionales, menos los gastos de auditoría a cargo de la Provincia, arrojando un saldo al cierre del ejercicio de \$0,00.

Por otra parte, a modo informativo, el total devengado en el inciso 7 en el responsable presupuestario Servicio de la Deuda por \$84.106.460,61 corresponde a los siguientes convenios:

Convenio N° 17013 Refinanciacion	\$61.268.690,00
Convenio N° 14.533	\$8.645.660,00
845 Prise	\$6.425.710,00
940/1134 Mej. Barrios	\$1.384.620,00
Convenio N° 11687 AIUMA	\$6.381.780,00
<b>Total</b>	<b>\$84.106.460,00</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por último, dada la importancia que tiene la deuda mantenida con el I.P.A.U.S.S., a continuación se realiza un análisis detallado de la misma:

## II.2 Deuda con el I.P.A.U.S.S.

El Poder Ejecutivo Provincial expone en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 (Cuadro N° 5), la deuda consolidada con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS), al 31 de diciembre de 2014, por un monto total de \$1.452.343.500,00, compuesta según el siguiente detalle:

Convenio N° 10079/04 IPAUSS	\$46.856.910,00
Convenio N° 12593/07 IPAUSS	\$12.121.690,00
Convenio N° 1124/97 ISSP	\$761.000,00
L.P.S. -Acta de Asunción Activos y Pasivos (Ley 676)	\$1.392.603.900,00
<b>Total deuda consolidada con el IPAUSS</b>	<b>\$1.452.343.500,00</b>

Por otra parte, el Poder Ejecutivo Provincial expone la deuda flotante con el IPAUSS en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "valores pasivos" por la suma de \$ 845.920.934,71, conformada según el siguiente detalle:

### IPAUSS - DEUDA FLOTANTE AL 31-12-14

PROVEEDOR	Deuda pres	Devsin canc	Oblig tesoro
714-IPAUSS	\$8.311.789,80	\$52.204.821,76	\$157.723.785,43
1513-Aportes Jub Patronales	\$207.952.767,62	\$32.449,27	\$0,00
1512- Aporte O.S. Patronal	\$111.453.937,53	\$22.055,13	\$189.452.594,71
1511- Aporte O.S.empleados	\$13.409.024,76	\$9.089,53	\$0,00
1510-Aporte Jub empleados	\$49.301.252,75	\$38.405,28	\$0,00
25919- IPAUSS Asistenciales	\$24.340.406,21	\$7.365.065,48	\$24.303.489,45
<b>TOTALES</b>	<b>\$414.769.178,67</b>	<b>\$59.671.886,45</b>	<b>\$371.479.869,59</b>

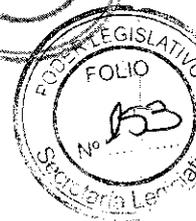
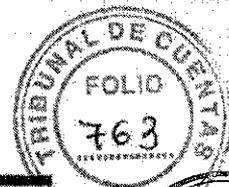
Cabe destacar que las Obligaciones del Tesoro con el IPAUSS por la suma de \$371.479.869,59 representa el 71,70% del total de las mismas (\$518.119.858,22) comprendiendo aquellas generadas desde el ejercicio 2003 hasta el 2013 inclusive. Atento a ello, entendemos que no se trata de una deuda flotante propiamente dicha, deuda de corto plazo vencidas ni obligaciones del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

tesoro.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, el Poder Ejecutivo Provincial expone la deuda con el IPAUSS por un monto total de \$ 2.298.264.434,71.

Total deuda consolidada con el IPAUSS	\$1.452.343.500,00
Total deuda flotante con el IPAUSS	\$845.920.934,71
<b>Total deuda con el IPAUSS expuesta por el Poder Ejecutivo</b>	<b>\$2.298.264.434,71</b>

En relación a la deuda consolidada con el IPAUSS, a continuación se efectúan las siguientes consideraciones a los distintos convenios:

**Convenio N° 10.079/04 I.P.A.U.S.S.:** El mismo ha sido registrado por el IPAUSS bajo el N° 184/04, de fecha 25/08/2004, por un monto original de \$52.063.230,00, pagaderos en 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de Enero 2005, habiéndose devengado en el ejercicio 2005 solo sus primeras 12 cuotas de \$433.860,24 cada una, las cuales se encuentran aún dentro de las Obligaciones del Tesoro (N° 3826/06 al 3837/06). Cabe destacar que posteriormente no se ha efectuado devengamiento alguno cuando en realidad vencieron 120 cuotas, exponiéndose su saldo al cierre del ejercicio en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por la suma de \$46.856.910,00.

Por ultimo, mencionamos que en cumplimiento de las Leyes N° 865 y 895 y en el marco del Expediente TCP-PR N° 196/2012 "S/DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACREENCIAS DEL I.P.A.U.S.S.", este Organismo de Control ha certificado en concepto de deuda bajo análisis al 30-06-12 en diferentes estados de ejecución (corriente, certificada y judicializada) la suma de

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

145

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Comité Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

\$49.676.314,80 e informado un total de 30 cuotas no vencidas por valor de \$ 13.015.807,20.

**Convenio N° 1.124/97 Registro I.S.S.P.:** El mismo surge de la diferencia en el cálculo de intereses aplicables al Convenio N° 2556 (ratificado por Decreto 2263/96) celebrado entre la Nación y la Provincia en el marco del reconocimiento de deuda entre Nación y los entes IPPS, ISSP y Caja Compensadora de la Policía Provincial. Dicha deuda se encuentra determinada a través del Informe Contable TCP N° 459/96 (26-11-96) por un valor de \$761.492,76 y ha sido expuesta en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por su monto original de \$761.000,00, no habiéndose efectuado devengamiento alguno. Cabe destacar que el presente convenio no se encuentra registrado por el I.P.A.U.S.S.

**Convenio N° 12.593/07 I.P.A.U.S.S.:** Mediante el presente convenio se reconoce deuda de aportes y contribuciones de Enero 2004 a Julio 2007 por un monto de \$99.508.120,00, pagadero en 40 cuotas (4 cuotas de \$4.000.000,00 y 36 cuotas de \$2.319.669,90). Luego, el Poder Ejecutivo en el año 2007/2008 ha efectuado pagos por un total de \$18.119.669,90 y devengamientos en el año 2011 en el marco de la Ley Provincial N° 818 por un monto total de \$ 69.266.762,94, las cuales se encuentran aún dentro de las Obligaciones del Tesoro (Ordenes de pago N°44232/33/34/36/37/38/40/42/43/44/45/47 y 48) al 31-12-14. Cabe destacar que posteriormente no se ha efectuado devengamiento alguno, exponiéndose su saldo al cierre del ejercicio en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por la suma de \$12.121.687,16.

Por último, mencionamos que en cumplimiento de las Leyes N° 865 y 895 y en el marco del Expediente TCP-PR N° 196/2012 "S/DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACREENCIAS DEL I.P.A.U.S.S.", este Organismo de Control ha certificado en concepto de deuda bajo análisis al 30-06-12 la suma de \$164.689.788,42 e informado que el presente convenio de Pagos y Suspensión de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres "

Plazos ha sido declarado caduco por el IPAUSS mediante Resolución N° 355/2009, imputando los pagos realizados a la re-liquidación de la deuda, ello en el marco del Expediente Administrativo N° 2491/2007, caratulado "Convenio Deuda por Aportes y Contribuciones desde Enero 2004 a Julio 2007" y Expediente judicial N° 11.098, "IPAUSS c/Gob. De la Provincia de Tierra del Fuego s/apremio".

**Ley Provincial N° 676:** En relación a la deuda de la Ley Provincial N° 676 el Poder Ejecutivo informa en Nota N° 5 al Estado de la Deuda Publica que: "(5) Se expone la deuda al IPAUSS en virtud de la determinación de deuda realizada por el Tribunal de Cuentas en el marco de la Ley Prov N° 865, correspondiente a la deuda exigible que surge del Informe TCP N° 464/12, aprobada por Resol. Plenaria N° 13/13. De la misma se descontó las imputaciones presupuestarias realizadas en ejercicios anteriores a fin de no duplicar la información, reflejándose por separado en la deuda flotante.

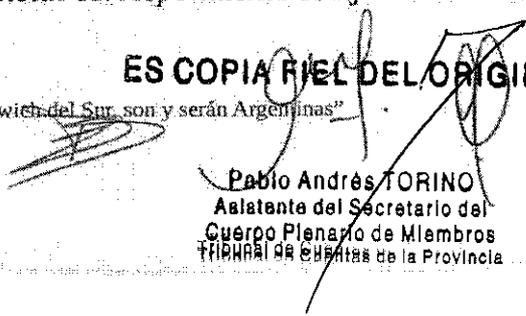
Es dable indicar que, si bien el Poder Ejecutivo ha efectuado un cambio de criterio de exposición en el ejercicio 2013, a entender de los suscriptos el mismo no resulta suficiente a fin de exponer la realidad económica-jurídica en que se encuentra la deuda de la Ley Provincial N° 676, ello en virtud de lo siguiente:

- Incumplimiento en el ejercicio 2014 del Artículo 2° de la Ley N° 676, que establece: "El pago de lo cuantificado en el artículo 1o devengará mensualmente y será cancelado por el Poder Ejecutivo Provincial por ejecución de una partida presupuestaria creada para tal fin a partir de la Ley de Presupuesto Provincial correspondiente al Ejercicio 2006".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

147

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuórum Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia

- El monto reconocido al 31-12-14 por el Poder Ejecutivo solo refleja lo devengado y exigible al 30-06-12, fecha de corte de la certificación de la deuda del I.P.A.U.S.S., restando otros 30 CPPM devengados y exigibles al 31-12-14, en un 80% de su valor más sus intereses.
- El Poder Ejecutivo solo ha devengado \$188.121.125,23, de los cuales \$51.736.325,14 lo fueron en el ejercicio 2013, aun cuando corresponden a los CPPM vencidos en diciembre/07, enero, febrero, marzo y abril de 2008 evidenciándose una registración parcial y extemporánea.
- No se ha informado las diferentes instancias en que se encuentra los CPPM, esto es reclamos del acreedor en forma administrativa (notas, cartas documentos, etc.), en estrados judiciales (Causas Expediente N° 14.570/10, caratulado: "IPAUSS. c/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. s/Apremio", en trámite ante el Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur en el que se persigue el cobro del certificado de deuda N° 023 del 05/10/09 por el importe total \$332.263.871,07 - en concepto de saldo de capital correspondiente a Compromisos de Pago Previsional (CPPM) devengados con vencimiento del mes de Enero de 2007 a Diciembre de 2008, respectivamente y Expediente N°8980/06, caratulado: "IPAUSS. c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. s/Apremio" en trámite ante el Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial N°1 del Distrito Judicial Sur, en el que se persigue el cobro de los certificados de deuda inicial (Periodo cuyo vencimiento operan en el mes de febrero de 2006 a Diciembre de mismo año) por los importes en ellos individualizados (Fojas 37 y 94 del Expediente Administrativo Letra "G" N 1810/06) y cuyo total a Noviembre de ese año ascendía a \$ 27.113.336,95 - todos ellos en concepto de saldos de capital adeudado correspondientes a los CPPM, devengados en dichos periodos una vez deducidos los pagos parciales reconocidos por el IPAUSS conforme las liquidaciones que forman parte integrante de los mismos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Por otra parte, se encuentra vigente una propuesta de pago efectuada por el Poder Ejecutivo al IPAUSS mediante Decreto N° 0761/13 de fecha 08-04-13, en función de lo determinado en el Informe Contable Letra T.C.P. N° 464/12 por un monto de \$2.403.453.394,32, el cual no ha sido aceptado por parte del I.P.A.U.S.S. Sin embargo, el Poder Ejecutivo ha cancelado cuotas mediante el pago de expedientes registrados en obligaciones del tesoro, por lo que, entendemos no ha existido una consolidación de deuda, sino que, se cancela deuda "corriente", aun cuando estas obligaciones pertenecen a ejercicios anteriores y el acreedor continúa registrando intereses no considerados por el deudor.

Asimismo, el I.P.A.U.S.S. fue circularizado mediante Nota Externa N° 572/15, obrante a fs. 773, recepcionándose la respuesta a través de Nota Letra DF-CG-IPAUSS N° 083/15 de fecha 20-04-15, obrante a fs.774, no resultando comparable la información proporcionada por cada organismo.

El I.P.A.U.S.S. nos informa que la deuda del Gobierno Provincial al 31-12-14 asciende a la suma de \$ 9.742.378.486,35, según el siguiente detalle:

Acreencias sin certificar	\$262.819.948,93
Acreencias certificadas	\$829.128.132,39
Ley 676 judicializada (01/06 a 11/08)	\$1.303.230.765,35
Ley 676 no judicializada (11/08 a la fecha)	\$7.347.199.639,68

Las acreencias sin certificar informadas por el IPAUSS se conforma de la siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

149

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Otras Acreencias sin certificar al 31-12-14	
Convenio N° 184/04 - No judicializado	\$31.237.937,28
Facturación a 3°	\$80.459.183,96
Policía del Ex- Territorio (C/Intereses)	\$5.527.223,96
Ley 353	\$3.099.718,71
Alquiler Sub-Secret. Trabajo y Justicia - Expte 4417/09	\$1.372.706,51
Gastos Adm. Pensión F. Arraigo - Expte 4419/09	\$6.257.218,93
Cons. X Ley 460 Previsional al 31/12/1999	\$93.284.831,97
Cons. X Ley 460 Obra Social al 31/12/1999	\$24.089.472,18
Período 2000-2003 Previsional - Intereses	\$6.521.855,20
Período 2000-2003 Asistencial - Intereses	\$9.941.577,38
S.T.J. - Cert N° 19 (Expte 1304/09)	\$839.054,21
T.C.P. - Cert N° 17 (Expte 4983/08)	\$173.547,35
T.C.P. - Res 484/14 (Expte 6390/09)	\$15.621,30
<b>Total Otras Acreencias sin certificar de Gobierno</b>	<b>\$262.819.948,93</b>

Las acreencias sin certificar en concepto de alquiler de la Subsecretaría de Trabajo y Justicia (expte. 4417/09), gastos administrativos de la Pensión Arraigo, Policía del Ex-Territorio y Ley N° 353, por la suma de \$ 16.256.868,11, no fueron certificadas por este Tribunal de Cuentas mediante Informe Contable TCP N° 464/12, ello en virtud de la falta de elementos suficientes indicando que tal circunstancia no obsta la obtención de nuevos elementos que permitan el reclamo por parte del IPAUSS.

El importe de \$ 16.463.432,58 correspondiente a los intereses de los períodos 2000/2003 tanto en el sistema asistencial como en el previsional, fue reconocido por este Tribunal en menor cuantía por cuanto se considera que los intereses correspondientes se encuentran contemplados en el Convenio N° 184/04.

Las "Acreencias certificadas" informadas por el IPAUSS se encuentran compuestas por los certificados de deuda N° 16/09, 18/10, 21/09, 27/10 a 31/10, 41/11, 42/11, 43/12 y 46/15, este último por la suma de \$42.156.186,69.

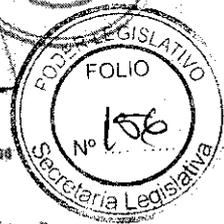
En relación a ello, y conforme surge de la información suministrada



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

por el organismo, los certificados N° 28 a 31 y 41 aún no fueron presentados a la justicia, sin embargo, los auditores fiscales compartieron los parámetros utilizados por el IPAUSS para su cálculo y actualización en el informe T.C.P. N° 464/12.

Durante el ejercicio 2014 se presentaron en la justicia los certificados N° 42 y 43, los cuales tramitan mediante expedientes N° 11.098 y 14.628, respectivamente.

Del análisis realizado sobre los pagos efectuados de la propuesta de pago establecida mediante el Decreto N° 761/13 según informe siga BKAC al 31-12-14, surge que las cuotas de \$2.373.064.487,92, pagaderas a partir de Julio/2014 se comenzaron a pagar un mes después de lo establecido en el mismo.

Asimismo, fue verificado el Expediente N° 5776-EC-2014, mediante el cual se tramitaron los pagos del mencionado Decreto, correspondiendo la diferencia de los montos abonados con respecto a lo establecido en el mencionado Decreto a la variación de la tasa del Banco de la Nación Argentina para plazos fijos a 30 días desde la fecha en que el Tribunal de Cuentas certifico la deuda (30-06-12), a saber:

Imputación de obligaciones canceladas expte 5776-ec-2014								
Pago	OT	Provee	Periodo	Total OT	Amortización	Intereses	Total cuota	Saldo OT
05/08/14	854-13	1512	sac 1º sem 2012	\$6.026.699,18	\$5.000.000,00	\$878.767,12	\$5.878.767,12	\$1.026.699,18
08/09/14	854-13	1512	sac 1º sem 2012	\$1.026.699,18	\$1.026.699,18			\$0,00
08/09/14	860-13	1512	hab agosto 2012	\$12.666.755,87	\$4.021.040,82	\$964.325,78	\$6.012.065,78	\$8.645.715,05
07/10/14	860-13	1512	hab sep 2012	\$8.645.715,05	\$5.095.935,00	\$1.011.228,96	\$6.107.163,96	\$3.549.780,05
10/11/14	860-13	1512	hab sep 2012	\$3.549.780,05	\$3.549.780,05			\$0,00
10/11/14	847-13	1512	hab sep 2012	\$6.300.000,00	\$1.594.809,95	\$1.060.208,38	\$6.204.798,38	\$4.705.190,05
09/12/14	847-13	1512	hab sep 2012	\$4.705.190,05	\$4.705.190,05			\$0,00
09/12/14	845-13	1512	hab octubre 2012	\$7.853.545,64	\$488.519,95	\$0,00	\$5.193.710,00	\$7.365.025,69
17/12/14	S/ 845/7	1512	hab sep/oct 2012			\$1.108.750,36	\$1.108.750,36	\$7.365.025,69

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Del cuadro surge que fue abonado de amortización del capital la suma de \$25.481.975,00 imputándose a las obligaciones del tesoro N° 854/860/847 y en forma parcial a la N° 845, las cuales se encontraban incluidas en la deuda corriente. El mecanismo utilizado para imputar al presente ejercicio cuotas relacionadas con obligaciones de ejercicios anteriores es el de reconversión de la deuda, cuyo respaldo son los comprobantes N° 3654, 3666, 3682, 3750 y 3832 denominados "Orden de Cancelación por Compensación" emitidos durante el ejercicio 2014.

Al 31-12-14 fue devengada en el inciso 7 en la Jurisdicción 90 – Servicio de la Deuda la suma de \$36.907.970,11, quedando pendiente de pago la sexta cuota por un importe de \$6.402.714,51, la cual fue abonada el 09-01-15.

#### **CAPITULO IV - EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (BASE PAGADO Y DEVENGADO)**

El Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (EAIF) muestra las diferentes relaciones financieras internas al Estado (arriba de la línea) y externas al Estado (debajo de la línea). Expresa la estructura de fuentes – u orígenes- y usos o aplicaciones- de fondos diferenciando y vinculando, los respectivos recursos y gastos según la capacidad de obtener recursos como producto de una decisión autónoma por parte del estado ("arriba de la línea") o producto de una negociación con terceros ("abajo de la línea").

Como Información complementaria obrante en el expediente N° 5227-EC-2015, obra detalle de la composición y base de información de los siguientes conceptos que componen el presente:

##### **1. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y pagado,**

###### **X. Fuentes de Financiamiento**

- Disminución de la inversión financiera
- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

#### XI. Aplicaciones Financieras

- Incremento de la inversión financiera
- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos

#### Procedimientos de control efectuados y conclusiones arribadas:

- Los datos expuestos en el presente Estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2014, correspondiente al Poder Ejecutivo, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.
- En ambos esquemas, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como ingresos corrientes (\$7.180.828.274,73), ingresos de capital (\$217.334.888,50), con el monto total de ingresos (\$7.398.163.163,23).
- En el Esquema base devengado, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$5.359.123.982,68), gastos de capital (\$310.264.933,95), aplicaciones financieras (\$42.382.941,81).
- En el Esquema base caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$4.421.372.341,43), gastos de capital (\$292.873.059,53), aplicaciones financieras (\$867.991.955,70).
- En el Esquema base devengado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias \$434.285.300,46 se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a los importes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

153

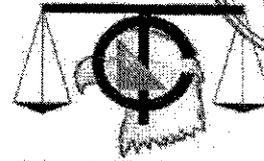
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

registrados presupuestariamente \$240.633.514,10 se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento \$ 674.918.814,56.

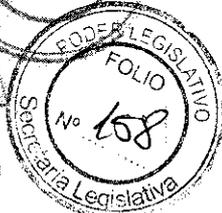
- En el Esquema base pagado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias \$24.427.331,14, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, los que adicionada a las fuentes de financiamiento presupuestarias \$240.633.514,10, se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento \$ 265.060.845,24.
- En el Esquema base devengado, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias \$38.605.901,47, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a ello los importes presupuestarios por \$119.764.750,79, se obtiene el monto expuesto en el ítem – Aplicaciones Financieras \$158.374.093,21 para Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3) y Servicios de la Deuda (Jurisdicción 90) en forma conjunta.
- En el Esquema base caja, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias \$864.218.356,31, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a ello los importes presupuestarios por \$112.685.251,30, se obtiene el monto expuesto en el ítem – Aplicaciones Financieras \$ 976.903.607,61 para Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3) y Servicios de la Deuda (Jurisdicción 90) en forma conjunta.
- Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, habiendo arribado al resultado expuesto en el apartado IX – Necesidades de financiamiento de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

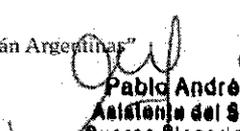
cada estado, dada la incidencia de asientos de ajuste contable, de movimientos no financieros que se incluyen en cuentas financieras y de información de la contabilidad patrimonial en los puntos X – Fuentes de Financiamiento y XI-Aplicaciones Financieras, no ha sido posible validarse los montos expuestos en los puntos XII – Resultado financiero neto y XIII – Resultado financiero.

- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2014, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$1.821.704.292,05 y un desahorro en la cuenta de capital de \$92.930.045,45, originando un resultado financiero previo positivo de \$1.728.774.246,60. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por \$655.877.100,96, arribando así a un resultado financiero de \$1.072.897.145,64.
- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2014, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$2.759.455.933,30 y un desahorro en la cuenta de capital de \$75.538.171,03, originando un resultado financiero previo de \$2.683.917.762,27. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por \$569.561.815,91, arribando así al resultado financiero de \$2.114.355.946,36.
- En el cuadro N° 3.2 "Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado del EAIF obrante a fs. 10/11 del Expediente N° 5227-EC-15, el punto **XIII Resultado Financiero**, que representa la sumatoria de **IX. Resultado Financiero** (VI + VII – VIII) más **XII. Financiamiento Neto** (X menos XI) arroja un resultado positivo que asciende a \$1.705.433.018,39, cuando debería ser igual a 0, es decir, el resultado de la suma algebraica de todos los componentes. En la construcción del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

155

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuorpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

EAIF debe verificarse la igualdad de los Ingresos Totales + Fuentes Financieras con los Gastos Totales + las Aplicaciones Financieras.

Entendemos que la diferencia radica en un error de exposición en el tratamiento dado en el Ejercicio 2014 a los nuevos responsables presupuestarios: Compromiso Gubernamental con Municipios en y Servicios de la Deuda.

Al solo efecto informativo, se indica que dentro del responsable presupuestario Compromiso Gubernamental con Municipios, se exponen Gastos Corrientes por un monto de \$1.477.700.577,37 y Gastos de Capital por un importe de \$79.611.184,34 sin establecer el origen de los Recursos o Fuentes Financieras que permitan ejecutar dichos gastos, arrojando un resultado Financiero de - \$1.577.311.761,71. Asimismo, dentro del responsable presupuestario Servicios de la Deuda, se exponen Gastos Corrientes por un monto de \$32.130.105,28 y Aplicaciones Financieras en concepto de amortización de la deuda por un importe de \$115.991.151,40 sin indicación del origen de los Recursos o Fuentes Financieras que permitan ejecutar dichos gastos, arrojando un resultado Financiero de -\$148.121.256,68.

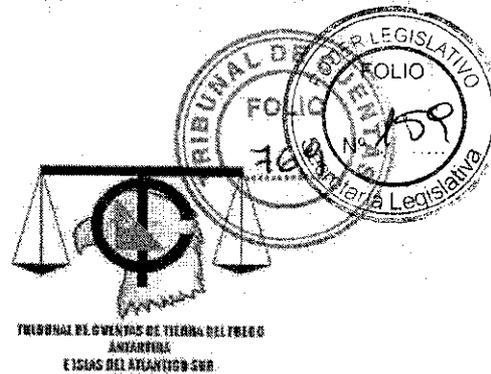
Por último reiteramos lo expresado en el punto II.8 Gastos Figurativos consideramos que existe una subestimación del inciso bajo análisis al no tener en cuenta el monto necesario para cubrir los gastos figurativos propios de la financiación de los responsables "Compromiso Gubernamentales de los Municipios" y "Servicios de la Deuda".

#### **CAPITULO V - EN RELACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO Y ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO.**

El presente título abarca el análisis del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) y Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N° 7.2) al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 15 y 16 respectivamente del Expediente N° 5227-EC-2015.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

## TITULO I: Activo.

### I.1 Saldos Iniciales.

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales 2014, cotejando lo informado en la Cuenta General del Ejercicio 2013 como saldos finales- Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2), arrojando resultados favorables.

### I.2 Saldos Finales.

#### I.2.1 Disponibilidades. Bancos.

El rubro Bancos se expone en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$225.205.914,15, siendo el mismo coincidente con el Balance General al 31/12/2014 reporte siga F3FC, Balance de Sumas y Saldos desde 01/01/2014 al 31/12/2014 reporte de siga F3FD y saldo bancarios al 31/12/2013 según reporte siga D3AB. No obstante, según extracto siga el saldo financiero de las cuentas bancarias que presenta el Poder Ejecutivo asciende a la suma \$6.978.719.865,48.

CUENTA BANCARIA	Saldos al 31/12/2014		
	s/ C.G.E.	s/ Extracto SIGA	Diferencias
TESORERIA GENERAL	128.824.084,44	121.589.421,84	7.234.662,60
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	95.634.438,29	101.000.428,12	-5.365.989,83
OTROS DEPOSITOS BANCARIOS	679.894,94	1.375.681,45	-695.786,51
FONDO PERMANENTE	23.654,18	392.532,00	-368.877,82
CAJA CHICA FONDOS PERMANENTES	43.842,47		43.842,47
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR	0,00	162.906,02	-162.906,02
CUENTA RECAUDADORA	0,00	6.754.198.896,05	-6.754.198.896,05
<b>TOTAL</b>	<b>225.205.914,32</b>	<b>6.978.719.865,48</b>	<b>-6.753.513.951,16</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

157

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

La diferencia de \$684.944,89 (diferencia que surge de la registraci3n contable y los extractos bancarios sin tener en consideraci3n las registraciones efectuadas en las cuentas recaudadoras) radica en la falta de registraci3n contable y/o presupuestaria de d3bitos y cr3ditos no contabilizados. Asimismo, se deja constancia que existen saldos compensables entre s3, visto las diferentes conciliaciones bancarias de las cuentas mencionadas en el cuadro precedente (a modo de ejemplo si una cuenta con saldo contable y seg3n extracto fuere de \$0 y existiese \$100 de cr3ditos no contabilizados y \$100 de d3bitos no contabilizados para esa cuenta, eso no infiere que dicha cuenta este conciliada).

#### **I.2.1.1 Requerimientos cursados e informaci3n recabada.**

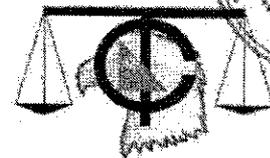
Mediante Nota Interna Letra: T.C.P.-S.C. N3 202/15, la Secretaria Contable del Tribunal solicita al Banco de Tierra del Fuego el listado de cuentas corrientes bancarias pertenecientes a la Gobernaci3n de la Provincia De Tierra del Fuego AEIAS. La respuesta fue remitida mediante Nota C.R.A.P. N3 12/15 de fecha 13-02-2015 suscripta por el Sr. Alberto A. GAREA, Coordinaci3n de Relaciones con la Administraci3n Publica BTF.

#### **I.2.1.2 Procedimientos de control efectuados.**

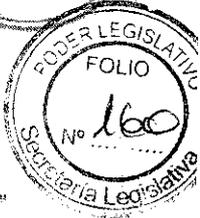
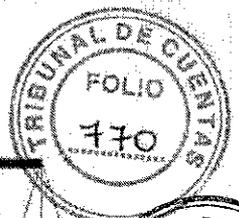
- Solicitud de documentaci3n a la Tesorer3a General y a la Contadur3a General de la Provincia.
- Circularizaci3n al Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco de la Naci3n Argentina.
- Comparaci3n de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la informaci3n suministrada por las entidades financieras con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio, Balance General del Ejercicio y Balance de Sumas y Saldos.
- Cotejo de la informaci3n indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situaci3n del Tesoro y Movimientos del Tesoro, Saldos Finales.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

- Sin perjuicio de no haber efectuado el análisis de las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas bancarias, fue contrastada la información volcada en cada una de ellas (preliminarmente mediante consulta de los informes SIGA D3J y posteriormente mediante cotejo de Conciliación Bancaria enviada por la Contaduría junto con la Cuenta General del Ejercicio), verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio- Balance General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.
- Consulta y análisis por muestreo de los informes D3BA (Libro Banco por fecha), D3BE (Libro Banco por expediente), D3C (Movimientos bancarios-Extracto bancario), K3JB (Libramientos anulados), K3JGA (Libramientos planillas de cheques por fecha) y K3JGC (Libramientos planillas de cheques por proveedor).

#### **I.2.1.3 Análisis del Sistema de Cuenta Única. Requerimientos cursados, información recabada y procedimientos efectuados.**

El Poder Ejecutivo Provincial utiliza el Sistema Cuenta Única previsto en el art. 72 inciso c) de la Ley Provincial N° 495, implementado a través del dictado de la Resolución ME N° 299/07, el cual posee subcuentas denominadas "cuentas escriturales", las que no son operativas (no bancarias) y son administradas por la propia Tesorería, constituyendo el saldo de la Cuenta Única del Tesoro la consolidación de dichas cuentas escriturales más el saldo de libre disponibilidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

159

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**I.2.1.3.1 "Cta Cte BTF N° 1710587/9 BTF – Cuenta Única del Tesoro".**

Al 31/12/2014 según el Balance de Sumas y Saldos, el saldo contable de la Cuenta Única del Tesoro alcanza los \$189.114.934,90 (informe siga f3fd) y el saldo según extracto bancario la suma de \$181.733.055,38, verificándose una diferencia neta entre ambos de \$7.381.879,52, la cual se justifica en la siguiente conciliación bancaria:

<b>Saldo según Libro Banco al 31/12/14</b>	<b>\$189.114.934,90</b>
(+) Créditos no contabilizados	\$1.163.087,44
(-) Débitos no contabilizados	(\$8.546.628,97)
(-) Depósitos no acreditados por el banco	(\$19.496,60)
(+) Cheques no presentados	\$21.158,61
<b>Saldo según Extracto Bancario al 31/12/14</b>	<b>\$181.733.055,38</b>

Teniendo en cuenta los registros pendientes de conciliación al cierre del ejercicio 2013, y según el relevamiento realizado en el ejercicio 2014, se ha detectado que solo se han contabilizado los movimientos pendientes del ejercicio 2008 y parte del ejercicio 2010. A continuación se expone el detalle de los débitos y créditos no contabilizados al 31/12/14:

DETALLE	2010	2011	2012	2013	2014
DEB.LIBRAMIENTOS		1.606.926,77			
COMISIONES SECTOR PU				135.787,40	3.983.083,10
OTROS DEBITOS	8.372,86				
CR TRANSFERENCIA INTERB LINK					-37.828,98
CREDITO TRANSF INTRABANCARIA				-265.755,90	-455.291,19
CRED TRANSF DESDE ACH					-365.680,96
DEBITO TRANSF INTRABANCARIA			1.866.194,78	938.110,98	8.153,08
CRED.FDO.UNIFICADO					-35.775,54
DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO					-2.754,87
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.372,86</b>	<b>\$1.606.926,77</b>	<b>\$1.866.194,78</b>	<b>\$808.142,48</b>	<b>\$3.093.984,64</b>
					<b>\$7.383.541,53</b>

En virtud de lo antes expuesto, se concluye que al cierre del ejercicio persisten partidas pendientes de conciliación anteriores a Diciembre 2014, inclusive en repetidos casos, las mismas corresponden a ejercicios anteriores, datando las mas antiguas del año 2010, lo cual representa una demora significativa en la conciliación de partidas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Por último, cabe resaltar que se ha verificado a través de los expedientes que tramitan el pago mensual de seguros bajo la modalidad de débito automático, que si bien los mismos fueron debitados de la C.U.T. en el ejercicio 2011, los mismos carecen de registración contable al cierre del ejercicio 2013, produciendo de esta manera un desequilibrio presupuestario financiero, dado que el gasto ha sido devengado y pagado en el año 2011, efectuándose su registración contable presupuestaria en el ejercicio 2014.

Expediente	Monto Debito	Cuenta	Fecha	Devengamiento	Orden de Pago	Fecha
14706-EC-11	\$165.838,00	1710587/9	16/12/11	06/05/14	11776	07/05/14
333-EG-12	\$16.695,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14
333-EC-12	\$135.820,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14
333-EC-12	\$19.833,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14

Atento a ello, mediante Nota Externa N° 833/15 Letra: TCP - Deleg. PE obrante a fs. 941 fue solicitado a la Secretaria de Hacienda, copia de los actos administrativos que reconozcan gastos y se imputen presupuestariamente al ejercicio económico financiero 2014, que fueran pagados en ejercicios anteriores. En respuesta, fue recepcionado Informe N° 191/15 letra: Sec. Hac - M.E. adjunto a fs. 942 donde se expresa que en el ámbito de la Secretaria de Hacienda se procede a aprobar el gasto, no así al reconocimiento del mismo.

#### 1.2.1.3.2 Saldo de libre disponibilidad y cuentas escriturales.

Mediante Nota Externa Letra: TCP-PE N° 120/15 obrante a fs. 970 fue solicitado el detalle de las cuentas escriturales y el Cuadro de Movimientos del Tesoro en forma mensual, correspondiente al Ejercicio 2014, recepcionándose en respuesta la Nota N° 193/15 Letra: T.G.P. obrante a fs. 944/968.

De la información proporcionada por la Tesorería, se constata que el saldo de libre disponibilidad según los movimientos del tesoro surge de la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

161

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

siguiente expresión matemática: "Saldo de la CUT (un día antes de fin de mes) + INGRESOS (del último día del mes) – EGRESOS (del último día del mes) = Saldo de la CUT a fin de mes", menos el saldo de las cuentas escriturales, esto es, fondos de afectación específica:

	Saldo CUT	Ingresos	Egresos	Saldo CUT Final	Cuentas Escriturales	Saldo Libre Disponibilidad
Enero	\$116.426.740,84	\$12.382.732,20	\$9.883.461,16	\$118.926.011,88	\$195.178.675,19	(\$76.252.663,31)
Febrero	\$94.857.726,46	\$18.696.762,33	\$25.533.810,67	\$88.020.678,12	\$228.638.026,23	(\$140.617.348,11)
Marzo	\$135.908.515,59	\$15.694.374,83	\$56.392.047,13	\$95.210.843,29	\$251.693.486,80	(\$156.482.643,51)
Abril	\$85.531.669,38	\$18.793.143,84	\$36.252.067,93	\$68.072.745,29	\$327.218.720,20	(\$259.145.974,91)
Mayo	\$102.666.972,44	\$9.361.655,25	\$0,00	\$112.028.627,69	\$290.582.396,87	(\$178.553.769,18)
Junio	\$85.026.305,78	\$25.460.058,63	\$43.115.021,47	\$67.371.342,94	\$293.991.367,30	(\$226.620.024,36)
Julio	\$65.078.665,90	\$13.552.281,48	\$23.302.539,36	\$55.328.408,02	\$374.741.638,96	(\$319.413.230,94)
Agosto	\$101.662.540,81	\$8.678.191,41	\$46.907.482,17	\$63.433.250,05	\$417.125.987,73	(\$353.692.737,68)
Septiembre	\$113.136.263,17	\$11.771.843,81	\$20.952.393,30	\$103.955.713,68	\$370.236.287,09	(\$266.280.573,41)
Octubre	\$176.133.419,73	\$10.955.533,14	\$21.594.793,26	\$165.494.159,61	\$316.947.238,40	(\$151.453.078,79)
Noviembre	\$114.030.634,82	\$34.091.362,11	\$26.954.818,31	\$121.167.178,62	\$291.677.000,07	(\$170.509.821,45)
Diciembre	<b>\$181.733.055,38</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$181.733.055,38</b>	<b>\$173.779.786,19</b>	<b>\$7.953.269,19</b>

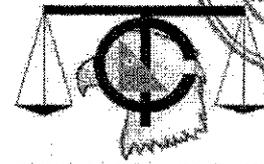
De lo expuesto anteriormente, en un primer análisis se desprende que dentro del ejercicio económico la financiación del Tesoro de la Provincia se produce tanto de los fondos de afectación específica (cuentas escriturales) como de los fondos que integran el F.U.C.O. (Dto. N° 1524/07), dado los saldos negativos en los meses previos al cierre de ejercicio.

No obstante advertida esta situación, mediante Nota Externa N° 838/15 Letra TCP – Deleg. P.E. obrante a fs. 971 fue solicitado información respecto del submódulo de cuentas escriturales del sistema siga. Asimismo, motiva dicho requerimiento la reunión mantenida con la Tesorera General de la Provincia el día 25-04-14, quien nos aclara que los saldos de las cuentas escriturales no se encuentran actualizados, dado que el submódulo de cuentas escriturales del sistema siga aún se halla en período de adaptación, surgiendo los saldos informados de las mismas de planillas de cálculo - excel, las cuales presentarían partidas pendientes de descarga.

En respuesta fue recepcionada la Nota N° 633/2015 Letra: T.G.P. donde la Tesorera nos informa que el submódulo se encuentra



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

en funcionamiento, siendo utilizado en las etapas de realización de los preventivos, definitivos y transferencias a las cuentas pagadoras o destinatarios de los fondos.

En relación a las cuentas de afectación específica, administradas por las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, no ha sido posible corroborar si los fondos existentes en cada una de ellas corresponde a la percepción y aplicación conforme la finalidad establecida en su correspondiente norma de creación. Ello debido a la gran cantidad de cuentas bancarias de ésta naturaleza y la ausencia de información complementaria que permita relacionar los recursos y gastos efectuados en relación a los mismos. Asimismo, la investigación que permita la obtención y análisis de ésta información excede al presente informe, así como también a las tareas cotidianas de la delegación, por cuanto requeriría una auditoría específica en la materia, en virtud de la diversidad, complejidad y magnitud de éstos fondos, sumado a la ausencia y/o extemporaneidad de los controles del órgano de control interno y la falta y/o tardía remisión de las actuaciones al órgano de control externo.

#### I.2.1.4. Análisis de Cuentas Bancarias.

- Cta. Cte. BTF N° 1710599/2 denominada "BTF Art. 3° D.P. 663/07" (Código siga 273).

El informe siga D3AB al 31/12/2014 arroja un saldo negativo de \$-64.065.654,14; el cual obedece a la transferencia de fondos desde el Banco de Tierra del Fuego a la cuenta corriente bancaria BTF N° 1710587/9 C.U.T., generado durante el ejercicio 2007 y mantenido hasta la actualidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

163

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Cta. Cte. BTF N° 1710329/3 denominada "BTF Fondo Unificado Cuentas de la Provincia".

De acuerdo se expresa en el Art.1° del Decreto N° 1478-07, el Fondo Unificado de las Cuentas de la Provincia se encuentra "integrado por los saldos de las Cuentas Corrientes del Sector Público Comercial a nombre y orden de Ministerios, Secretarías, Cuentas Especiales (cuyos Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos integran el Presupuesto General de la Administración Provincial) abiertas en el Banco de Tierra del Fuego."

Mediante informe siga D3J - Conciliaciones al 31/12/2014 código siga 107 se ha verificado que dicha cuenta no presenta movimientos pendientes de conciliación y según extracto bancario obtenido por circularización efectuadas al Banco BTF la misma presenta un saldo de \$355.036.454,52.

#### I.2.1.5. Otras Cuentas Bancarias.

Mediante muestreo fueron verificadas ciertas cuentas bancarias que al 31/12/14 se encuentran pendiente de conciliación, constatándose la antigüedad de algunos saldos, a saber:

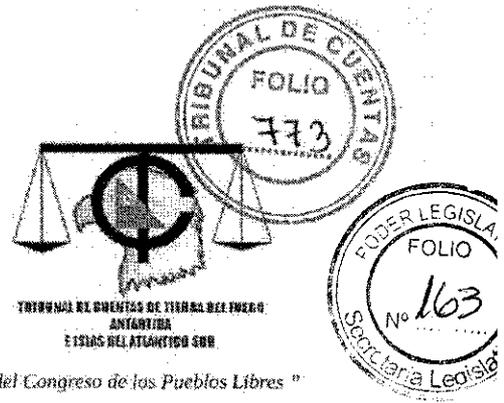
Cuentas Bancarias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
105-Banco Nacion Nro 2731/81			(\$6,00)	\$150.000,00		(\$2.913,00)	\$147.080,92
367-Adm.Fdos.Terceros Ley Nac.24660Art.127				(\$105.073,40)	(\$91.917,33)	(\$690.071,23)	(\$885.861,96)
161-Registro Publico de Comercio DPJ				\$37.200,00	\$365.850,00	\$1.160.598,47	\$1.591.648,47
363-PP Refacc.Edific.Educaz.Zona Nor				(\$21.659,88)			(\$21.659,88)
174-B.N Fdo Esp Fondo Nac TecnProfe	(\$14.830,19)	(\$28.482,00)	(\$98.778,00)	\$924.603,34	(\$107.323,00)	(\$10,00)	\$685.180,15
408-BNA Compensac. Tarifaria Sts. Tran					(\$12.395,18)	\$564.174,86	\$551.879,68
127-BN FE Cabecera Jur. de la Red Fed F.D.C	\$511,77			\$35.000,00	\$30.385,92	\$2.160.611,93	\$2.226.509,62
188-BTF FE Gastos Funcionam.HRRG-Pag			(\$4.818,79)	(\$203.294,88)	(\$168.614,85)	(\$677.052,99)	(\$1.053.781,41)

#### I.2.1.6. Cuentas no informadas por Entidades Bancarias.

Por medio de la Nota Externa N° 626/15 Letra TCP-PE obrante a fs. 790, fue solicitado a la Gerencia del Banco Tierra del Fuego que, se informen los motivos por los cuales no han informado saldos de determinadas cuentas, incorporadas en el sistema siga. La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° C.R.A.P. N° 33/15 obrante a fs. 791, informando que la única cuenta que presenta



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

saldo es la 1710599/2 "BTF ART 3 DTO 663/07" donde se constata el descubierto por \$64.065.654,14.

**I.2.1.7. Cuentas informadas por Entidades Bancarias con distinto saldo.**

Por medio de la Nota Externa N° 627/15 Letra TCP-PE obrante a fs. 972, fue solicitado a la Tesorería General, se informen los motivos por los cuales el Banco Tierra del Fuego ha informado saldo cero de determinadas cuentas, no coincidiendo con el informado en el reporte siga D3AB. La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 529/15 Letra TGP obrante a fs. 975, informando que el Banco al cierre diario realiza la operación correspondiente al FUCO, motivo por el cual transitoriamente muestra los saldos en cero, omitiendo el siga esta operación temporal.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

165

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nombre de la cuenta	Saldo Libro Banco	Saldo extracto Siga
278-BTF FE Ley 768 Editora Cultura Pagador	169.569,01	169.569,01
424-FE Fdo Atenc. Personas Ley Prov 956-Pag	14,63	168.239,75
305-BTF FE Adm Fdos Edil. Serv Penitenciari	164.529,24	164.529,24
299-BTF FE Fdo. Readec. Sist. Cas Ed. Esc. Ush.	154.603,24	154.603,24
189-BTF FE Programa Materno Infantil-Pag	147.399,82	147.399,82
186-BTF FE Fdo. P/Desarr. Telerad. Canal 13	135.564,50	135.564,50
177-BTF FE Inspec. Gal. Justicia -Pagadora	127.833,00	127.833,00
317-BTF FE Programa Plan Nacer General	413.699,84	126.591,03
306-BTF FE Conv. Patronato Lib. 1710739/4 Pa	123.342,55	123.342,55
303-BTF FE FONDO BICENTENARIO CTA PAGADORA	122.205,90	122.205,90
178-BTF FE Ley de Finan. Educativo 17	-242.256,82	119.243,66
261-BTF. Fdo. Esp. Solvencia Social. Educac	294.663,53	106.910,17
309-FE Proy. ATNME11740AR Conv. BIDFOMIN Pag	103.441,59	103.441,59
256-BTF. FP Combustibles. Jefatura	0,00	103.377,47
258-BTF FE LEY 211-PAG-SEC. PROMOC. EC	86.047,69	98.350,00
190-BTF FE Copartic. Dir. Nac. Reg. Pers. -Pag	96.094,29	96.094,29
339-BTF FE Plan Est. Agroalim y Agroind. Pag	89.429,17	89.429,17
202-BTF FE Plan Vigilancia. Diversas Patol-Pg	80.638,44	83.661,64
345-BTF FP Serv. Comed. Esc. de la Pci	0,00	83.391,74
224-BTF FE Subsec. Cult. INCAA Recaud	0,00	70.000,00
316-BTF FE. de Infraest. Sani Y Hosp	67.106,98	69.709,52
254-BTF. FE. Prog. Medicos Comunitarios. Pag.	68.598,44	68.476,44
175-BTF FE PO. SO. CO Pagadora	50.806,22	50.806,22
409-BTF Unidad de Recep de Anteced P	0,00	45.804,80
176-BTF FE PRO. SO. NU Pagadora	43.689,06	43.689,06
020-BTF FP Sec. Seguridad 1710492/0	0,00	42.956,98
272-BTF FP CIERRE DE EJERCICIO ADM. CENTRAL	0,00	36.535,34
307-BTF FE Conv. Patronato Lib. 17107	0,00	34.422,15
132-Fdo. Pte. Automotores, art. 57, Jef. P	0,00	33.652,26
287-BTF FP Alimentos Art. Limp. S. P. I. A. y F	0,00	31.967,95
233-BTF FE Prog. Nac. de Organos y Tej. -Pag	30.849,31	31.185,99
342-BTF FE Fdo Infraest. Educativa P	27.702,75	27.702,75
241-BTF FE Subs. Cultura Cta INCAA -Pagad	25.482,15	25.482,15
180-BTF FE SPE Y F. FDO. PROV. MEDIO AMBIE.	24.150,00	24.150,00
187-BTF FE Programa Federal de Salud-Pag	4.726,78	22.726,60



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Nombre de la cuenta	Saldo Libro Banco	Saldo extracto Siga
232-BTF FP Esp. Alim y Art. Lim Sds.	0,00	21.681,29
327-BTF TASA DE CONTROL DE HIDROCARB REC	0,00	15.534,56
191-BTF FE Multas Minist.Gob.Trab.Culto-Pg	14.240,33	14.976,33
196-BTF FE Desar.Prog.Mejoram.Barrios-Pag	13.359,65	13.359,65
419-BTF FE Finan.Servicios Sociales	-221.572,04	13.255,38
257-BTF.FE.Sec.Hidro.Ley 211-Pagadora	9.719,96	9.719,96
029-BTF FP Casa TDF Ptes Deriv.10710	0,00	8.277,55
181-BTF FE Gastos Div.Instit.Policiales-Pg	223,55	7.075,33
229-BTF FE PROG.HIDAT.Y ZOONOSIS PAG.R.GDE	6.471,41	6.471,41
247-BTF FP Gastos DGAF Ministerio Gobierno	0,00	5.800,00
022-BTF FP Ceremonial y Prot.1710523/7	120,00	5.570,40
459-BTF FE Fdo.Afect.Espec.Ley 963 DGR	5.202,66	5.202,66
383-FP Reac.y Mant.Edif.pub.y salud	0,00	3.371,58
322-BTF FP con Afect.LU87 TV Canal 11 Ush.	-0,02	3.329,54
366-FP Pasajes y Viaticos Sec.Repres.Ofic.	0,00	3.000,00
182-BTF FE Gastos Convenio Policia Prov.Pg	2.829,17	2.829,17
120-BTF FE Defensa Civil Conv SEGEMAR RC-P	0,00	2.715,57
405-BTF FP Secretaria de Cultura-Pag	0,00	2.639,47
296-BTF FP Gtos Func.y Grales.MDS1710742/4	0,00	2.456,00
045-BTF FE Tierras Fisc.L 313-Rc-1710372/9	0,00	1.965,18
199-BTF FP Consejo Prov.Becas p/Gastos	1.874,31	1.874,31
340-BTF FE P. La Musica de Todos Cui	1.795,39	1.795,39
259-BTF.FE Solvencia Social M.Salud-	1.778,22	1.778,22
035-BTF FP Cps.ev.urg.M?salud 1710508/04	0,00	1.565,69
395-BTF FP Viaticos y pasajes para D	0,00	1.500,00
401-BTF FE Pag.HRU Fdo.Financ.Ss.Soc	1.389,46	1.389,46
183-BTF FE Servicio Policia Adicional-Pag	1.002,79	1.002,79
378-FP Pasajes v,a,y racionamiento MEDUCA.	0,00	900,00
031-BTF FP CTF Cpas. Urgentes 107100	0,00	657,45
335-Fdo Perm.Viat.y Pasaj, Sec.Gral de Gob	0,00	149,99
231-BTF FE Sub.Hidro.Ley Nac.26197 Pagad	60,35	60,35
184-BTF FE Gastos xTasas Policia Prov.-Pg	58,08	58,08
157-BTF FE Gastos Func.Unidad Operat	11,20	11,20
336-BTF FP Gtos Fcionam.y Grles Sec.PEyF	0,00	6,53
251-Fdo Esp.Prog.NacDes sust y amb	4,01	4,01
226-BTF FE Acc Educ Tecnico Prof Pagadora	283.399,00	0,52

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

167

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuórum Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

### I.2.1.8. Cuentas bancarias sin alta en el sistema informático siga.

Por medio de las Notas Externas N° 629/15 y N° 886/15, ambas Letra TCP-PE obrante a fs. 977 y 804 respectivamente, fue solicitado a la Tesorería General de la Provincia, informe sobre las cuentas bancarias con saldo al cierre que no cuentan con código SIGA según la verificación realizada a partir de la información brindada por el Banco y el informe siga D3AA; a saber:

N° Cta	NOMBRE CTA	Sdo. BCO. NACIÓN
4340005212	Fondo Unio Europeap Conj.	657.604,60
5352011196	Gob. De la Prov. T.F. Hospital Regional RI	0,00
5350051221		0,00

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 526/15 Letra Tes. Gral. obrante a fs. 814, informando que mediante el Expediente N° 7949-EC-2014 las cuentas bancarias N° 4340005212 y N° 532011196 han sido notificadas a las áreas bajo cuya órbita se encuentran; solicitando mas información respecto de la cuenta bancaria N° 5350051221.

Por otra parte, mediante Nota N° 657/2015 Letra: TGP obrante a fs. 805 se informa que la cuenta bancaria N° 4340005212, esta siendo analizada por la Contaduría General; mientras que la cuenta N° 5352011196 funcionaría en la órbita de la Dirección de Pesca y Acuicultura aperturada en el año 1995 y se estaría relevando información de la misma.

Cabe mencionar que los extractos del Banco Nación Argentina no son canalizados en formato electrónico, por cuanto las áreas deben remitir copia del extracto que retiran de la institución financiera, siendo el personal de Tesorería quien realiza la carga manual de los mismos.

Por otra parte, mediante Nota Externa N° 627/15 Letra TCP-PE, fue solicitado a la Tesorería General, informe respecto de la situación de las cuentas corrientes bancarias informadas por el Banco Tierra del Fuego, no registradas en el SIGA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

NRO. CTA.	DETALLE CTA.	SALDO
245809	E Sistemati.y Art.c/comunidad MDS Rec	0,00
245827	FE Sistem.y Art.c/comunidad MDS Pag	0,00
37101033	FONDO UNIFICADO CTAS.PCIA TDF	0,00
10710386	FONDO UNIFICADO CTAS. PCIAS.	0,00

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 529/15 Letra T.G.P. obrante a fs 793, informando que las dos primeras cuentas corrientes fueron cargadas en el SIGA mediante Código 493 y 494, lo cual ha sido verificado mediante informe siga D1A y las restantes, se esta evaluando su funcionamiento y la necesidad de mantenerlas abiertas.

En conclusión, se ha verificado que no todas las cuentas bancarias se encuentran registradas en el sistema informático SIGA, ya sea porque las mismas corresponden a cuentas recaudadoras, anticipos con cargo a rendir ó debido a que las áreas responsables no han dado cumplimiento a la Resolución T.G.P. N° 90/08, relativa al procedimiento de apertura de cuentas bancarias, situación que ya ha sido advertida en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2009/2010/2011/2012/2013.

#### I.2.1.9. Otras situaciones.

Por otro lado, fue verificado que las siguientes cuentas corrientes del Banco Nación presentan al 31/12/2014 un Saldo Extracto en el sistema SIGA que difiere del resumen bancario.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DETALECTA SIGA	SDO. SIGA	SDO. EXTRACIO	SDO. 31/12/2014 BGO. NACIÓN
414-BN Prog. Nac. Becas Est. 4341004440	0,0	0,0	8.284,31
453-BN FE Conv. Min. Educ. y Min. Trab. Nacion	0,0	0,0	88.400,56

Por último, fue constatado a través del informe SIGA D3AB que las cuentas corrientes que se detallan a continuación figuran abiertas; siendo que las mismas fueron cerradas según Resoluciones TGP 140 y 187 en el ejercicio 2014:

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	RESOLUCIÓN TGP
4341277967	344-BTF FE Prog. Mejoram. Equidad Educ.	187/14
5351210250	288-BN FE Prog. Mej. Educ. Rural Rec	140/14

### I.2.2. Inversiones Financieras.

El rubro Inversiones Financieras expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) por la suma de \$7.083.467,46; se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Inversiones Financieras al 31-12-11	
Plazos Fijos	\$5.022.951,80
Títulos y Valores	\$2.060.515,60
	<b>\$7.083.467,40</b>

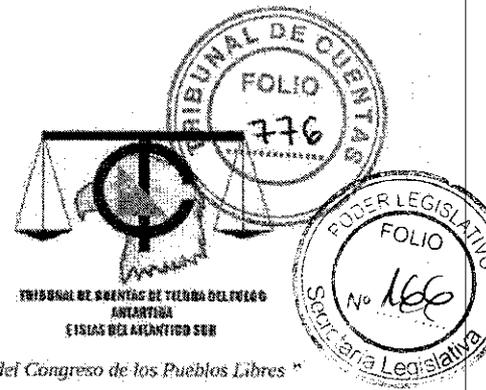
Mediante Nota Externa N° 641/15 y N° 687/15 Letra TCP -Deleg. PE, obrantes a fs. 795 y fs. 796 respectivamente, fueron solicitados aquellos expedientes en los que se verifique al 31-12-2014 la valuación de Bonos y Títulos con sus respectivos resultados por tenencia, y de los Plazos Fijos con sus respectivas renovaciones, número de certificado y actos administrativos correspondientes.

#### I.2.2.1 Títulos y Valores.

La cuenta Títulos y Valores en cartera expuesta en el Balance General al



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

31/12/14 por la suma de \$2.060.515,60, se encuentra conformada según el Balance de Sumas y Saldos por las siguientes subcuentas:

Caja de valores cta. 7068 Fdo. Puerto Caleta	\$316.434,00
Caja de valores cta. 7023	\$1.744.081,60
<b>Títulos y Valores</b>	<b>\$2.060.515,60</b>

No habiéndose remitido el expediente que respalde el presente rubro, la Contaduría General de la Provincia mediante Nota N° 539/15 Letra Cont. Gral. obrante a fs. 798 nos informa planilla de tenencia de títulos públicos al 31/12/14 como asimismo los datos de cotización de los mismos, a saber:

TENENCIA DE TITULOS PUBLICOS AL 31/12/2014							
CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR NOMINAL	ULTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2013)	VALUACIÓN 31/12/2013	ULTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2014)	VALUACION AL 31/12/2014	RESULTADO POR TENENCIA
	BONOS REP. ARG. DISC. ARS 2010-2033	\$303.736	1,88851	\$724.689,27	2,36941	\$809.227,93	\$184.538,64
	BONOS REP. ARG. A LA PAR ARS 2010-2038	\$115.015	0,58	\$66.708,70	0,831	\$95.577,47	\$28.868,77
	BONOS GLOBALES USD 2010-2017	\$24.877	8,28	\$205.061,56	10,3	\$253.233,10	\$50.251,54
7023	VALORES NECOCIABLES VINC. AL PBI 15/12/35	\$1.253.099	0,112	\$140.414,29	0,0541	\$67.825,12	(\$72.589,17)
	BONOS INGRESADOS AL CANJE	\$1.777.327,00					
	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD 2038	\$69.203	4,5	\$311.413,50	6,00	\$415.219,00	\$103.804,50
	<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$1.449.207,32</b>		<b>\$1.744.081,60</b>	<b>\$294.874,28</b>
	BONOS REP. ARG. A LA PAR STEP UP 2038	\$6.347.769	\$1.015.190,28	\$4.700.825,75			
7068	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD STEP UP 2038	\$52.730	4,5	\$237.325,50	6,00	\$316.434,00	\$79.108,50
	<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$4.938.152,25</b>		<b>\$316.434,00</b>	<b>\$79.108,50</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>\$6.447.359,57</b>		<b>\$2.060.515,60</b>	<b>\$373.982,78</b>

Por otra parte, mediante informe siga F3BB fueron verificados los libros mayores de las cuentas contables 1 1 2 02 0001 (Caja de Valores cta. 7068-Fdo. Puerto Caleta) y 1 1 2 02 0002 (Caja de Valores cta. 7023), arrojando resultados favorables. Cabe mencionar que en el presente ejercicio, mediante Expediente N°

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

171

**Pablo Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

15284 – EC- 2014 con fecha 22-07-14 fue verificado el ingreso de \$6.040.138,10 en la CUT correspondiente a la venta del título público.

Por ultimo, fue cotejado el valor nominal de los títulos y valores, su valuación al 31/12/2013 y al cierre del ejercicio analizado, según reporte del Instituto Argentino de Mercado de Capitales ([www.merval.sba.com.ar](http://www.merval.sba.com.ar)), arrojando resultados favorables.

#### **I.2.2.2 Plazos Fijo.**

La cuenta Plazo Fijo expuesta en el Balance General al 31/12/14 por la suma de \$5.022.951,86, se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.	\$2.876.356,80
P.F. Aportes Obra Social Peculio	\$720.461,60
P.F. Aportes Previsionales Peculio	\$1.426.133,40
<b>Total Plazos Fijos</b>	<b>\$5.022.951,80</b>

#### **I.2.2.2.1. Procedimientos de control efectuados.**

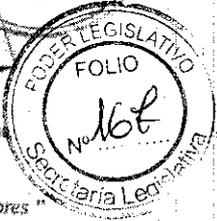
- Solicitud de información a la Tesorería General de la Provincia.
- Análisis de los expedientes 05/ec/2015 caratulado “S/ Plazo Fijo Nominativo Aporte Ansal 2015”, cuenta relacionada 27425, expediente 04/ec/2015 caratulado “S/Plazo fijo nominativo Peculio -Aporte Previsional 2015” cuenta relacionada 28356 y 03-EC-15 “S/Plazo fijo nominativo Peculio -Obra Social- Año 2015” cuenta relacionada 28355.
- Cotejo de lo denunciado en la Cuenta General del Ejercicio en el Balance General al 31/12/14 con la información indicada en el punto anterior.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se ha procedido a la carga del inventario de los plazos fijos, con indicación de los saldos informados.
- De los procedimientos realizados se han obtenido resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Nº Cuenta	Descripción	S/ Documentación Respaldataoria	S/ C.G.E	S/ BITF	Diferencias C.G.E.y BITF
27425	Aporte Ansal	Expte. 05-ec-14	\$2.876.356,00	\$2.876.356,00	\$0,00
28356	Aportes Previsionales - Peculio	Expte. 04-ec-14	\$1.426.133,40	\$1.426.133,40	\$0,00
38355	Obra Social - Peculio	Expte. 03-ec-14	\$720.461,60	\$720.461,60	\$0,00
Totales			\$ 5.022.951,00	\$ 5.022.951,00	\$

Por otra parte, analizados los expedientes administrativos por los cuales fueron tramitadas las colocaciones de plazo fijo correspondiente al ejercicio bajo análisis, se verificaron las colocaciones existentes al 31-12-14 cuya titularidad corresponde al Poder Ejecutivo, procediéndose a analizar la evolución de las colocaciones del ejercicio.

### 1.2.3. Créditos.

El rubro créditos expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro Nº 6.2) por la suma de \$32.307.747,10; se encuentra compuesto de la siguiente manera:

<b>Créditos</b>	<b>\$32.307.747,10</b>
Anticipos Otorgados.	\$5.119.396,07
Otros Créditos.	\$27.188.351,03

#### 1.2.3.1 Anticipos otorgados.

El rubro "anticipos otorgados", expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$5.119.396,07, según el Balance General al 31-12-14 se encuentra compuesto por:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuorpa Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Adelanto a Proveedores y Contratistas.	\$2.739.918,89
Anticipos con Cargo a Rendir.	\$1.325.000,00
Anticipos de Coparticipación.	\$777.495,53
Anticipo de Haberes.	\$276.981,65
<b>Anticipos Otorgados.</b>	<b>\$5.119.396,07</b>

#### **I.2.3.1.1 Adelantos a Proveedores y Contratistas.**

Mediante Nota Externa N° 853/15 Letra TCP – Deleg. P.E. obrante a fs. 978 fue solicitada información respecto de la composición del saldo de la cuenta 1 1 4 06 0001 Adelantos a Proveedores y Contratistas.

La respuesta fue recepcionada por Nota N° 678/15 Letra: Cont.Gral. obrante a fs. 979/980 informando que los débitos y créditos de la cuenta se relacionan con los adelantos y pagos a proveedores. Dicha cuenta fue dada de alta en el ejercicio 2008 con la información de ejercicios anteriores, no existiendo registros en los siguientes ejercicios que modifiquen dicho saldo. En virtud de ello, fue verificado que efectivamente en el presente ejercicio los mismos no existieron movimientos.

#### **I.2.3.1.2 Anticipos con cargo a rendir.**

##### **I.2.3.1.2.1 Procedimientos de control efectuados.**

En virtud del informe siga F3FHD – Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2014, remitido en soporte digital como documentación complementaria del Expediente N° 5227-EC-2015 “S/Cuenta General de Inversión – Ejercicio 2014 – Poder Ejecutivo”, se efectuaron los siguientes controles:

- Verificación en el sistema siga TCP de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control en los expedientes de anticipos con cargo a rendir.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

intervención por parte de este Tribunal con el expuesto en el informe siga F3FHD como rendido y devoluciones.

- Asimismo, de aquellos expedientes que contaron con la intervención de este órgano de control, se constato si los mismos fueron observados o no. Caso afirmativo, se corrobora si las mismas fueron subsanadas o no.
- Cotejo del saldo de anticipos con cargo a rendir pendiente de rendición con el informe siga B3CCA.
- Cotejo del monto informado como "Total de aperturas" y "Total pagados" con el expuesto en el informe siga B3CI.

Mediante Nota Externa N° 888/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 988 fue solicitada información respecto de la composición, antigüedad y medidas que se están tomando para regularizar los saldos pendientes de rendición de ejercicios anteriores.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 680/15 Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 989, informando la composición del saldo de la cuenta "Anticipo con Cargo a Rendir"

Saldo Anticipos con cargo a rendir	\$1.325.000,00
Anticipos pendientes otorgados en el ejercicio 2014	(\$260.000,00)
Saldo Anticipos c/ cargo a rendir ej. anteriores	\$1.065.000,00

A continuación se expone la composición de los anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores:

*[Signature]*  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Quinto Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

N° Antic.	Fecha	Importe	Expte	Responsable
00071	11/03/2005	350.000,00	7187-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00097	11/01/2005	400.000,00	116-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00098	02/02/2005	130.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00099	22/02/2005	150.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00472	05/12/2006	35.000,00	18236-MG-06	22449-GTOS DE LA XXXVII ASAMB. CONS.FED.DE SEG.
<b>TOTAL</b>		<b>1.065.000,00</b>		

Respecto a los anticipos otorgados al responsable Dominguez Jorge Armando, el Tribunal de Cuentas ha iniciado juicio de daños y perjuicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, encontrándose en espera de sentencia, según lo informado en Nota N° 219/2015 Letra: T.C.P.-S.L. suscripta por el Dr. Sebastián Osado Viruel obrante a fs. 995.

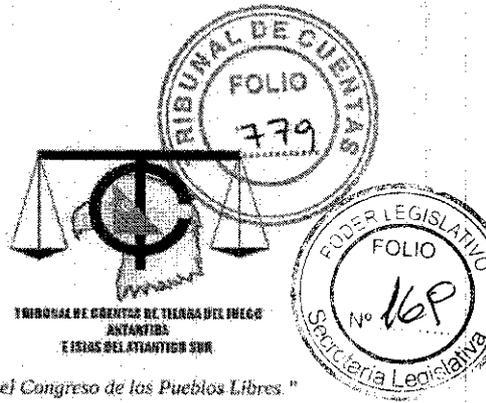
Los anticipos pendientes de rendición N°2385 y N° 2386 cada uno por el importe de 130.000,00 otorgados en el ejercicio 2014, ya han sido capturados y rendidos con los números 2501 y 2504, respectivamente, en el ejercicio 2015.

#### **1.2.3.1.2.2 Conclusiones.**

De la verificación del informe siga F3FHD – Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2014, remitido en soporte digital puede visualizarse que la suma pendiente de rendición al cierre correspondiente a la totalidad de anticipos con cargo a rendir otorgados en el ejercicio 2013 asciende a \$260.000,00, representando esta cifra el 5,00% del monto total pagado. Asimismo, y dada la diferencia entre el monto expuesto como anticipos con cargo a rendir por la suma de \$1.325.000,00 y el monto pendiente de rendición al cierre, se evidencia la existencia de saldos de anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores por \$1.195.000,00. Por todo lo antes expuesto, se verifica un incumplimiento al plazo de rendición establecido en la Resolución C.G. N° 18/12 Anexo I Punto V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

Por otra parte, de los procedimientos de control efectuados, se ha verificado que el 73,89% de los anticipos fue remitido para control a éste Tribunal de Cuentas (\$1.945.522,83), mientras que el 26,11% no fue remitido a este órgano de control (\$687.478,44).

#### I.2.3.1.3 Anticipos de Haberes.

Mediante Nota Externa N° 896/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 997 fue solicitada información respecto de la composición del saldo informado al 31/12/14; no habiéndose recibido respuesta a la fecha del presente informe.

#### I.2.3.2 Otros Créditos.

El rubro "Otros créditos", expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$27.188.351,03, no resulta coincidente con el expuesto en el Balance General al 31-12-14 (\$23.586.516,37), compuesto de la siguiente forma:

Deudores por Avales	\$30.000,00
Créditos por Convenios con Organismo Desc.	\$1.061.453,55
Créditos Planes de Pago DGR	\$20.130.971,73
Depósitos realizados en garantía	\$56.000,00
Otros Créditos a cobrar.	\$2.308.091,09
<b>Otros Créditos.</b>	<b>\$23.586.516,37</b>

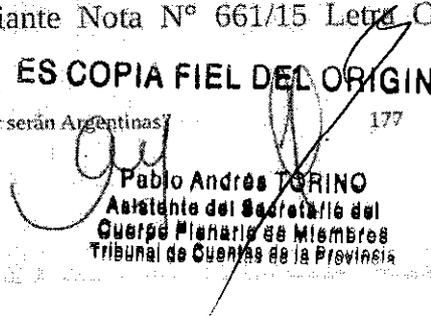
Mediante Nota Externa N° 879/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 998 fue solicitada información respecto de la composición de los saldos de las cuentas que conforman el presente rubro.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 661/15 Letra Cont.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

177

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

General obrante a fs. 999.

**TITULO II: Pasivo.**

En honor a la brevedad, nos remitimos a lo indicado en el CAPITULO III  
En relación a la deuda.

**TITULO III: Ingresos y egresos presupuestarios.**

En relación a las cifras expuestas en los recursos y gastos presupuestarios, remitirse a lo indicado en el CAPITULO I – ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS y CAPITULO II – ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS.

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Ingresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/14 (Cuadro 7.2), con el monto ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/14 (Cuadro N° 2), arrojando resultados favorables (\$7.638.796.677,35).

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/14 (Cuadro 7.2), con el monto total de erogaciones etapa pagado de los tres responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo, Compromisos Gubernamentales con los Municipios y Servicio de la Deuda, expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/14, arrojando un resultado positivo (\$6.799.005.652,16).

**TITULO IV: Ingresos y egresos No Presupuestarios.**

En información complementaria adjunta al Expediente N° 5227-EC-2015 a fs. 85, fue agregado el detalle de los siguientes conceptos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos"

<b>Ingresos No Presupuestarios</b>	<b>4.175.485.423,05</b>
Fondos de Terceros	115.155.048,80
Otros	4.060.330.374,25

<b>Egresos No Presupuestarios</b>	<b>5.001.425.037,74</b>
Fondos de Terceros	109.705.212,67
Otros	4.891.719.825,07

De la comparación los valores expuestos en el Anexo I incorporado a fojas 85 del Expediente N° 5227/EC/2015 y las consultas realizadas en el sistema de registración SIGA, a través de los informes D3F Balance General 2014 y 2013, fue cotejada la variación de las cuentas contables en el cuadro X - Fuentes de Financiamiento y XI - Aplicaciones Financieras.

Por otra parte, fue solicitado a Contaduría General mediante Nota N° 929/2015 Letra T.C.P.-Deleg P.E. que se fundamente la exclusión en el apartado de Fuentes de Financiamiento, los incrementos de la Deuda del Poder Ejecutivo informada mediante Nota N° 648/15 Letra Cont. Gral. en la que se adjunta el cuadro de la Evolución de la Deuda del Poder Ejecutivo, y en el que se expone como Incremento No Presupuestario de la Deuda con el Gobierno Nacional un total de \$ 47.628,66 y con Organismos Internacionales \$ 5.013,65.

Asimismo, fue constatado el monto expuesto en el Anexo II para Fondos de Terceros con los registros en el sistema SIGA para las cuentas que componen ese rubro (código 2.1.8) mediante la consulta F3BB, por un total de \$ 115.155.048,30 como sumas acreditadas y \$ 109.705.213,17 como sumatoria de débitos.

Por último, fue verificada la correspondencia de los totales agrupados en el concepto "Otros" expuestos como totales acreditados y debitados, mediante el mismo procedimiento en el sistema SIGA, resultando coincidentes.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

179

**Patricio Andrés TORINO**  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## **CAPITULO VI - EN RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL.**

### **VI.I. Requerimientos cursados e información recabada.**

- Nota Externa N° 423/2015 Letra: T.C.P. - Deleg. P.E. obrante a fs. 821.
- Nota N° 42/15 Letra: Sec. Gral., obrante a fs. 822/845, a la cual se adjunta Nota N° 2087/15 Letra S.G.R.H. copia de Nota N° 1676/2015 Letra S.G.R.H., copia fiel del original de la Nota N° 62/15 Letra DGP, copia de Nota N° 1942/2015 Letra S.G.R.H., Nota Informe N° 2910/15 Letra M.E.D (Ss.G.E.).
- Nota Interna N° 500/15. Letra: T.C.P.- Deleg. P.E., obrante a fs. 846.
- Nota Externa N° 795/15. Letra: T.C.P.- Deleg. P.E., obrante a fs. 847.
- Nota N° 3485/2015 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 848.
- Nota N° 3581/2015 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 1002.
- Nota N° 36/15 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 850.

### **VI.II. Procedimientos de control efectuados.**

- Requerimiento de información cursado a la Secretaria General de Gobierno.
- Cotejo del numero total de cargos de planta de personal permanente y no permanente, cargos y horas cátedra correspondientes al escalafón docente al 31-12-14 según información provista por la Secretaria General de Gobierno con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 959.
- Requerimiento de información a la Auditora Fiscal Lic. Adm. Lorena RETAMAR a cargo de la Auditoría de Haberes según Expediente TCP-PR N° 322/2013 caratulado: "S/Planificación de Auditoría de Haberes".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### VI.III. Conclusiones.

La información relativa a la planta de personal no fue suministrada por la Contaduría General de la Provincia en la Cuenta General del Ejercicio 2014. Sin perjuicio de ello, cabe resaltar que éste Organismo de Control está llevando a cabo en el Poder Ejecutivo una auditoria especial en el marco del Expediente TCP-PR N° 322/2013 caratulado: "S/Planificación de Auditoria de Haberes", como ya fuera informado en el inciso 1 Gastos en Personal.

Por otra parte, los procedimientos de control efectuados arrojaron los siguientes resultados:

- Conforme la información suministrada por la Subsecretaría de Presupuesto y Planificación, se concluye que se ha respetado el límite establecido en la Ley Provincial N° 959 art. 9° que establece: "*Fijase en nueve mil ciento treinta y nueve (9.139) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, del Poder Ejecutivo, exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2014...*"

Vacantes autorizadas	8.969
Vacantes reservadas	170
<b>Total Cargos</b>	<b>9.139</b>

Asimismo, esta Subsecretaría nos informa que las vacantes tienen asociado el DNI del agente que la ocupa pero no se relacionan con escalafón ni categoría.

- De la información proporcionada, surge que la incorporación de personal a planta permanente fue de 328 personas y a planta transitoria de 60 personas, conforme la siguiente distribución:

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

181

*Pablo Andrés TORINO*  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Cantidad de Agentes Ingresados al Poder Ejecutivo Provincial de Tierra del Fuego en 2014	
	Cantidad
<b>Planta Permanente</b>	<b>328</b>
<b>Planta No Permanente</b>	<b>60</b>
Gabinete	48
Contratados	S/1
Transitorios	12
<b>Total</b>	<b>388</b>

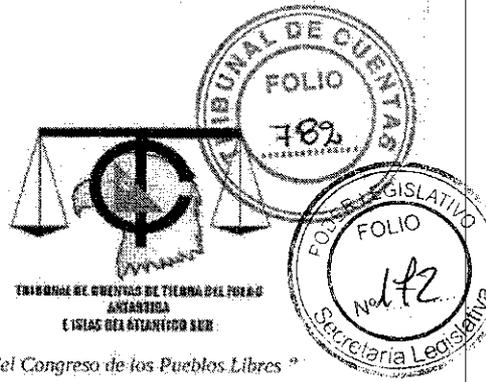
Por otro lado, fue indicado que durante el ejercicio 2014 ingresaron 14 Funcionarios. El detalle de la información suministrada por las distintas jurisdicciones respecto del personal contratado se encuentra expuesta en el Anexo VIII – Planta de personal adjunto en el Informe Ejecutivo.

- Del análisis del destino de las vacantes cubiertas durante el ejercicio 2014 fue verificado que 142 se han destinado al Ministerio de Salud y las restantes 246 vacantes han sido destinadas a otras reparticiones del Poder Ejecutivo; a saber:

Dependencia Ministerio o Secretaría	Situación de Revista			Total	% S. Total Designaciones
	Planta Permanente	Planta No Permanente Transitorio	Planta No Permanente Gabinete		
Ministerio de Economía	21	0	5	26	6,70%
Ministerio de Educación	12	0	2	14	3,61%
Ministerio de Gobierno J. Y S.	15	0	4	19	4,90%
Ministerio de Industria e Innovación Productiva	0	4	2	6	1,55%
Ministerio de Obras y S.P.	12	0	2	14	3,61%
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>132</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>142</b>	<b>36,60%</b>
Ministerio de Trabajo	4	0	2	6	1,55%
Ministerio Desarrollo Social	35	0	4	39	10,05%
Ministerio Jefatura de Gabinete	22	1	13	36	9,28%
Sec. Dep. inmediata Gobernador	0	0	0	0	0,00%
Secretaría Gral. de Gobierno	39	0	7	46	11,86%
Secretaría Desarrollo Sustentable y A.	7	0	1	8	2,06%
Secretaría Energía e Hidrocarburos	10	0	1	11	2,84%
Secretaría de Derechos Humanos	6	0	0	6	1,55%
Secretaría Legal y Técnica	12	0	1	13	3,35%
Secretaría Rep. Oficial Gob.	1	0	1	2	0,52%
<b>TOTAL INCORPORACIONES 2014</b>	<b>328</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>388</b>	<b>100,00%</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



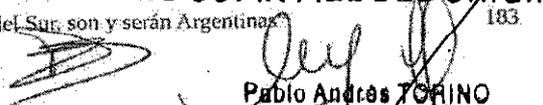
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Respecto del cumplimiento del Artículo 21 de la Ley Provincial N° 959 , que reza *"Las vacantes que se generen durante el presente Ejercicio por distintas razones (retiros, renunciaciones, jubilaciones, bajas) en cualquier repartición de la Administración Pública serán transferidas al ámbito del Ministerio de Economía y constituirán una reserva de emergencia, las que se utilizarán prioritariamente para el ingreso de profesionales, técnicos y/o los beneficiarios aún no designados de las Leyes provinciales 661 y 668. En el caso de las vacantes que se asignen para profesionales y técnicos serán destinadas preferentemente a las necesidades emergentes del Sistema de Salud de la Provincia"*; el Secretario General de Gobierno nos indica que el Ministerio de Economía informa que existe un mecanismo de ordenamiento para la asignación y designación de vacantes que está dado en la Resolución M.E. N° 664/12, que compatibiliza con lo exigido en la ley de presupuesto. Si bien, la mentada resolución en su artículo 4° establece que *"la asignación de vacantes presupuestarias liberadas es facultad de la máxima autoridad del Poder Ejecutivo sin excepción"*, no hace referencia a la existencia de un sistema de asignación de emergencia.
- Mediante la información suministrada mediante Nota N° 36/15 Letra S.G.R.H. obrante a fs. 850 fue verificado para el Poder Ejecutivo el cumplimiento de lo normado en el Artículo 1° de la Resolución M.E. N° 664/12, que reza: *"Fijar en un cuatro y medio por ciento (4,5%) del número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, de la Administración Pública Provincial (Administración*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

183

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Central y Organismos Descentralizados), exceptuándose el escalafón docente, el porcentaje máximo de vacantes a afectar a la planta política del Poder Ejecutivo.”

Planta Política del Poder Ejecutivo al 31/12/2014	
Planta Permanente	66
Planta Transitoria	230
<b>Total</b>	<b>296</b>
Planta Aprobada	9139
Proporción	3,24%

- En relación al escalafón docente, del análisis de la información brindada por el Secretario de Control de Gestión del Ministerio de Educación, se concluye lo siguiente:
- Las horas cátedras informadas (782.560), superan en más del 10% a las horas cátedras autorizadas para el ejercicio 2014; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 959, que reza: “...Estímanse en setecientas diez mil (710.000) la cantidad de horas cátedras destinadas a otorgarse para el Ejercicio 2014”.
- El número total de cargos de planta de personal perteneciente al escalafón docente de 5620 ha respetado el límite establecido en la Ley Provincial N° 959 Artículo 14 que establece: “Fíjase en cinco mil ochocientos cuarenta (5.840) el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente...”.

Atento a que el módulo de administración de vacantes en SIGA no permite realizar consultas de información histórica, se debería sugerir a la Secretaría de Presupuesto y Planificación la adecuación del mismo a fin de que sea posible realizar el análisis de la evolución de la vacantes aprobadas, ocupadas, reservadas y libres.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## CAPITULO VII - EN RELACIÓN A LOS BIENES DE USO.

El presente título abarca el análisis de la información presentada por el Poder Ejecutivo en relación a los Bienes de Uso en el soporte digital agregado al Expediente N° 5227-EC-2015, a saber:

- Bienes de Uso sin inventariar.
- Cuadro Bienes de Uso.
- Cuadro Bienes Intangibles.
- Bienes inventariados.
- Devengado detallado Inciso 4.

Información complementaria de Contabilidad Patrimonial del Poder Ejecutivo.

### 1. Requerimiento cursado e información recabada.

- Nota Externa N° 725/2015 Letra TCP-PE obrante a fs. 858.
- Nota Externa N° 726/2015 Letra TCP-PE obrante a fs. 1003.

La respuesta fue remitida mediante Nota N° 569/15 Letra: Contaduría General obrante a fs. 859.

### 2. Análisis de la información presentada.

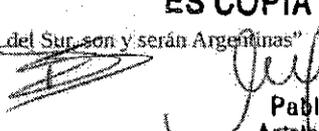
#### Bienes de Uso sin Inventariar.

De la revisión del informe H3AA – Bienes de Uso sin inventariar por la suma de \$10.311.584,19, se ha verificado que aún existen bienes sin inventariar que fueron dados de alta en el año 2011, 2012, 2013 y 2014, significando ello que se encuentra pendiente la intervención de la compra por la Dirección de Patrimonio dependiente de la Contaduría General, para verificar la conformidad de la recepción de los mismos. La Dirección de Patrimonio y Seguros de la Contaduría General informa al respecto que los expedientes por los

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

185

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

que se gestiona la compra de bienes, en algunos casos no son remitidos o no se encuentran con toda la documentación que acredita la compra, como por ejemplo que no figuran las facturas originales por extravío o se realizan imputaciones erróneas; y en consecuencia se solicitan sean subsanados los inconvenientes detectados y luego se realiza el Alta Patrimonial de los Bienes.

<b>Total Bienes sin inventariar al 31-12-14</b>	<b>\$10.311.584,19</b>
Correspondiente al ejercicio 2011	\$19.256,05
Correspondiente al ejercicio 2012	\$847.296,98
Correspondiente al ejercicio 2013	\$894.807,28
Correspondiente al ejercicio 2014	\$8.550.223,88

Ante la consulta realizada por Nota se nos informo que a pesar de que todos los años desde la Dirección de Patrimonio y Seguros se requiere a las áreas se eleven expedientes por los que se gestionaron la adquisición o compras de bienes, en algunos casos no son remitidos o fueron enviados pero no se encontraban con toda la documentación que acredita la compra.

En virtud de haber analizado el expediente 6216-ED-2013 en el marco de las tareas preliminares para el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2014, fue corroborado lo informado por el Director de Patrimonio y Seguros, puesto que en el expediente mencionado obra nota (fs. 244) dirigida al Ministerio de Educación reiterando la solicitud de la remisión de un listado de expedientes pendientes de inventariar.

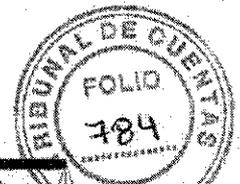
En relación a ello mismo, obra a fs. 239/240 del mismo expte 6216-ED-2013 nota del Sr. Contador General C.P.N. Daniel MALDONES, dirigida a la Sra. Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA informando como asunto alarmante la verificación del incumplimiento respecto de la remisión de expedientes con devengados de insumo inciso 4 efectuados durante el ejercicio 2011 a 2013, que conforme a los procedimientos vigentes deben ser remitidos a la Dirección de Patrimonio y Seguros.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTICA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### Cuadro de Bienes de Uso.

El cuadro bajo análisis expone por rubro el saldo contable de los mismos, con identificación de los bienes existentes al cierre, indicando los saldos al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin considerar las amortizaciones acumuladas al momento de la medición.

Asimismo, el Poder Ejecutivo expresa en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados (significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).

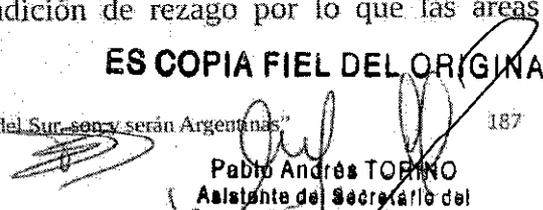
Por otra parte, se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el resultado neto del cuadro Bienes de Uso al 31/12/14, con el saldo contable del rubro Bienes de Uso expuesto en el Balance General al 31/12/14 por la suma de \$260.024.638,47.

Asimismo, fue verificada la coincidencia del monto del informe SIGA (Ruta H3DC), Bajas Inventario con el monto "Bajas" del cuadro de Bienes de Uso, resultando estos coincidentes. En relación a ello, fue solicitada información sobre el procedimiento realizado en forma posterior a la baja de los bienes y el destino de los mismos. Al respecto, se nos comunicó que no existe procedimiento alguno, ya que el Poder Ejecutivo no cuenta con un espacio físico para mantener en resguardo dichos bienes en condición de rezago por lo que las áreas que

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

187

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente de Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

solicitaron oportunamente dichas bajas, se deben encargar del decomiso.

### **Cuadro de Bienes Intangibles.**

El cuadro bajo análisis expone el saldo contable de los mismos, con identificación del saldo al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin desagregar el rubro en los distintos tipos de bienes.

Realizada la consulta, nos informan que la desagregación de estos activos, se encuentra en los Bienes Inventariados bajo los códigos de insumos 34804 y 36239.

El Poder Ejecutivo expresa en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados. *(significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).*

No obstante, se ha verificado en el sistema siga F1A – Plan de Cuentas que no existe desagregación alguna, por lo que la exposición del rubro resulta poco clara, no identificándose los bienes que lo componen.

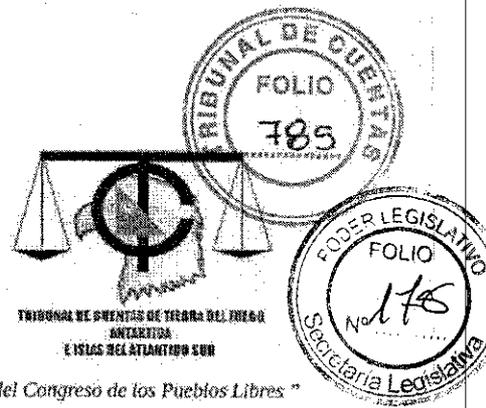
Por otra parte, se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el resultado neto del cuadro Bienes Intangibles al 31/12/14, con el saldo contable del rubro Activos Intangibles expuesto en el Balance General al 31/12/14 por la suma de \$1.748.134,60.

### **Bienes Inventariados.**

El informe siga H3AB – Bienes por número de inventario al 31/12/14 por la suma de \$73.514.654,03 muestra los bienes que al 31/12/2014 fueron incorporados al patrimonio (excepto por los bienes inmuebles) del Poder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ejecutivo, exponiendo la descripción del mismo, clasificación presupuestaria, expediente de adquisición e importe.

Cabe recordar que los bienes existentes con anterioridad a la implementación del Módulo de Inventario en el sistema SIGA, están valuados a \$1.

En virtud de todo expuesto en relación a los Bienes de Uso e Intangibles, al no poder determinarse el valor residual al cierre, ni tampoco haberse efectuado la pertinente toma de inventario a efectos de verificar la razonabilidad de la información aportada por el ente, no ha sido posible emitir opinión al respecto.

#### CAPITULO VIII - EN RELACIÓN A LOS JUICIOS PENDIENTES.

Conjuntamente con el expediente de la Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2014 - Poder Ejecutivo, se adjunta copia de la Nota FE 158/15 DE CARACTER RESERVADO, de fecha 31/03/2015, suscripta por el Fiscal de Estado Dr. Virgilio J. MARTINEZ DE SUCRE, la cual detalla los juicios contra la Provincia que se encuentran con sentencia firme con pagos pendientes al día de la fecha, así como también aquellos que tienen alta probabilidad de que se dicte un fallo de condena en el presente ejercicio, indicando en cada caso el importe de cada uno de ellos e Informe S.L.yT. N° 797/2015 suscripta por la Dra. Leila Eleonora GIADAS, en su carácter de Secretaria Legal y Técnica informando los juicios en trámite a su cargo al 31/12/14.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

## CAPITULO IX- OTRAS CONSIDERACIONES.

### **IX.1) FIDEICOMISO AUSTRAL - Acuerdo para promover la inversión y el desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego.**

En relación al análisis de las transferencias efectuadas en concepto de aportes fiduciarios al Fideicomiso Austral mediante Nota Externa N° 560/15 obrante a fs. 862 fue solicitado al Ministerio de Infraestructura y Obras la remisión del Expediente N° 1648-OP-2012 caratulado: "APORTES A LA CUENTA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUSTRAL" cuyo monto devengado \$ 178.916.824,52 representa el 99,63% del monto total ejecutado del inciso 6, verificándose que el mismo es coincidente con el comprobante de imputación presupuestaria, transferencias de fondos y resoluciones del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos; todos obrantes en el expediente y con el listado de devengado detallado inciso 6 Informe SIGA B3IL (comprobante N° 00787). A saber:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Transferencia recibida Cuenta N°5350042532 Banco Nación	Fecha Transf.	Resolución MIOYSP N°	Importe Resolución	Transferencia efectuada a la C/C fiduciaria N°659030543/7 Banco Nación	Fecha	Orden de Pago N°
\$3.125.126,21	11/02/14	057/14	\$3.125.126,21	\$3.125.126,21	18/02/14	02139/14
\$10.575.699,89	17/02/14	071/14	\$10.575.699,89	\$10.575.699,89	25/02/14	02676/14
\$33.194.840,60	17/03/14	105/14	\$14.046.605,80	\$33.194.840,60	27/03/14	4538/14
		106/14	\$11.336.537,20			
		107/14	\$7.811.697,60			
\$197.967,70	19/03/14	112/14	\$197.967,70	\$197.967,70	28/03/14	5708/14
\$9.482.320,12	14/04/14	162/14	\$9.482.320,12	\$9.482.320,12	22/04/14	9296/14
\$2.540.323,14	13/05/14	209/14	\$2.540.323,14	\$9.768.182,36	23/05/14	13636/14
\$7.227.859,22	13/05/14	208/14	\$7.227.859,22			
\$1.122.178,12	30/05/14	243/14	\$1.122.178,12	\$1.122.178,12	12/06/14	17270/14
\$20.618.330,05	01/07/14	276/14	\$15.259.597,93	\$20.618.330,05	07/07/14	20299/14
		03/07/14	\$5.358.732,12			
\$5.584.744,36	04/09/14	382/14	\$5.584.744,36	\$5.584.744,36	11/09/14	34985/14
\$3.491.625,66	04/09/14	386/14	\$3.491.625,66	\$3.491.625,66	11/09/14	35004/14
\$40.924.546,44	04/09/14	381/14	\$14.842.385,85	\$14.842.385,85	11/09/14	34984/14
		383/14	\$13.582.790,24	\$13.582.790,24	11/09/14	34990/14
		384/14	\$3.394.208,77	\$3.394.208,77	11/09/14	34993/14
		385/14	\$9.105.161,58	\$9.105.161,58	11/09/14	34997/14
\$1.853.711,56	04/09/14	387/14	\$1.853.711,48	\$1.853.711,48	11/09/14	35009/14
\$8.089.301,45	15/09/14	409/14	\$8.089.301,45	\$8.089.301,45	24/09/14	36219/14
\$28.733.259,08	05/12/14	534/14	\$7.533.818,04	\$28.733.259,08	12/12/14	51820/14
		535/14	\$13.481.344,01		12/12/14	51821/14
		536/14	\$7.182.603,06		12/12/14	51822/14
		537/14	\$535.493,97		12/12/14	51823/14
\$2.154.991,00	19/12/14	577/14	\$2.154.991,00			56158/14
<b>\$178.916.824,60</b>			<b>\$178.916.824,52</b>	<b>\$176.761.833,52</b>		

Asimismo, se ha corroborado la coincidencia de las transferencias efectuadas a la cuenta corriente fiduciaria N° 659.030.543/7 denominada "Fideicomiso Administrativo Fideicomiso Austral" a favor de Nación Fideicomiso S.A. con el informe siga B3IN columna Pagado.

Por otra parte, se ha verificado la inclusión al cierre del ejercicio de la orden de pago N° 56158/14 dentro de las Obligaciones del Tesoro bajo el N° 0220/2015 por \$2.154.991,00; siendo efectuada la transferencia a Nación Fideicomiso S.A. el 05-01-2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

191

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por ultimo, se ha cotejado el monto expuesto en el informe Siga B3OBC – recursos - partida 03.05.06.02.01 - Fuentes Financieras - Otras Documentos a Cobrar LP Acuerdo Prom. Inver. Y Des. PTDF Fideicomiso (\$ 178.916.824,60) correspondiente a las transferencias de fondos, con el monto devengado en el inciso 6 por este concepto, arrojando ello resultado favorable.

## **IX. 2) FONDO FEDERAL SOLIDARIO - Decreto Nacional N° 206/2009.**

### **IX.2.1. Marco Legal.**

El marco legal se encuentra definido por las siguientes normas:

- **Decreto P.E.N. N° 206/09**, por medio del cual se crea el Fondo Federal Solidario, con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes.
- **Decreto Provincial N° 636/09**, en virtud del cual la Provincia se adhiere en todos sus términos al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/09.
- **Resoluciones Ministerio de Economía N° 209/09 y 210/09**, por las que se autoriza la apertura de dos (2) cuentas corrientes en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominadas “Fondo Federal Solidario, Dto. Pcial. 636/09-pagadora-M.E.” Cta. Cte. N° 1710714/1, y “Fondo Federal Solidario, Dto. Pcial. 636/09-recaudadora-M.E.” Cta. Cte. N° 1710715/8, respectivamente.
- **Resolución Ministerio de Economía N° 299/07**, reglamentaria del sistema de Cuenta Única del Tesoro (C.U.T.).
- **Decreto Provincial N° 171/12**, el cual modifica el art. 5° del Decreto Provincial N° 636/09; facultándose al Ministerio de Economía, para que proceda a solicitar y recepcionar de parte de los Municipios adheridos al



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

programa del Fondo Federal Solidario, rendiciones de manera mensual y un certificado emitido trimestralmente por el organismo de control externo, que sea de su competencia, en donde se indique la correcta aplicación de los fondos percibidos.

**IX.2.2. Procedimientos de verificación empleados y resultados obtenidos.**

- Comparación de la información obtenida del MECON <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/ssrp/informacion/index.php> con la registración efectuada en el sistema informático siga reporte B3OBC - Recurso 02.02.02.01.10, arrojando resultados favorables, verificándose los siguientes datos:

Mes	Informe Siga B3OBC / Mecon
01/14	\$5.973.305,00
02/14	\$5.447.362,32
03/14	\$7.361.302,29
04/14	\$39.953.462,13
05/14	\$19.028.748,00
06/14	\$19.533.151,87
07/14	\$24.256.002,38
08/14	\$13.035.805,55
09/14	\$11.714.452,37
10/14	\$15.625.462,17
11/14	\$10.070.491,69
12/14	\$3.130.456,73
<b>Total</b>	<b>\$175.130.002,50</b>

- Aplicación sobre los recursos recibidos por la Provincia proveniente del Fondo Federal Solidario (Recurso 02 02 02 01 10) del porcentaje de distribución establecido en el Artículo 5° del Decreto Provincial N° 636/09, esto es 70% para la Provincia y el 30% restante distribuido entre

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

193

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

los Municipios, en la proporción establecida en las normas vigentes para la distribución de recursos coparticipables nacionales.

DISTRIBUCIÓN EJERCICIO 2014					
Mes	Tesorería Gobierno Prov.	Municipalidad Ushuaia	Municipalidad Río Grande	Municipalidad Tolhuin	Total
01/14	\$4.181.313,47	\$837.457,36	\$837.457,37	\$117.076,80	\$5.973.305,00
02/14	\$3.813.153,62	\$763.720,20	\$763.720,20	\$106.768,29	\$5.447.362,31
03/14	\$5.152.911,62	\$1.032.054,58	\$1.032.054,58	\$144.281,51	\$7.361.302,29
04/14	\$27.967.423,50	\$5.601.475,40	\$5.601.475,40	\$783.087,83	\$39.953.462,13
05/14	\$13.320.123,58	\$2.667.830,47	\$2.667.830,48	\$372.963,47	\$19.028.748,00
06/14	\$13.673.206,33	\$2.738.547,88	\$2.738.547,89	\$382.849,78	\$19.533.151,88
07/14	\$16.979.201,65	\$3.400.691,54	\$3.400.691,54	\$475.417,64	\$24.256.002,37
08/14	\$9.125.063,88	\$1.827.619,94	\$1.827.619,94	\$255.501,79	\$13.035.805,55
09/14	\$8.200.116,65	\$1.642.366,22	\$1.642.366,22	\$229.603,28	\$11.714.452,37
10/14	\$12.223.467,83	\$2.448.185,99	\$2.448.185,99	\$342.257,11	\$17.462.096,92
11/14	\$5.763.699,85	\$1.154.386,76	\$1.154.386,76	\$161.383,59	\$8.233.856,96
12/14	\$2.191.319,73	\$438.890,03	\$438.890,03	\$61.356,94	\$3.130.456,73
<b>Total</b>	<b>\$122.591.001,71</b>	<b>\$24.553.226,37</b>	<b>\$24.553.226,40</b>	<b>\$3.432.548,03</b>	<b>\$175.130.002,51</b>

- Comparación de los importes obtenidos en el punto anterior con el monto devengado por proveedor según informe siga B3BB Proveedor 26627, 29515 y 30621, más los montos devengados en concepto de los convenios suscritos con los cada uno de los municipios, arrojando resultados favorables.

Proveedor 26627 – Municipalidad de Ushuaia		
Convenio N°06518	4.046.324,86 16120-EC-13	27/03/14
Coparticipación	24.553.226,37	
<b>Total Prov. 26627</b>	<b>28.599.551,23</b>	
Proveedor 30621 – Municipalidad Río Grande		
Convenio N°17008	17.505.054,46 18137-EC-14	10/10/14
Convenio N°17076	4.599.426,78 23404-EC-14	30/12/14
Coparticipación	24.553.226,37	
<b>Total Prov. 30621</b>	<b>46.657.707,61</b>	
Proveedor 29515 – Municipalidad de Tolhuin		
Convenio N°16056	921.377,44 21200-EC-13	27/01/14
Convenio N°16514	53.750,00 09928-SD-13	26/05/14
Coparticipación	3.432.548,03	
<b>Total Prov. 29515</b>	<b>4.407.675,47</b>	

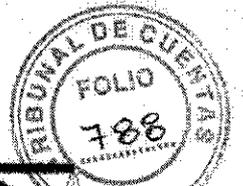
- Determinación del monto no pagado al 31/12/2014 en concepto del Fondo Federal Solidario correspondiente para cada uno de los proveedores:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Fondo Federal Solidario No Pagado al 31/12/14			
Proveedor	Municipalidad Ushuaia	Municipalidad Río Grande	Municipalidad Tolhuin
Fondo F. Solidario	\$158.368,31	\$158.368,31	\$22.139,93
Convenios	\$0,00	\$4.599.426,78	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>\$158.368,31</b>	<b>\$4.757.795,09</b>	<b>\$22.139,93</b>

**IX.2.2.1. Verificación sobre movimientos financieros referidos a transferencias.**

Los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario ingresan a través de la cuenta corriente N° B.C.R.A 268, que posee el Banco Tierra del Fuego en dicha entidad financiera, posteriormente el B.T.F. acredita los fondos a la cuenta corriente N° 1710587/9, código SIGA (170) denominada CUT, la cual hace las veces de cuenta recaudadora para este recurso. Posteriormente, se transfieren los fondos a la cuenta corriente pagadora N° 1710714/1 Fondo Fed. Solidario – Decreto Provincial 636/09- PAGADORA” (código 285) denominada Fdo. Federal Solidario DP 636/09, cuenta corriente pagadora N° 1710784/4 Fondo de Infraestructura educativa Decreto 636/09 (código 342), cuenta corriente pagadora N° 3710181/1 Fondo Infraestructura sanitaria HRRG (código 330) y cuenta corriente pagadora N° 1710777/6 Fondo Infraestructura sanitaria HRU (código 329).

Respecto de las sumas recaudadas en el ejercicio 2014 del Fondo Federal Solidario correspondiente a la Tesorería General de la Provincia (Proveedor 26603), se ha verificado a través del reporte siga K3KAC la registración de los fondos que, efectivamente se han transferido a la cuenta corriente pagadora N° 1710714/1 durante el ejercicio bajo análisis por la suma de

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

195

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

\$167.128.856,28.

Asimismo, se ha constatado en el reporte SIGA D3C – Extracto bancario, las acreditaciones libramientos (código 521) en la cuenta corriente bancaria pagadora, N° 1710714/1 (código 285) denominada “Fdo. Federal Solidario DP 636/09”, por la suma de \$167.128.856,28, siendo coincidente con lo informado en el reporte siga K3KAC.

F.F.S. recaudado en el ejercicio 2014	\$148.348.196,30
F.F.S. recaudado en años anteriores	\$18.780.659,98
<b>Total transferido cuenta pagadora</b>	<b>\$167.128.856,28</b>

En base a lo anterior, puede concluirse que de los \$175.130.002,51 que le corresponden a la Tesorería General de la Provincia en concepto de F.F.S. recaudado en el año 2014, solo se ha transferido a la cuenta corriente pagadora N° 1710714/1, específicamente aperturada al efecto, la suma de \$148.348.196,30.

En virtud de lo expuesto, dado que los fondos son transferidos a las Municipalidades y a la propia cuenta bancaria pagadora del Poder Ejecutivo desde la Cuenta Única del Tesoro, se concluye que los fondos cuya acreditación no fue verificada (\$26.781.806,21) se encuentran formando el saldo de dicha cuenta.

Mediante Nota N° 459/15 y 484/15 Letra Tes. Gral. - Conciliaciones adjunta a fs. 1005 y 1007, respectivamente, el Director de Recursos de la Tesorería General, Marcos Alberto SANCHEZ, en respuesta a las Notas Externas N° 696/15 y N° 761/15, ambas Letra T.C.P.-P.E. obrantes a fs. 1016 y 1011, nos informa el detalle del saldo de la cuenta escritural del Fondo Federal Solidario al 31-12-14:

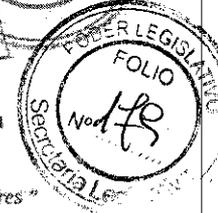
<b>Saldo Escritural al 31-12-13</b>	<b>\$105.786.571,18</b>
Distribución Correspondiente a Tesorería General F.F.S. 2014	\$122.591.001,71
Dist. Municipios 01/01/14 al 31/12/14	\$52.539.000,80
Transferido a la cuenta 1710714/1 al 31-12-14	\$165.628.856,28
Pagado a Municipios desde CUT (Ajuste)	\$3.786.759,94
<b>Saldo Escritural al 31-12-14</b>	<b>\$111.500.957,47</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ARGENTINA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Cabe destacar que el monto transferido a la cuenta pagadora informado por la Tesorera General no resulta coincidente con el monto expuesto en el reporte siga K3KAC Proveedor 26603 Tesorería General Fondo Federal Solidario por la suma de \$167.128.856,28, surgiendo una diferencia de \$1.500.000,00.

### OPINIÓN DEL AUDITOR

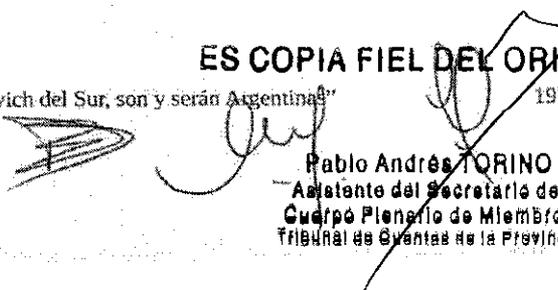
Como consecuencia de la labor de auditoría practicada en los estados auditados, la cual se detalla minuciosamente en el presente informe, se concluye:

- 1. Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos correspondiente al Poder Ejecutivo al 31.12.14:** En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, dado lo expuesto en el **CAPITULO I - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, TITULO I: Crédito Aprobado, Modificaciones y Crédito Vigente, TITULO II: Ejecución presupuestaria de gastos** y lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea.**
- 2. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos correspondiente al Poder Ejecutivo al 31.12.14:** En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos, excepto por las salvedades expuestas en el **CAPITULO II - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, TITULO II -**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

197

  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ejecución Presupuestaria de Recursos II.2.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones de los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y lo indicado en Limitaciones al alcance de la tarea.

3. Estado de Deuda Pública Interna, Externa, Directa e Indirecta, correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-14: En nuestra opinión, el Estado de Deuda Pública no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la Deuda Pública, en virtud de lo indicado en la **Parte I – CAPITULO III – EN RELACIÓN A LA DEUDA.**
4. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), correspondiente al Poder Ejecutivo, al 31-12-14: En nuestra opinión, los Esquemas Ahorro-Inversión-Financiamiento, no presentan razonablemente, la información expuesta en los mismos en virtud de lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea** y lo expresado en el **CAPITULO IV - EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (BASE PAGADO Y DEVENGADO).**
5. Estado de Situación y Movimientos del Tesoro al 31-12-14: Sobre el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, salvo por lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea** y lo expresado en el **CAPITULO V - EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TESORO Y MOVIMIENTOS DEL TESORO .**

**RECOMENDACIONES:** En virtud de los desvíos detectados entre el presupuesto formulado y lo ejecutado, se recomienda:

1. Mejorar la formulación del presupuesto de gastos y calculo de recursos.
2. Corregir el tratamiento dado a los nuevos responsables presupuestarios Compromisos Gubernamentales con los Municipios y Servicio de la Deuda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



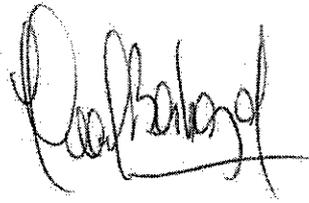
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

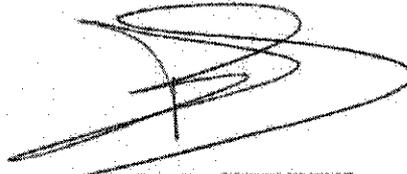
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

3. Implementar definitivamente los módulos de deuda pública y cuentas escriturales.

Ushuaia, 15 de Junio de 2015.

  
C.P. María Paula PARDO  
Auditora Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



  
C.P. David BEHRENS  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

199

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



ANEXO I.A.  
 INFORME CONTABLE N° 126/2015  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS - COMPARATIVO 2013/2014 - PODER EJECUTIVO

Rubro	Descripción rubro	Ejecutado 2013	Ejecutado 2014	VARIACIÓN %
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	\$5.316.026.646,50	\$7.638.796.677,33	43,69%
<b>01</b>	<b>RUBRO 01</b>	\$5.050.178.098,05	\$7.180.828.274,73	42,19%
<b>01 01</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	\$3.867.450.125,87	\$5.442.006.202,42	40,71%
01 01 01	Ingresos por rentas	\$31.770.118,14	\$44.599.272,79	40,38%
01 01 02	Ingresos patrimoniales	\$74.065.367,52	\$98.220.226,59	32,61%
01 01 03	Ingresos por producción	\$1.172.346.131,48	\$1.560.728.807,48	33,13%
01 01 04	Otros tributos	\$149.578.589,40	\$335.964.575,24	124,61%
01 01 05	Ingresos por regímenes federales	\$2.295.121.509,06	\$3.165.742.069,84	37,93%
01 01 06	Aportes no reintegrables	\$39.499.998,12	\$103.716.689,13	162,57%
01 01 07	Ingresos por fondos y programas nacionales	\$105.068.412,15	\$133.034.561,35	26,62%
<b>01 02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$1.053.024.871,46	\$1.605.057.916,57	48,20%
01 02 01	Impuestos	\$568.000.275,88	\$750.888.705,38	32,20%
01 02 02	Derechos	\$38.821.011,27	\$239.027.729,38	515,72%
01 02 03	Primas	\$798.639,85	\$839.886,85	5,16%
01 02 04	Regalías	\$441.869.186,31	\$571.643.846,22	29,37%
01 02 05	Alquileres	\$59.431,50	\$171.856,80	189,17%
01 02 06	Multas	\$5.583.231,05	\$6.585.884,51	0,04%
01 02 09	Otros ingresos no tributarios	\$26.893.095,60	\$35.900.007,43	33,49%
<b>01 04</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM.</b>	\$30.946.319,53	\$58.120.031,47	87,81%
01 04 02	Venta de servicios	\$30.946.319,53	\$58.120.031,47	87,81%
<b>01 06</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	\$1.096.854,02	\$1.476.065,16	34,57%
01 06 01	Intereses por préstamo	\$963.489,75	\$1.047.435,90	8,49%
01 06 02	Intereses por depósitos	\$1.990,62	\$83,94	-95,78%
01 06 03	Intereses por títulos y valores	\$129.373,65	\$428.545,32	231,25%
<b>01 07</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$67.659.927,17	\$74.168.089,11	9,62%
01 07 01	Del sector privado	\$40.220,00	\$43.023,98	6,97%
01 07 02	Del sector público nacional	\$66.914.923,55	\$73.295.897,35	9,54%
01 07 05	Del sector público Provincial y Municipal	\$0,00	\$829.137,78	*
01 07 06	De entidades externas	\$704.783,62	\$0,00	*
<b>02</b>	<b>RUBRO 02</b>	\$139.020.182,21	\$214.609.034,37	54,37%
<b>02 01</b>	<b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>	\$1.750.587,70	\$1.796.961,50	2,65%
02 01 01	Venta de bienes	\$1.750.587,70	\$1.796.961,50	2,65%
<b>02 02</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	\$137.269.594,51	\$212.812.072,87	55,03%
02 02 01	Del sector privado	\$0,00	\$2.477.878,40	*
02 02 02	Del sector público nacional	\$137.269.594,51	\$210.334.194,47	53,23%
<b>03</b>	<b>RUBRO 03</b>	\$126.828.366,24	\$243.359.368,23	91,88%
<b>03 01</b>	<b>VENTA DE TITULOS Y VALORES</b>	\$0,00	\$6.159.469,56	*
03 01 02	Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo	\$0,00	\$6.159.469,56	*
<b>03 04</b>	<b>RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO</b>	\$1.954.662,73	\$2.725.854,13	39,45%
03 04 01	Del sector privado	\$1.954.662,73	\$2.725.854,13	39,45%
<b>03 05</b>	<b>DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$72.810.394,83	\$178.916.824,60	145,73%
03 05 04	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	\$250.000,00	\$0,00	*
03 05 06	Disminución de Otros Documentos a Cobrar	\$72.560.394,83	\$178.916.824,60	146,58%
<b>03 07</b>	<b>OBTENCIÓN DE PRESTAMOS</b>	\$52.063.308,68	\$55.557.219,94	6,71%
03 07 02	De la Administración Nacional	\$40.000.000,00	\$50.000.000,00	25,00%
03 07 03	De otras instituciones públicas nacionales	\$12.063.308,68	\$5.557.219,94	-53,93%
<b>03 08</b>	<b>INCREMENTO DE OTROS PASIVOS</b>	\$0,00	\$0,00	*
03 08 02	De otras cuentas a pagar	\$0,00	\$0,00	*
03 08 04	De otros documentos a pagar	\$0,00	\$0,00	*
<b>04</b>	<b>RUBRO 04</b>	\$0,00	\$0,00	*
<b>04 03</b>	<b>CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES</b>	\$0,00	\$0,00	*
04 03 01	Contribuciones de la Administración Central para financiar aplicaciones	\$0,00	\$0,00	*

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

201

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
 Asistente del Secretario del  
 Grupo Plenario de Miembros  
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO I.B.  
INFORME CONTABLE N° 12/6/2015.

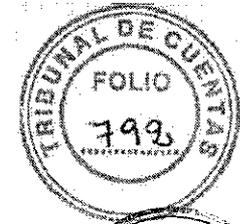
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO - COMPARATIVO 2013/2014  
PODER EJECUTIVO

INCISO	CRÉDITO VIGENTE 2014	CRÉDITO VIGENTE 2013	DEVENGADO 2014	DEVENGADO 2013	PAGADO 2014	PAGADO 2013	SALDO NO EJECUTADO 2014	SALDO NO EJECUTADO 2013	VARIACIÓN % S/ DEVENGADO	VARIACIÓN % S/ PAGADO
001- Gastos en Personal	\$4.560.027.603,41	\$3.295.295.627,32	\$4.553.527.787,49	\$3.281.070.903,97	\$3.794.871.014,43	\$2.769.900.093,50	\$7.399.815,92	\$14.224.823,35	38,78%	36,64%
002- Bienes de Consumo	\$144.962.750,45	\$126.058.570,07	\$76.996.546,73	\$58.785.837,98	\$63.859.785,49	\$48.904.925,40	\$67.963.903,72	\$67.232.732,09	30,98%	30,58%
003- Servicios No Personales	\$229.911.965,95	\$220.175.064,59	\$167.121.820,25	\$120.570.414,92	\$134.853.244,78	\$87.303.002,63	\$62.790.143,70	\$99.604.649,67	38,61%	54,47%
004- Bienes de Uso	\$85.329.747,96	\$94.428.966,88	\$33.691.231,05	\$15.224.273,22	\$56.037.529,46	\$10.345.823,98	\$51.638.516,91	\$39.205.694,65	121,31%	151,67%
005- Transferencias	\$609.982.883,03	\$1.492.064.200,72	\$862.171.542,91	\$1.442.445.180,07	\$438.482.511,43	\$1.250.193.724,22	\$47.811.041,02	\$49.619.050,65	-61,03%	-64,83%
006- Activos Financieros	\$275.624.855,00	\$249.016.582,92	\$179.589.334,53	\$73.186.394,83	\$177.176.333,52	\$59.867.550,34	\$96.035.530,48	\$175.830.188,09	145,39%	195,95%
007- Servicios de la Deuda	\$3.897.231,42	\$227.383.791,17	\$3.773.599,39	\$89.357.985,15	\$3.773.599,39	\$20.774.296,74	\$123.642,03	\$137.830.189,02	-95,79%	-91,84%
008- Otros Gastos	\$0,00	\$4.990.315,50	\$0,00	\$4.290.315,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	*	*
009- Gastos Fisqu岸ivos	\$675.386.480,40	\$518.865.553,22	\$655.877.100,96	\$470.365.026,22	\$569.561.815,91	\$394.022.000,28	\$19.496.379,44	\$48.569.525,00	39,44%	44,55%
012- Construcciones	\$238.143.933,67	\$345.514.473,82	\$96.288.363,68	\$86.910.644,34	\$86.063.181,85	\$76.387.713,12	\$14.855.559,99	\$28.603.829,48	10,79%	10,46%
TOTALES	\$6.824.167.152,19	\$6.573.077.559,21	\$6.329.039.616,98	\$5.642.405.877,20	\$5.287.580.816,26	\$4.717.699.130,21	\$495.127.535,21	\$940.671.682,01	12,17%	12,88%

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



ANEXO I.C.  
INFORME CONTABLE N° 126/2015.



ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO COMPARATIVO 2013/2014  
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	VARIACIÓN %
<b>1) VALORES ACTIVOS</b>	<b>\$264.597.128,71</b>	<b>\$231.577.122,41</b>	<b>14,26%</b>
Caja	\$0,00	\$0,00	*
Bancos	\$225.205.914,15	\$208.523.702,03	8,00%
Inversiones Financieras	\$7.083.467,46	\$9.914.269,08	-28,55%
Créditos	\$33.307.747,10	\$13.139.151,30	153,50%
- Anticipos otorgados	\$5.119.369,07	\$4.623.615,59	10,72%
- Otros créditos	\$27.188.351,03	\$8.515.535,71	219,28%
<b>2) VALORES PASIVOS</b>	<b>\$1.920.495.964,89</b>	<b>\$1.562.481.540,82</b>	<b>22,91%</b>
Remuneraciones a pagar	\$768.656.773,06	\$511.170.710,47	50,37%
Proveedores	\$60.384.520,13	\$58.548.704,33	3,14%
- Bienes de consumo	\$13.139.061,24	\$9.880.912,58	32,97%
- Servicios no personales	\$32.266.575,47	\$33.267.412,29	-3,01%
- Bienes de uso y construcción	\$14.978.883,42	\$15.400.379,46	-2,74%
Transferencias a pagar	\$292.129.481,23	\$192.251.455,85	51,95%
Transferencias a Organismos Descentralizados	\$86.315.285,05	\$76.343.027,94	13,06%
Obligaciones de ejercicios anteriores	\$647.935.111,75	\$573.644.187,83	12,95%
Estado Nacional	\$986.076,34	\$853.943,41	15,47%
Letras del Tesoro	\$12.111.597,43	\$12.111.597,43	0,00%
Fondos de Terceros y en Garantía	\$24.982.272,50	\$19.532.436,37	27,90%
Otros	\$26.994.847,40	\$118.025.477,19	-77,13%
- Servicios de Deuda Pública	\$0,00	\$0,00	*
- Otros pasivos	\$0,00	\$0,00	*
<b>3) DIFERENCIA (1-2)</b>	<b>(\$1.655.898.836,18)</b>	<b>(\$1.330.904.418,41)</b>	<b>24,42%</b>

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO I.D.  
INFORME CONTABLE N° 126/2015

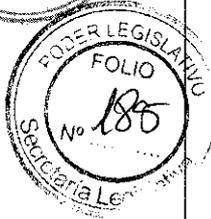
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO COMPARATIVO 2013/2014  
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	VARIACIÓN %
<b>I) SALDOS INICIALES (01-01)</b>	<b>\$218.437.971,05</b>	<b>\$140.829.837,05</b>	<b>55,11%</b>
<b>I.a. Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>\$198.905.534,68</b>	<b>\$124.074.466,01</b>	<b>60,31%</b>
Caja	\$0,00	\$0,00	*
Bancos	\$192.458.175,11	\$120.028.784,45	60,34%
Inversiones	\$6.447.359,57	\$4.045.681,56	59,36%
<b>I.b. Fondos de Terceros</b>	<b>\$19.532.436,37</b>	<b>\$16.755.371,04</b>	<b>16,57%</b>
Plazos Fijos	\$0,00	\$0,00	*
Bancos	\$0,00	\$0,00	*
<b>II) INGRESOS</b>	<b>\$11.814.282.100,40</b>	<b>\$6.501.180.355,31</b>	<b>81,73%</b>
<b>II.a Presupuestarios</b>	<b>\$7.638.796.677,35</b>	<b>\$5.316.026.646,49</b>	<b>43,69%</b>
Ingresos Tributarios	\$5.442.006.202,44	\$3.867.450.125,87	40,71%
Contribuciones de la Seguridad Social	\$0,00	\$0,00	*
Ingresos No Tributarios	\$1.605.057.903,69	\$1.083.024.871,45	48,20%
Venta de bienes y servicios	\$58.120.044,35	\$32.696.907,23	77,75%
Contribuciones Figurativas	\$0,00	\$0,00	*
Otros	\$533.612.526,87	\$332.854.741,94	60,31%
<b>II.b No Presupuestarios</b>	<b>\$4.175.485.423,05</b>	<b>\$1.185.153.708,82</b>	<b>252,32%</b>
Fondos de Terceros	\$115.155.048,80	\$101.343.443,20	13,63%
Otros	\$4.060.330.374,25	\$1.083.810.265,62	274,63%
<b>III) EGRESOS</b>	<b>\$11.800.430.689,90</b>	<b>\$6.423.572.221,31</b>	<b>83,71%</b>
<b>III.a Presupuestarios</b>	<b>\$6.799.005.652,16</b>	<b>\$4.717.699.130,21</b>	<b>44,12%</b>
Gasto en personal	\$3.784.871.014,43	\$2.769.900.093,50	36,64%
Bienes y servicios	\$198.715.030,27	\$136.207.928,03	45,89%
Bienes de Uso	\$115.000.711,31	\$86.733.537,10	32,59%
Transferencias	\$1.827.353.823,39	\$1.250.193.724,22	46,17%
Gastos Figurativos	\$569.561.815,91	\$394.022.000,28	44,55%
Otros	\$303.503.256,85	\$80.641.847,08	276,36%
<b>III.b No Presupuestarios</b>	<b>\$5.001.425.037,74</b>	<b>\$1.705.873.091,10</b>	<b>193,19%</b>
Fondos de Terceros	\$109.705.212,67	\$98.566.377,87	11,30%
Otros	\$4.891.719.825,07	\$1.607.306.713,23	204,34%
<b>IV) SALDOS FINALES (31-12)</b>	<b>\$232.289.381,55</b>	<b>\$218.437.971,05</b>	<b>6,34%</b>
<b>IV.a Fondos Disponibles Provinciales</b>	<b>\$207.307.109,05</b>	<b>\$198.905.534,68</b>	<b>4,22%</b>
Caja	\$0,00	\$0,00	*
Bancos	\$205.246.593,45	\$192.458.175,11	6,64%
Inversiones	\$2.060.515,60	\$6.447.359,57	-68,04%
<b>IV.b Fondos de Terceros</b>	<b>\$24.982.272,50</b>	<b>\$19.532.436,37</b>	<b>27,90%</b>
Plazos Fijos	\$0,00	\$0,00	*
Bancos	\$0,00	\$0,00	*

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



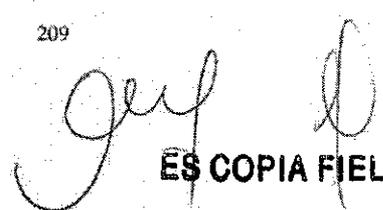
ANEXO LE.  
INFORME CONTABLE N° 126/2015.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA COMPARATIVO 2013/2014  
PODER EJECUTIVO  
(expresado en miles de pesos)

PRESTAMISTA	SALDO AL 31/12/14	SALDO AL 31/12/13	VARIACIÓN %
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA</b>	<b>\$2.027.914,17</b>	<b>\$2.001.212,93</b>	<b>1,33%</b>
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>\$541.853,50</b>	<b>\$508.581,97</b>	<b>6,54%</b>
-Anticipo de coparticipación Dio. Nac. N° 693/02	\$2.000,00	\$2.000,00	0,00%
-Convenio N° 15546 Pro. Fed. Desendeudamiento	\$0,00	\$419.557,70	-100,00%
-Convenio N° 16618 Asistencia Financiera	\$0,00	\$40.000,00	-100,00%
-Convenio N° 14533 F.F.I.R	\$0,00	\$47.024,27	-100,00%
-Convenio N° 17013	\$422.067,99	\$0,00	*
-Convenio N° 17080- Asistencia Financiera	\$50.000,00	\$0,00	*
-Préstamo Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional	\$67.785,51	\$0,00	*
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>\$14.951,68</b>	<b>\$17.748,37</b>	<b>-15,76%</b>
-Préstamo BID 845 PRISE	\$3.342,50	\$7.638,96	-56,24%
-Préstamo BID 940/ 1134 Mejoramiento de barrios	\$10.570,49	\$9.070,71	16,53%
-Servicios vencidos pendientes de compensación	\$1.038,70	\$1.038,70	0,00%
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>	<b>\$66.393,50</b>	<b>\$70.167,10</b>	<b>-5,38%</b>
-Convenio N° 14573 Munic. Ushuaia FFFIR	\$0,00	\$2,77	-100,00%
-Convenio N° 14774 Munic. Rio Grande FFFIR	\$0,00	\$3.770,83	-100,00%
-Convenio N° 3380/98 IPV	\$782,21	\$782,21	0,00%
-Convenios varios por obras IPV	\$2.807,83	\$2.807,83	0,00%
-Convenio N° 12251 IPV	\$3.027,42	\$3.027,42	0,00%
-Caja compensadora policia	\$36,44	\$36,44	0,00%
-Convenio N° 10079/04 IPAUSS	\$46.856,91	\$46.856,91	0,00%
-Convenio N° 12593/07 IPAUSS	\$12.121,69	\$12.121,69	0,00%
-Convenio N° 1124/97 Registro ISSP	\$761,00	\$761,00	0,00%
<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>\$1.404.715,49</b>	<b>\$1.404.715,49</b>	<b>0,00%</b>
-Letras de Tesorería	\$12.111,60	\$12.111,60	0,00%
-IPPS Acta de asunción de activos y pasivos Ley 478	\$1.392.603,90	\$1.392.603,90	0,00%
<b>DEUDA INTERNA INDIRECTA</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>*</b>
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>*</b>
<b>DEUDA EXTERNA INDIRECTA</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>*</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.027.914,17</b>	<b>\$2.001.212,93</b>	<b>1,33%</b>

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

209

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO I.F.  
INFORME CONTABLE N° 126/2015

ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO COMPARATIVO 2013/2014  
BASE DEVENGADO  
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	VARIACIÓN %
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$5.050.178.098,05</b>	<b>\$7.180.828.274,73</b>	<b>42,19%</b>
Ingresos Tributarios	\$3.867.450.125,87	\$5.442.006.202,42	40,71%
Contribuciones a la Seguridad Social	\$0,00	\$0,00	*
Ingresos No Tributarios	\$1.083.024.871,46	\$1.605.057.916,57	48,20%
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	\$30.946.319,53	\$58.120.031,47	87,81%
Ingresos de Operaciones	\$0,00	\$0,00	*
Rentas de la Propiedad	\$1.096.854,02	\$1.476.065,16	34,57%
Transferencias Corrientes	\$67.639.927,17	\$74.168.059,11	9,62%
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$4.855.315.634,87</b>	<b>\$5.359.123.982,68</b>	<b>10,38%</b>
Personal	\$3.281.070.803,97	\$4.553.527.787,49	38,78%
Bienes Corrientes	\$58.785.837,98	\$76.998.846,73	30,98%
Servicios No Personales	\$120.570.414,92	\$167.121.820,25	38,61%
Transferencias para financiar erogaciones ctes.	\$1.385.386.532,73	\$561.475.528,21	-59,47%
Intereses de la Deuda	\$5.211.729,77	\$0,00	*
Otros	\$4.290.315,50	\$0,00	*
<b>III. AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$194.862.463,18</b>	<b>\$1.821.704.292,05</b>	<b>834,87%</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$140.974.844,94</b>	<b>\$217.334.888,50</b>	<b>54,17%</b>
Recursos Propios de Capital	\$1.750.587,70	\$1.796.961,50	2,65%
Transferencias de Capital	\$137.269.594,51	\$212.812.072,87	55,03%
Disminución de la Inversión Financiera	\$1.954.662,73	\$2.725.854,13	39,45%
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$232.378.958,73</b>	<b>\$310.264.933,95</b>	<b>33,52%</b>
Inversión Real Directa	\$102.133.916,56	\$129.979.594,73	27,26%
Inversión Financiera	\$73.186.394,83	\$179.589.324,52	145,39%
Transferencias de Capital	\$57.058.647,34	\$696.014,70	-98,78%
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>\$103.458.349,39</b>	<b>\$1.728.774.246,60</b>	<b>1570,99%</b>
Total Recursos	\$5.191.152.942,99	\$7.398.163.163,23	42,51%
Total Gastos	\$5.087.694.593,60	\$5.669.388.916,63	11,43%
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>*</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>\$470.365.028,22</b>	<b>\$655.877.100,96</b>	<b>39,44%</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>(\$366.906.678,83)</b>	<b>\$1.072.897.145,64</b>	<b>-392,42%</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$532.560.356,77</b>	<b>\$674.918.814,56</b>	<b>26,73%</b>
Disminución de la Inversión Financiera	\$84.113.279,84	\$185.227.521,23	120,21%
Endeudamiento Público e incremento de otros	\$448.447.076,93	\$489.691.293,33	9,20%
Contribuciones Figurativas	\$0,00	\$0,00	*
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$165.653.677,94</b>	<b>\$42.382.941,81</b>	<b>-74,41%</b>
Incremento de la inversión financiera	\$79.905.574,66	\$38.603.901,47	-51,69%
Amortización de la deuda y disminución	\$85.748.103,28	\$3.777.040,34	-95,60%
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	\$0,00	\$0,00	*
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)</b>	<b>\$366.906.678,83</b>	<b>\$632.535.872,75</b>	<b>72,40%</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$1.705.433.018,38</b>	<b>*</b>

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO I.G.  
INFORME CONTABLE N° 126/2015

ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO COMPARATIVO 2013/2014  
BASE PAGADO  
PODER EJECUTIVO

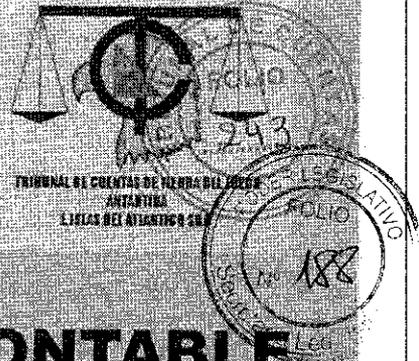
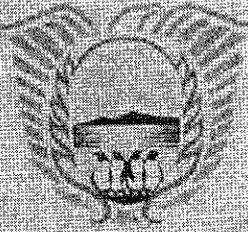
CONCEPTO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	VARIACIÓN %
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$5.050.178.098,05</b>	<b>\$7.180.828.274,73</b>	<b>42,19%</b>
Ingresos Tributarios	\$3.867.450.125,87	\$5.442.006.202,42	40,71%
Contribuciones a la Seguridad Social	\$0,00	\$0,00	*
Ingresos No Tributarios	\$1.085.024.871,46	\$1.605.057.916,57	48,20%
Venta de bienes y servicios de la Adm. Publica	\$30.946.319,53	\$58.120.031,47	87,81%
Ingresos de Operaciones	\$0,00	\$0,00	*
Rentas de la Propiedad	\$1.096.854,02	\$1.476.065,16	34,57%
Transferencias Corrientes	\$67.659.927,17	\$74.168.059,11	9,62%
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$4.112.128.943,46</b>	<b>\$4.421.372.341,43</b>	<b>7,52%</b>
Personal	\$2.769.900.093,50	\$3.784.871.014,43	36,64%
Bienes Corrientes	\$48.904.925,40	\$63.859.785,49	30,58%
Servicios No Personales	\$87.303.002,63	\$134.855.244,78	54,47%
Transferencias para financiar erogaciones ctes.	\$1.201.377.828,76	\$437.786.296,73	-63,56%
Intereses de la Deuda	\$4.643.093,17	\$0,00	*
Otros	\$0,00	\$0,00	*
<b>III. AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$938.049.154,59</b>	<b>\$2.789.455.933,30</b>	<b>194,17%</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$140.974.844,94</b>	<b>\$217.334.888,50</b>	<b>54,17%</b>
Recursos Propios de Capital	\$1.750.587,70	\$1.796.961,50	2,65%
Transferencias de Capital	\$137.269.594,51	\$212.812.072,87	55,03%
Disminución de la Inversión Financiera	\$1.954.662,73	\$2.725.854,13	39,45%
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$195.416.982,90</b>	<b>\$292.873.059,53</b>	<b>49,87%</b>
Inversión Real Directa	\$86.733.537,10	\$115.000.711,31	32,59%
Inversión Financiera	\$59.867.550,34	\$177.176.333,52	195,95%
Transferencias de Capital	\$48.815.895,46	\$696.014,70	-98,57%
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>\$883.607.016,63</b>	<b>\$2.683.917.762,27</b>	<b>203,75%</b>
Total Recursos	\$5.191.152.942,99	\$7.398.163.163,23	42,51%
Total Gastos	\$4.307.545.926,36	\$4.714.245.400,96	9,44%
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>*</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>\$394.022.000,28</b>	<b>\$569.561.815,91</b>	<b>44,55%</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>\$489.585.016,35</b>	<b>\$2.114.355.946,36</b>	<b>331,87%</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$170.993.380,67</b>	<b>\$266.060.845,29</b>	<b>55,01%</b>
Disminución de la Inversión Financiera	\$84.113.279,67	\$185.227.521,29	120,21%
Endeudamiento Público e incremento de otros	\$86.880.101,00	\$79.833.324,06	-8,11%
Contribuciones Figurativas	\$0,00	\$0,00	*
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$660.578.397,02</b>	<b>\$867.991.955,70</b>	<b>31,40%</b>
Incremento de la inversión financiera	\$79.905.574,66	\$38.605.901,47	-51,69%
Amortización de la deuda y disminución	\$580.672.822,36	\$829.386.054,23	42,83%
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	\$0,00	\$0,00	*
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)</b>	<b>(\$489.585.016,35)</b>	<b>(\$602.931.110,41)</b>	<b>23,15%</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$1.511.424.836,95</b>	<b>*</b>

Referencia: \* no es posible su comparación en valores relativos.

213

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



# INFORME CONTABLE

## Cuenta General del Ejercicio 2014

### PODER LEGISLATIVO

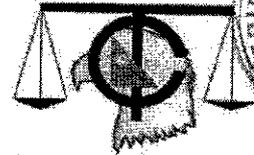
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo AUREA TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

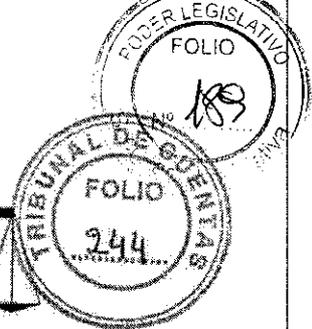
**Tribunal de Cuentas  
de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**INFORME CONTABLE Nº 71 / 15 – Letra: TCP  
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO**

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Legislatura
Período sujeto a control:	Ejercicio 2014
Ley de Presupuesto sujeta a control:	Decreto Nº 36/14

**Índice**

**Informe Ejecutivo**

1- <b>Objeto</b> .....	5
2- <b>Conclusiones</b> .....	5
3- <b>Opinión:</b> .....	5
4- <b>Grado de cumplimiento</b> .....	6
5- <b>Recomendaciones</b> .....	6
I- Anexos I al XIV .....	9
II - Gráficos demostrativos .....	43
III – Indicadores .....	53

**Informe Analítico**

1 – Título .....	57
2 – Destinatario inmediato .....	57
3 - Destinatario Final .....	57
4 – Objeto .....	57
5 - Alcance del trabajo de auditoría .....	58
6 - Limitaciones al alcance .....	59
7 - Tarea realizada .....	60
8 - Marco Normativo .....	63
9 - Opinión y/o Dictamen del Auditor .....	66
10 - Lugar y fecha de emisión .....	70

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

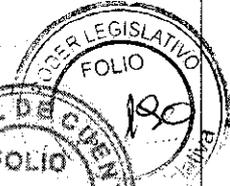
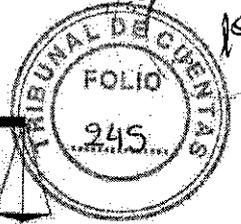
Pablo Andrés TORINO  
Secretario del Tribunal de Cuentas  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## INFORME EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TOFINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
191

TRIBUNAL DE CUENTAS  
FOLIO  
246

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## INFORME EJECUTIVO

### 1 - OBJETO

Por medio del presente Informe se exponen los aspectos mas relevantes que surgen del análisis de la Cuenta del Ejercicio. A tales efectos se agregan los 13 anexos de la Resolución Ministerio de Economía N° 423/14 mas el Anexo N° 14 referido a las Observaciones mas comunes y significativas realizadas en las etapas de Control Previo y Posterior.

### 2 - CONCLUSIONES

El desarrollo de éste ítem se realiza conjuntamente con el Punto 3 - OPINION.

### 3 - OPINIÓN:

El análisis de las cifras contenidas en los Anexos que se adjuntan como parte integrante del presente Informe, indica que las mismas presentan razonablemente la ejecución de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en cada uno de ellos, en concordancia con las normas y procedimientos aplicables a la presente labor de Auditoría.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Con relación a los desvíos detectados en el cumplimiento de las metas presupuestarias y su consideración, surge como dato destacable del análisis que se ha producido una sub-ejecución del 3,50 % de los presupuestados originalmente, desvío que consideramos razonable de acuerdo al contexto general vigente.

#### **4 – GRADO DE CUMPLIMIENTO**

Con respecto al resto de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto N° 959, así como en general a las mencionadas en el punto 8 – MARCO NORMATIVO del Informe Analítico, podemos afirmar que se cumplen satisfactoriamente.

#### **5 - RECOMENDACIONES**

1 – Habiendo detectado una diferencia de exposición que afecta al rubro "Obligaciones del Tesoro", el que cuenta con un saldo acreedor de \$ 3.432.842,51 acumulado al 31/12/2014 y compuesto de una serie de conceptos heterogéneos que revisten la característica común de ser obligaciones a pagar que por una u otra razón no serán pagados (desaparición del acreedor, prescripción de la deuda, etc.), se recomienda realizar un pormenorizado estudio de dicho saldo para dar de baja a los conceptos y cifras que se considere que no han de cancelarse.

2 - Se recomienda dar cumplimiento a partir del próximo ejercicio, a lo estatuido por la ley 495 art. 92 inc. b) que, al referirse a los datos que debe contener la Cuenta de Inversión, establece:

*" b) contendrá además información y comentarios sobre:*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia."

Es todo cuanto informamos.

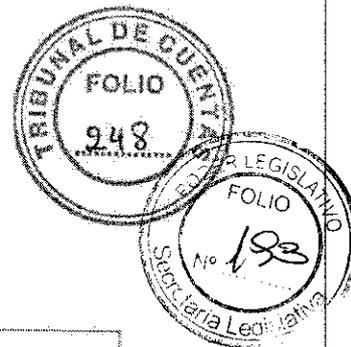
**C.P.N. Oscar SEGHEZZO**  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**C.P. Fernando R. ABECASIS**  
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.828,67
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	12.828,67
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	190.650.224,13
201000000	GASTOS DE CONSUMO	190.650.224,13
201010000	Personal	151.208.702,47
201020000	Bienes de Consumo	1.442.587,98
201030000	Servicios	37.998.933,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-190.637.395,46
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	839.088,13
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	839.088,13
501010000	Maquinaria y Equipo	0,00
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	12.828,67
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	191.489.312,26
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	191.489.312,26
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-191.476.483,59
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	191.888.523,40
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-191.476.483,59
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	412.039,81
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	24.360.468,82
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	24.360.468,82
1402040000	Incremento de la Deuda Flotante	24.343.968,82
1402050000	Incremento de Otros Pasivos	16.500,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	24.772.508,63
1501000000	INVERSION FINANCIERA	1.051.266,42
1501010000	Incremento de Disponibilidades	228.125,83
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	823.140,59
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	23.721.242,21
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTALES	0,00

C.P. Fernando R. ABECAZIS  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.828,67
101000000	TRIBUTARIOS	
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	12.828,67
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	166.567.775,25
201000000	GASTOS DE CONSUMO	166.567.775,25
201010000	Personal	132.165.241,08
201020000	Bienes de Consumo	1.315.794,20
201030000	Servicios	33.086.739,97
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-166.554.946,58
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	577.568,13
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	577.568,13
501010000	Maquinaria y Equipo	0,00
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	12.828,67
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	167.145.343,38
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	167.145.343,38
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-167.132.514,71
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	191.888.523,40
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-167.132.514,71
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	24.756.008,69
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	16.500,00
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	16.500,00
1402050000	Incremento de Otros Pasivos	16.500,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	1.051.266,42
1501000000	INVERSION FINANCIERA	1.051.266,42
1501010000	Incremento de Disponibilidades	228.125,83
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	823.140,59
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	0,00
1600000000	OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	23.721.242,21
	TOTALES	0,00

C.P. Fernando R. ABECAZIS  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Pablo Andrés TORINO  
Actuante del Secretario del  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán siempre  
Tribunal de Cuentas de la Provincia"



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA



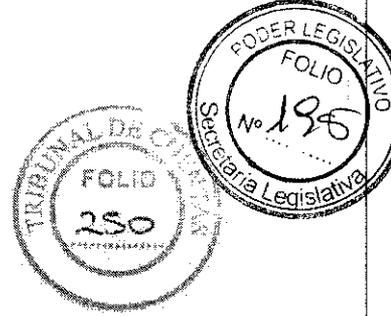
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"  
ANEXO II

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS (\*)  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.828,67	-12.828,67
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.828,67	-12.828,67
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301000000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	185.943.462,12	12.500.000,00	0,00	198.443.462,12	191.888.523,40	6.554.938,72
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	185.488.598,00	12.500.000,00	0,00	197.988.598,00	191.888.523,40	6.100.074,60
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	454.864,12	0,00	0,00	454.864,12	0,00	454.864,12
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403000000	TOTALES	185.943.462,12	12.500.000,00	0,00	198.443.462,12	191.901.352,07	6.542.110,05



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabio Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECAZIS  
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SECHIZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



2014 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres  
ANEXO III

FOLIO 198  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
Poder Legislativo  
251

PLANILLA: EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO (\*)  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Gasto	Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	144.772.995,70	14.435.000,00	4.100.000,00	155.047.995,70	151.208.702,47	151.208.702,47	151.208.702,47	152.165.241,08	3.639.293,23
10100	Personal permanente	82.622.461,70	7.080.000,00	3.370.000,00	86.332.461,70	84.869.422,44	84.869.422,44	84.869.422,44	74.141.130,25	1.269.039,26
10200	Personal Temporario	56.586.321,00	4.280.000,00	0,00	60.826.321,00	60.457.187,35	60.457.187,35	60.457.187,35	52.852.674,16	269.133,66
10300	Servicios extraordinarios	80.000,00	45.000,00	0,00	125.000,00	91.129,22	91.129,22	91.129,22	79.977,39	43.870,78
10400	Asignaciones familiares	2.624.000,00	1.300.000,00	0,00	3.924.000,00	3.654.347,31	3.654.347,31	3.654.347,31	3.267.612,49	266.702,89
10500	Beneficios y compensaciones	1.401.727,00	0,00	980.000,00	811.727,00	547.379,51	547.379,51	547.379,51	441.337,31	254.347,48
10600	Bienes de Consumo	1.478.438,00	1.750.000,00	200.000,00	3.028.438,00	1.409.236,64	1.409.236,64	1.409.236,64	1.379.609,48	1.529.189,36
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	130.948,20	150.000,00	0,00	280.948,20	1.442.587,98	1.442.587,98	1.442.587,98	1.315.794,26	241.914,32
20200	Telares y vestuario	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	221.442,75	221.442,75	221.442,75	196.922,43	58.803,55
20300	Productos de papel, cartón e impresos	134.900,00	0,00	50.000,00	84.900,00	5.699,10	5.699,10	5.699,10	5.699,10	4.300,90
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	80.395,50	80.395,50	80.395,50	85.335,25	54.534,60
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	125.800,00	0,00	120.000,00	5.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.630,70	3.630,70	3.630,70	3.630,70	3.169,30
20700	Productos metálicos	11.600,00	10.000,00	0,00	21.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20800	Metales	0,00	0,00	0,00	0,00	15.051,34	15.051,34	15.051,34	15.051,33	6.748,66
20900	Otros bienes de consumo	1.280.058,55	150.000,00	110.000,00	1.320.058,55	1.116.408,58	1.116.408,58	1.116.408,58	1.029.155,37	213.847,41
30000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	38.961.186,04	13.045.000,00	11.404.000,00	40.602.186,04	37.998.933,68	37.998.933,68	37.998.933,68	33.069.739,97	2.603.168,32
30100	Servicios básicos	3.012.300,00	130.000,00	2.137.300,00	1.005.000,00	674.181,27	674.181,27	674.181,27	652.112,73	330.618,73
30200	Alquileres y derechos	3.607.500,00	100.000,00	1.836.500,00	2.091.000,00	1.946.172,42	1.946.172,42	1.946.172,42	1.879.821,94	144.827,58
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	331.300,00	150.000,00	125.000,00	356.300,00	250.158,11	250.158,11	250.158,11	250.458,11	97.143,89
30400	Servicios técnicos y profesionales	600.000,00	1.700.000,00	1.200.000,00	1.100.000,00	1.136.996,00	1.136.996,00	1.136.996,00	655.116,00	55.004,00
30500	Servicios comerciales y financieros	202.200,00	6.000,00	170.000,00	38.200,00	9.058,06	9.058,06	9.058,06	5.254,60	25.142,00
30600	Publicidad y propaganda	1.900.000,00	1.984.000,00	1.360.000,00	2.504.000,00	2.335.045,01	2.335.045,01	2.335.045,01	1.401.718,72	158.954,98
30700	Regalos y vínculos	1.935.400,00	1.550.000,00	490.000,00	2.995.400,00	2.616.811,77	2.616.811,77	2.616.811,77	2.470.958,42	368.589,23
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y jacos	327.700,00	100.000,00	70.000,00	257.700,00	258.481,59	258.481,59	258.481,59	258.481,59	99.218,41
30900	Otros servicios	27.054.700,00	7.295.000,00	4.235.000,00	30.074.700,00	28.763.031,51	28.763.031,51	28.763.031,51	25.712.820,46	1.311.668,49
40100	Bienes de uso	454.864,12	906.000,00	351.000,00	1.009.864,12	839.088,13	839.088,13	839.088,13	577.568,13	188.775,99
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Muebles y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40400	Equipo de seguridad	436.364,12	906.000,00	351.000,00	991.364,12	839.088,13	839.088,13	839.088,13	577.568,13	151.275,99
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	18.500,00	0,00	0,00	18.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.500,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	<b>TRANSFERENCIAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	<b>SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	<b>OTROS GASTOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	<b>GASTOS FIGURATIVOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	185.943.462,12	28.806.000,00	16.195.000,00	188.448.462,12	191.489.312,28	191.489.312,28	191.489.312,28	167.145.343,38	8.954.149,86

C.P.N. Oscar SEGREZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS  
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerno Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de San Juan  
República Argentina

2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres  
ANEXO IV

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

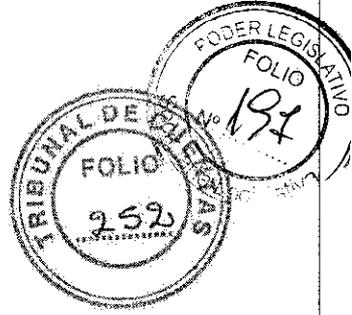
Cód. Concepto	Descripción	Stock		Incrementos		Disminuciones		Stock	
		Inicio Mes/Ejercicio	Fin Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado	Presupuestado	No Presupuestado	Total	(Fin Mes/Ejercicio)
1000000000	GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3000000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4000000000	TITULOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5000000000	OTROS PASIVOS	27.259.574,40	27.259.574,40	24.343.968,88	16.500,00	24.360.468,88	23.721.242,21	23.721.242,21	27.898.801,07
5010000000	DEUDA CONSOLIDADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5020000000	DEUDA FLOTANTE	27.259.574,40	27.259.574,40	24.343.968,88	16.500,00	24.360.468,88	23.721.242,21	23.721.242,21	27.898.801,07
5020100000	Personal	19.489.188,91	19.489.188,91	19.043.461,39	0,00	19.043.461,39	18.131.792,26	18.131.792,26	20.400.858,04
5020200000	Bienes de Consumo	175.444,30	175.444,30	126.793,78	0,00	126.793,78	174.034,29	174.034,29	128.203,79
5020300000	Servicios no Personales	7.484.881,70	7.484.881,70	4.912.193,71	16.500,00	4.928.693,71	5.324.226,66	5.324.226,66	7.089.348,75
5020400000	Bienes de Uso	110.059,49	110.059,49	261.520,00	0,00	261.520,00	91.189,00	91.189,00	280.390,49
5020500000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5020600000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5020700000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5020800000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5030000000	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000000000	AVALES Y GARANTIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8080000000	TOTAL	27.259.574,40	27.259.574,40	24.343.968,88	16.500,00	24.360.468,88	23.721.242,21	23.721.242,21	27.898.801,07

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuorpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS  
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO V

**PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014**

ETAPA: Ninguno

N° Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Blanco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
1710130/3	Cuenta Corriente	-	Peso	Bco. Tierra del Fuego	54.725,98	122.256,69	-	-	-
1710131/0	Cuenta Corriente	-	Peso	Bco. Tierra del Fuego	246.603,51	273.121,43	-	-	-
1710135/8	Cuenta Corriente	-	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	-	-	-
1710473/9	Cuenta Corriente	-	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	-	-	-

Totales Generales

Moneda	Saldo Libro Blanco	Saldo Extracto
Peso	301.329,49	395.378,12
Dolar	0,00	0,00

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Blanco	Saldo Extracto
Bco. Tierra del Fuego	Peso	301.329,49	395.378,12

Totales por Tipo de Cuenta

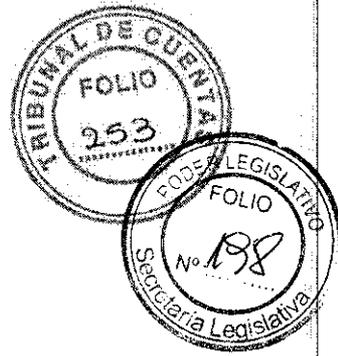
Cuenta	Moneda	Saldo Libro Blanco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	301.329,49	395.378,12

C.P.N. Oscar SEGHEZIO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

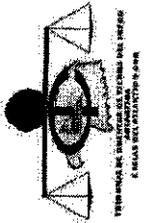


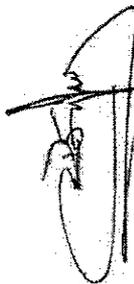
PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (\*)  
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
2	Legislativo	1.987.881,48	8.764.200,03	251.746,10	11.003.827,61	382.705,89	11.386.533,50	1.402.272,00	7.996.380,02
10	Autoridades Superiores	278.277,64	1.264.897,91	0,00	1.543.175,55	0,00	1.543.175,55	202.383,67	1.062.514,24
11	Otros - Escalafones Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	SUBTOTAL I	2.266.159,12	10.029.097,94	251.746,10	12.547.003,16	382.705,89	12.929.709,05	1.604.655,67	9.058.894,26
17	SUBTOTAL (sin S.A.C.)	2.266.159,12	10.029.097,94	251.746,10	12.547.003,16	382.705,89	12.929.709,05	1.604.655,67	9.058.894,26
18	SAC - Autoridades Superiores	132.999,56	604.543,47	0,00	737.543,03	0,00	737.543,03	96.726,96	507.816,51
19	SAC - Resto	949.029,75	4.313.771,59	0,00	5.262.801,34	0,00	5.262.801,34	690.203,45	3.623.568,14
20	TOTAL (Incluido el SAC)	3.348.188,43	14.947.413,00	251.746,10	18.547.347,53	382.705,89	18.930.053,42	2.391.586,08	13.190.278,91
22	Retroactivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Retroactivos - Autoridades S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	TOTAL	3.348.188,43	14.947.413,00	251.746,10	18.547.347,53	382.705,89	18.930.053,42	2.391.586,08	13.190.278,91

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres  
ANEXO VI

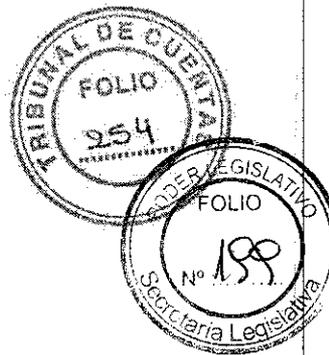


  
C.P.N. Oscar SECHEZZO  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Jueces  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P. Fernando R. ABECASIS  
Auditor Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

